

# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 2,342  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
DICIEMBRE 8/88

Acuerdo de creación del Programa de Investigación sobre Estados Unidos de América

página 5

## Informe 1985-1988 del doctor Jorge Carpizo

*Defenderán a la UNAM los universitarios y la sociedad para brindarle a México la institución educativa que necesita*

En esta edición

GACETA UNAM

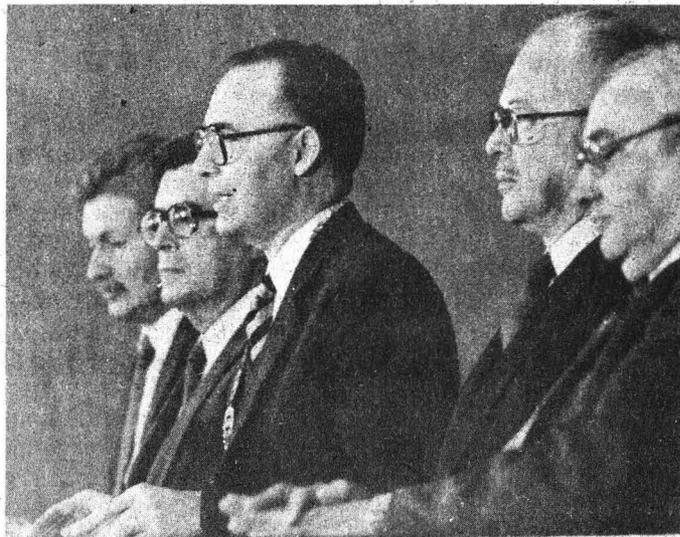


1985

1988

**Informe Final del Rector Jorge Carpizo**

El Rector, durante su informe final. Le acompañan José Ernesto Costemalle y Ernesto Fernández Hurtado, miembros del Patronato Universitario, y Arturo Elizundia Charles y Héctor Fix-Zamudio, integrantes de la Junta de Gobierno.



“La Universidad Nacional logrará fortalecerse académicamente a pesar de los grupos que no le tienen ningún respeto y la contemplan como un botón político. Estoy seguro que los universitarios y la sociedad la defenderán para brindarle a México la gran institución académica que necesita. A la Universidad le esperan momentos difíciles, pero estoy convencido que saldrá adelante”, afirmó el doctor Jorge Carpizo al presentar su informe de labores 1985-1988, periodo de su gestión como rector de la UNAM.

Durante la ceremonia, efectuada el 5 de diciembre en el Auditorio del Instituto Nacional de Cardiología, el Rector dio lectura a un documento de 70 cuartillas en el que ofreció una síntesis de los aspectos más relevantes de su administración, lo que se llevó a cabo y se logró; también lo que se programó y no se realizó, así como las causas que lo impidieron. Con claridad abordó temas como: planeación y evaluación, docencia, estudiantes, investigación, difusión cultural, intercambio académico,

actividades deportivas, cambios estructurales, administración, reforma académica y conflicto estudiantil.

### Preparación académica

Entre los principales aspectos que trató el doctor Carpizo desde el inicio de su informe se encuentra el relativo a las mejoras que se hicieron para optimizar la preparación académica de los maestros, renglón que consideró como una de sus más importantes preocupaciones y con el que fueron favorecidos el 60% de los profesores de bachillerato y el 73% de licenciatura, a los que se les impartieron cursos de formación y actualización académicas. Mencionó los logros del Programa de Estabilización del Personal Académico y de la profesionalización de la enseñanza en el bachillerato, e hizo ver que el número de profesores de tiempo completo en ese nivel se había multiplicado por 9 durante su periodo. Habló también de los nuevos

(pasa a la página 2)

*Auspiciarán estudios de posgrado la UNAM y la Universidad del Pueblo de China*

página 3

*Dio en comodato la Federación de Universitarias un inmueble a la UNAM*

página 4

*Historia de la anestesiología: una lucha por controlar el dolor físico*

página 14

*Iztacala: atención médica, psicológica y legal a personas violadas*

página 20

## Informe...

(viene de la página 1)

estímulos al personal académico, como los Premios Universidad Nacional, el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales y destacó que a la fecha se ha titulado el 42% de los profesores de bachillerato que hasta 1985 no lo habían hecho.

Al referirse a las tareas de planeación y evaluación que inició con su gestión, en 1985, subrayó la aprobación, en ese año, del Reglamento de Planeación de la UNAM, documento que favoreció el desarrollo de la planeación universitaria, formalizándose y precisándose esta función, así como los programas académicos anuales de cada dependencia.

Destacó los beneficios del nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado, con el que se instituye la tutoría para los alumnos de maestría y doctorado y se establece una nueva concepción del doctorado fundado en la investigación. Al profundizar en el tema de los estudiantes, indicó que éstos se favorecieron a través del Programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes y con el apoyo a los alumnos en materias de alto índice de reprobación, así como con el Sistema de Orientación Vocacional, el cual duplicó su cobertura. El gran número de programas emprendidos en este rubro denotó el compromiso del rectorado de Carpizo con los estudiantes; se refirió en este tema a los programas de Titulación, de Bienvenida a los Alumnos de Bachillerato, de Protección a la Salud, de Becas Alimenticias y del nuevo Reglamento General del Servicio Social.

### Investigación

Describió los esfuerzos que se realizaron para vincular más la investigación con la resolución de los problemas nacionales y puso de relieve que "en los últimos cuatro años la UNAM transfirió 140 innovaciones tecnológicas al sector productivo nacional, mientras que en los anteriores veinte años se habían transferido 12". Señaló que el porcentaje del presupuesto destinado a la investigación aumentó del 18% al

22.1%, pero que disminuyó porcentualmente el de labores de apoyo, que fue del 11% al 5.7%. Mencionó también los logros más relevantes en la investigación científica y humanística en la UNAM, que es aproximadamente el 45% de toda la investigación que se realiza en el país, y sobre los centros e institutos que se crearon durante su periodo.

Reseñó cómo se resolvió el problema de rezago en la catalogación y clasificación de material bibliográfico que durante años afrontó la UNAM, y dijo que se realizó, en su gestión, el registro y proceso de 526 mil 238 volúmenes. También se amplió el Banco de Datos LIBRUNAM y se establecieron el Banco de Datos TESIUNAM, integrado por 85 mil registros de tesis, y el Banco de Datos SERIUNAM, con 13 mil 741 títulos de publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas de la Universidad.

Respecto a los logros alcanzados en materia de computación, explicó que en 1985 se creó el Consejo Asesor de Cómputo, como el órgano encargado de establecer la política institucional en esta área; también se descentralizaron los servicios de cómputo en las dependencias que así lo requirieron; se fortaleció y actualizó el equipo de apoyo a la actividad docente, mediante la creación de una sala de terminales y otra de microcomputadoras, y se establecieron políticas de compra, con las que se optimizaron los recursos destinados a este fin y se aumentó en más de 2 mil 380 el número de computadoras en la Universidad.

### Política cultural

Dijo que la difusión cultural tuvo la idea vertebral de orientar la extensión universitaria en beneficio del país, para fortalecer tanto la cultura nacional como la universal.

Radio UNAM transmitió 40 mil programas, Televisión Universitaria 3 mil y se creó en 1985 dentro de Gaceta UNAM la sección Foro Universitario, donde pueden expresarse estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores de la UNAM. También indicó el inicio del Circuito de Tele-

visión Universitaria con producción y transmisión vía satélite.

Durante esta administración, señaló, se firmaron 69 convenios con universidades nacionales y extranjeras, 130 con órganos del sector público, 25 con organizaciones sociales y 45 con el sector privado. Agregó que en total se realizaron 916 acciones de intercambio académico a nivel nacional y más de 800 en el ámbito internacional.

La UNAM creció en espacios físicos un total de 109 mil 757 metros cuadrados: se construyeron edificios para la docencia: 50 mil 872 metros cuadrados; para la investigación 41 mil 036 metros cuadrados; para el apoyo 12 mil 099, y para la extensión 5 mil 750 metros cuadrados. Al inicio de la gestión de Carpizo se recuperaron 3 y media hectáreas de terreno del Pedregal, en donde se acondicionaron la Casa del Personal Académico y después un club privado.

### Ambito administrativo

Después de informar sobre las metas alcanzadas dentro del ámbito administrativo y sobre los cambios estructurales que se dieron en la Institución durante 1985-88, el Rector se refirió a la Reforma Académica que se propuso realizar. Mencionó los 26 puntos del primer paquete que integraba esta reforma, subrayando que a partir de ese momento se generó una serie de conflictos estudiantiles que obstaculizaron lo que se perseguía con dicha reforma: "revisar a fondo el proyecto educativo en que se sustenta la Universidad para reactivar lo vigente, para rescatar prácticas y valores olvidados, para introducir cambios necesarios, para separar lo que es ya caduco e inoperante, para aceptar los nuevos desafíos".

Afirmó que conocía los peligros a los cuales se enfrentaba al proponer el primer paquete y que, de haber sabido lo que después habría de acontecer, hubiera lanzado los tres paquetes que constituían integralmente la reforma, "pues no estaba en su ánimo arrojarse ante los problemas". Trajo a la memoria que los reglamentos generales de Exáme-

Con la Universidad del Pueblo

## Por primera vez establece la UNAM relaciones académicas con China

La Universidad Nacional Autónoma de México estableció por primera vez relaciones de colaboración con una institución de enseñanza superior de la República Popular China, al firmar, el pasado lunes 5, un convenio con la Universidad del Pueblo, mediante el cual se desarrollarán y auspiciarán estudios de posgrado que coadyuven al avance científico y tecnológico de sus graduados y de las funciones de docencia e investigación de ambas universidades.

Momentos antes de que los doctores Abelardo Villegas, secretario general académico de la UNAM, y Zheng Hang-Sheng, vicepresidente de la Universidad del Pueblo de China, signaran los documentos respectivos, la licenciada Patricia Galeana de Valadés, directora general de Intercambio Académico de esta Casa de Estudios, había explicado a ambos funcionarios que el acuerdo estipula también el apoyo académico a la investigación en humanidades, así como a los alumnos interesados en el estudio de la cultura e historia de México, y para perfeccionar los cursos de idioma español impartidos en la universidad asiática.

Asimismo se otorgará, en forma recíproca, asesoría y apoyo en materia académica, cultural, administrativa y de planeación a través de un grupo de trabajo bilateral creado para esos propósitos.

Al comentar los puntos importantes del convenio, el doctor Abelardo Villegas dijo que éste constituye un punto de encuentro entre dos culturas diferentes que están interesadas en el quehacer humano.

“Nuestra tradición cultural es occidental, europea, pero desde hace mucho tiempo consideramos necesario abrir nuestras puertas a la cultura universal, por lo que al establecer esta relación con China se beneficia la tradición cultural milenaria de este pueblo, al estar al tanto de las corrientes contemporáneas de la justicia social y tratar



Zheng Hang-Sheng y Abelardo Villegas intercambiaron presentes.

de equilibrar la herencia del pasado con las necesidades del presente”, dijo el funcionario universitario a su homólogo chino Zheng Hang-Sheng.

Agregó que si bien en el escudo de la UNAM aparece un mapa de la América Latina, quienes lo diseñaron nunca pensaron que la UNAM tenía que limitarse a esa región: “En realidad, lo que expresaron es que la cultura latinoamericana es un punto de partida para acceder a la cultura universal, sin perder las raíces”.

En tanto, el señor Hang-Sheng opinó que el establecimiento de intercambio académico entre las dos universidades representará “una fuente de aprendizaje para los chinos”.

Luego de rubricar el documento, Zheng Hang-Sheng llamó “universidades hermanas” a la UNAM y la Universidad del Pueblo de China, y expresó que todas las cláusulas del convenio serán seguidas al pie de la letra para obtener los resultados deseados.

Finalmente, ambos representantes universitarios intercambiaron presentes, y en nombre de sus respectivas universidades desearon éxito al convenio establecido.

Durante el acto, efectuado en el sexto piso de la Torre de Rectoría, estuvo presente la doctora Yan Meihua, primera secretaria de Educación de la embajada de la República Popular China en México. □

nes, de Inscripciones y de Pagos habían suscitado una verdadera rebelión estudiantil agrupada alrededor de un nuevo Consejo Estudiantil Universitario (CEU), siendo el punto más controvertido el que se exigiera a los alumnos del bachillerato de la UNAM un mínimo de 8 de promedio y el haber terminado ese ciclo escolar en 3 años para tener derecho al “pase automático” a la licenciatura.

Carpizo hizo entonces un recuento de los hechos que se sucedieron una vez manifestado el conflicto estu-

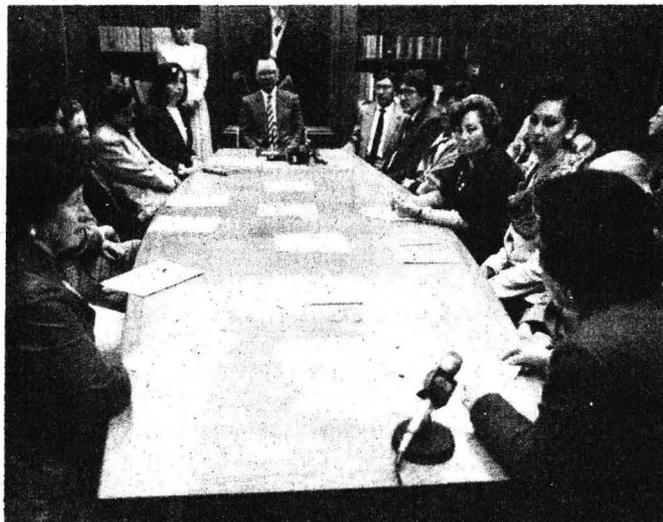
diantil, destacando la voluntad de concertación de la Rectoría. “A dos años de que se dio el momento más agudo de la crisis estudiantil, puedo afirmar que luché con todas mis fuerzas, mi pasión e inteligencia, por lo que creo es necesario para nuestra Casa de Estudios y, consecuentemente, para México, y que no hubo ninguna concesión académica”.

Después de enunciar lo que se programó y no se realizó durante su rectoría, explicó que estas metas no pudieron lograrse por que la

autoridad había salido lesionada en el conflicto estudiantil, y que primero era necesario tranquilizar a la UNAM para superar los hechos violentos con los que se perseguía debilitarla. Expresó que llegado el fin de su rectorado, insatisfecho por las acciones que no pudo llevar a cabo, también puede decir que está tranquilo porque luchó con todas sus fuerzas, pasión, convicción e inteligencia, sin importarle los intereses personales, persiguiendo un único fin: servir a la Universidad Nacional. □

## Formalizaron sus relaciones la UNAM y la Federación de Universitarias de México

*La agrupación dio en comodato su inmueble a la Institución*



Aspecto de la ceremonia en la que se firmó el convenio.

**L**a UNAM y la Federación de Universitarias de México firmaron, el 6 de diciembre, un convenio de colaboración académica, cultural, administrativa; de planeación y en materia de asesoría, mediante el cual formalizaron las relaciones que ya mantenían.

Al inicio del acto —efectuado en el Salón Justo Sierra de Rectoría y en el que firmaron el documento respectivo el rector Jorge Carpizo y la presidenta de la FUM, licenciada Aurora Fernández— la directora general de Inter-

cambio Académico, Patricia Galeana de Valadés, informó que por medio del acuerdo la Universidad recibirá en calidad de comodato el inmueble propiedad de dicha federación, ubicado en Río Magdalena No. 100, mismo que continuará siendo sede de la FUM, pero podrá ser utilizado por esta Casa de Estudios para la realización de actividades académicas.

La licenciada Galeana de Valadés recordó que desde su fundación en 1974, la agrupación de mujeres universitarias se ha preocupado por estar vinculada con la Universidad, participando en diversas actividades académicas.

Aurora Fernández, por su parte, destacó entre las actividades académicas mencionadas por Galeana de Valadés, la realización del Seminario "La mujer actual", organizado por la DGIA, y cuyas conclusiones fueron distribuidas a nivel nacional e internacional. Agradeció, más tarde, al doctor Carpizo la confianza que desde el inicio de su rectorado depositó en la mujer. En este sentido subrayó el hecho de que "30 compañeras universitarias" hayan sido distinguidas con cargo de funcionarias en la presente administración, lo que muestra que "cree en nosotras, en la capacidad de la mujer, en el talento y la cultura sin privilegios de sexo".

A su vez, el doctor Carpizo se congratuló de que uno de sus últimos actos como rector sea firmar este acuerdo con una asociación que, aseguró, se ha distinguido por su cercanía con la UNAM. Afirmó que las 30 colaboradoras cumplieron su cometido de manera muy positiva y reconoció la labor de la licenciada Galeana al frente de Intercambio Académico. Externó su satisfacción de que en la lista de candidatos a la Rectoría "por primera vez en la historia de la Universidad figure una distinguida universitaria".

En el acto estuvieron los licenciados Luis Raúl González Pérez, secretario general administrativo de la UNAM, y Héctor Morales Corrales, coordinador de Comunicación Universitaria.

**GACETA  
UNAM**   
**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. Jorge Carpizo  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Dr. Abelardo Villegas  
Secretario General Académico

Lic. Luis Raúl González Pérez  
Secretario General Administrativo

Lic. Mario Ruiz Massieu  
Secretario General Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez  
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales  
Coordinador de Comunicación  
Universitaria

Fernando Guzmán Aguilar  
Director de Gaceta UNAM

Miguel Angel López Camacho  
Jefe de Información

Miguel Conde D'Arbell  
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y  
jueves.

Oficinas: Primer piso del edificio  
ubicado en el costado norte de la  
Torre II de Humanidades

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15,  
extensión 3320

Año XXXIV Octava época,  
Número 2,342  
Publicada por la



**Coordinación  
de Comunicación  
Universitaria**

# Acuerdo que crea el Programa Universitario de Investigación sobre los Estados Unidos de América

## Considerando:

1. Que uno de los fines sustantivos de la Universidad es la investigación, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales;
2. Que es fundamental la investigación de aquellas cuestiones que afectan al mundo y que inciden particularmente en los problemas de nuestro país;
3. Que los Estados Unidos de América ocupa un lugar relevante en la geopolítica mundial, cuestión que repercute ineludiblemente en forma muy particular en nuestro país, en virtud de la vecindad y otros factores derivados, como los de índole histórica, sociológica y económica, que implican gran complejidad en nuestra relación;
4. Que es necesario estudiar en forma multi e interdisciplinaria los procesos económicos y tecnológicos, las tendencias sociales y culturales y los desarrollos de la política interna y externa de los Estados Unidos de América, incluyendo sus antecedentes históricos y su marco jurídico;
5. Que a partir de la década de los setenta diversas instituciones de nuestro país, conscientes de la necesidad de estudiar a los Estados Unidos de América crearon algunos centros de investigación sobre el tema, pero en la actualidad han desaparecido o no lo abordan desde una perspectiva multi e interdisciplinaria tan amplia e integral como lo permiten los diversos programas, dependencias y especialistas con que cuenta la UNAM;
6. Que la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta con los elementos que le permiten realizar adecuadamente investigaciones concretas respecto de los Estados Unidos de América, dada su autonomía, pluralidad, carácter nacional, compromiso social y gran capacidad de convocatoria;
7. Que la Coordinación de Humanidades, dada su competencia y características, se encuentra en aptitud de organizar, desarrollar y tener bajo su responsabilidad el Programa Universitario de Investigación sobre los Estados Unidos de América y,

Con fundamento en los artículos 9º de la Ley Orgánica; 34, fracciones IX y X, y 54, fracción VII, del Estatuto General, se expide el siguiente

## ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se crea el Programa Universitario de Investigación sobre los Estados Unidos de América, bajo la dependencia y responsabilidad de la Coordinación de Humanidades.

**SEGUNDO.-** Serán objetivos del Programa los siguientes:

1. Realizar y coordinar investigaciones multi e interdisciplinarias en la Universidad, relativas al conocimiento de los Estados Unidos de América;
2. Impulsar un conocimiento objetivo, plural, multi e interdisciplinario y, en consecuencia, capaz de ofrecer alternativas hacia el desarrollo de las relaciones de México con los Estados Unidos, sobre bases de genuino respeto y mutuo beneficio;

3. Empezar una sistemática y amplia labor de difusión y extensión universitaria, de tal suerte que los frutos del Programa contribuyan de manera eficaz a sensibilizar a los más diversos estratos de la población mexicana en torno a la importancia y el potencial de las relaciones de México con los Estados Unidos;
4. Enriquecer las actividades docentes relacionadas con esta temática (concretamente el programa de la maestría "México-EU") a partir de investigaciones que respondan a la óptica y a los intereses de los países latinoamericanos;
5. Estimular la formación de cuadros académicos, investigadores y docentes, en esta materia;
6. Contribuir a que la Universidad continúe como una institución comprometida en la solución de los grandes problemas nacionales, en este caso con el insoslayable reto de preservar y fortalecer la soberanía de México, y
7. Conjuntar y difundir la documentación, información y análisis sobre el tema de manera sistemática.

**TERCERO.-** Para su debida organización académico-administrativa, el Programa contará con las siguientes instancias:

- I. La Dirección, cuyo titular será nombrado por el Rector y acordará con el Coordinador de Humanidades. Para la organización de las actividades académicas y administrativas del Programa, se auxiliará de un Secretario Académico;
- II. Un Comité Técnico-Asesor, integrado por especialistas de reconocido prestigio.
- III. Un seminario permanente, como instancia de actividad académica que permita a los investigadores la presentación de sus avances y productos de investigación ante la crítica académica de sus colegas.

**CUARTO.-** El Programa contará con el personal académico de la Coordinación de Humanidades que señale el titular de ésta, además de aquél que se adscriba o contrae, en los términos de la legislación universitaria.

**QUINTO.-** El personal académico de los institutos y centros del área de humanidades podrá participar en el Programa, conforme a sus proyectos de investigación que hayan sido aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades y/o por acuerdo del Coordinador de Humanidades con el director del instituto o centro de que se trate.

**SEXTO.-** Para el cumplimiento de sus objetivos, el Programa contará con los recursos y apoyos humanos y materiales que, conforme a las posibilidades de la Universidad y lo dispuesto en la legislación universitaria, determinen las instancias competentes.

**TRANSITORIO UNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en la Gaceta UNAM.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, noviembre 10 de 1988.

EL RECTOR  
Dr. Jorge Carpizo.

## TOMAS BRODY SPITZ, IN MEMORIAM

Luego de conocerse la noticia, la comunidad científica fue la primera en reaccionar con pena e indignación. Tomás Brody Spitz, uno de los investigadores más destacados del país, había sido otra de las víctimas de la violencia que caracteriza a la ciudad de México: el lunes 21 de noviembre falleció como consecuencia de un impacto de bala cuando dos desconocidos lo interceptaron en la vía pública con el supuesto propósito de asaltarlo. Entre sus últimos merecimientos tuvo el de habersidodesignado Profesor Emérito por la Universidad Nacional. Con este motivo, el reportero lo entrevistó entonces para **Gaceta UNAM**. La personalidad de Brody difícilmente puede olvidarse. Para él, la ciencia fue siempre un asunto apasionante.

En aquella ocasión Brody nos habló un poco de todo, pero con la mirada siempre puesta en la actividad científica, porque para él la ciencia no era un asunto ajeno a los demás aspectos de la vida social. Le preocupaba y le dolía profundamente el desprecio con el que nuestra sociedad se desentiende de ella. La ciencia, expresaba, es una actividad de interés cotidiano que está en la

raíz misma de una cultura, de la cultura que nuestro pueblo merece. En los tiempos difíciles que actualmente vive México, cuando, según una metáfora que ya se ha popularizado, el país parece desbaratarse en nuestras manos, la alerta de Brody no debe ser olvidada.

Si los mexicanos, decía, hemos decidido que el país tiene un futuro, debemos invertir en ciencia. México; según su entender, no era una nación abstracta, sino todos y cada unos de los mexicanos y las mexicanas empeñados en su desarrollo y detenidos en resolver los problemas que una minoría engendra.

Tomás Brody, se había llamado en realidad Thomas Brody. La castellanización de su nombre no fue un capricho. El no dudaba un momento en ser mexicano. Nacido en Munich, Alemania, no podía considerarse alemán porque, hijo de inmigrantes húngaros, las leyes germanas se lo impedían. Tampoco podía considerarse ciudadano húngaro porque para ello la legislación de Hungría consideraba necesario haber nacido en su territorio. Luego del ascenso de los nazis al poder, los Brody, una familia judía, debieron reemprender el

peregrinaje que los llevó a varios países. Tomás partió a Inglaterra para continuar sus estudios en la Universidad de Cambridge. Su familia, mientras tanto, en la que sería su última escala, llegó a México, desde donde escribieron al entonces novel investigador animándole el viaje. En 1953 llegó a nuestro país.

"Mi padre decía que su familia decidió quedarse aquí porque, luego de haber estado en varios países, fue el primer lugar donde los trataron como gente y en donde no se sentían extraños", dice su hijo Carlos, en la breve charla que sostuvimos con la familia del investigador.

Ya en México, Brody fue, primero, traductor para la UNESCO y casi inmediatamente después entró al Instituto de Física, donde se acababa de instalar un acelerador Van der Graaf, un aparato que requiere para sus funciones de un tipo de emulsiones fotográficas, y en las cuales era experto el finado científico. A partir de entonces jamás se desligó de la Universidad Nacional, institución a la que dedicó sus mejores esfuerzos como investigador y catedrático.

Las aportaciones de Brody a la



Jorge Carpizo.  
Reconocimiento  
a su trayectoria  
académica.

### El Consejo Técnico de Derecho otorgó a Carpizo la Medalla al Mérito Académico

Tras reconocer que el doctor Jorge Carpizo se ha caracterizado por ser un defensor infatigable de los derechos humanos —porque utiliza los foros para hablar en favor de los llamados derechos de la tercera generación o derechos de solidaridad, en un permanente esfuerzo porque éstos se incluyan en las leyes y tengan plena vigencia—, el doctor José Dávalos Morales, director de la Facultad de Derecho, sostuvo que el mayor mérito del Rector de la UNAM ha sido el servir con devoción, entusiasmo y capacidad a la Universidad Nacional, lo mismo como profesor e investigador, que desde los cargos que ha ocupado en la Institución.



ciencia de nuestro país fueron numerosas. Tal vez la más conocida fue la que llevó a cabo con el doctor Marcos Moshinsky: los valores numéricos de los llamados paréntesis de transformación o "Branshinskis", que llevaron a un mejor conocimiento del núcleo del átomo y que les valió reconocimiento en el mundo entero. También se recuerdan sus trabajos de medición de la radiactividad generada por explosiones nucleares a cielo abierto, cuando este tipo de investigaciones eran escasas, y su ardua participación en la introducción de las computadoras a México, cuyo uso en la cátedra y la investigación impulsó siempre.

"Mis amigos me decían que mi principal rival era la computadora

—dice Olga Pellicer, quien fuera su esposa, madre de sus dos hijos y actual embajadora alterna de México ante la ONU—. Tomás se podía pasar infinidad de horas con una computadora sin tener noción del tiempo, olvidándose de comer y dormir".

De los innumerables alumnos que tuvo ese formador de jóvenes científicos de primera línea, como lo describe su colega Luis de la Peña, hay que destacar a sus hijos Carlos y Julián, quienes nunca recibieron de él clases en un aula, pero con quienes Brody compartió diálogo y debate fructíferos. Ambos estudiaron materias que a Tomás Brody entusiasmaron particularmente: Carlos se gra-

duó como físico (actualmente se especializa en inteligencia artificial) y Julián hizo lo propio en Filosofía.

Carlos, en particular, recuerda a su padre como polemizador, como investigador riguroso y crítico implacable. "Era muy difícil discutir con él, porque siempre exigía argumentos minuciosamente apoyados —dice—. Si él juzgaba que algo estaba mal, te criticaba hasta el último elemento. Esa es una de sus mejores enseñanzas: el rigor científico. Y también la curiosidad, porque fue característica suya que cuando sus amigos o las personas cercanas a él empezaban a estudiar sobre un tema, a él también se le despertaba el interés en ello y llegaba a profundizar a veces mucho en esas materias".

Carlos Brody se detiene. Tras meditarlo un momento, dice:

"El no era un hombre al que se aceptara suavemente por sus ideas. Valoraba más las ideas que el tacto. Creo que esta es una buena definición para él".

¿Cuando alguien ha vivido así, conviene decir "descanse en paz"? Quizás no. Tal vez sea mejor desear que viva eternamente en la pasión de sus ideas y en el ejemplo de su honestidad intelectual. □

Juan Carlos Bautista

"El maestro Jorge Carpizo es un digno representante del cuerpo docente de la Facultad de Derecho, es el heredero de la tradición de excelencia de nuestros grandes maestros y abanderado del pensamiento de vanguardia en el derecho mexicano", dijo Dávalos Morales la noche del lunes 28 noviembre, durante el acto en que el doctor Carpizo recibió la **Medalla Facultad de Derecho al Mérito Académico** de manos de los profesores eméritos Andrés Serra Rojas y Raúl Cervantes Ahumada.

Entre tanto, al hacer uso de la palabra, el doctor Jorge Carpizo agradeció la distinción de que fue objeto, y dijo que ello es una muestra del afecto que le brinda la Facultad de Derecho, de la que ha sido profesor por muchos años.

Tras agradecer también las palabras de José Dávalos, el Rector de la UNAM hizo una breve remembranza de su paso por las aulas de dicha facultad, y destacó que como estudiante recibió de sus profesores una sólida formación jurídica y una visión clara de lo que es esta Casa de Estudios.

Agregó que sería injusto no mencionar a los profesores que contribuyeron a su formación, y por ello recordó a

tres: a los maestros Jorge Sánchez Cordero, Alfonso Noriega Cantú y Mario de la Cueva.

"Mi deseo era ser investigador y profesor, jamás soñé con cargos, no los deseaba; creo que lo más importante que alguien puede hacer en la Universidad es una vida académica, lo que vale es la investigación y la cátedra", dijo el doctor Carpizo, luego de reconocer que muchos de sus alumnos se han destacado en la profesión, debido a que "en la cátedra tengo ciertas exigencias, donde entraban los que tenían ganas de un diálogo positivo para discutir". □

## Homenaje póstumo a Tomás Brody Spitz

El Instituto de Física rendirá un homenaje póstumo al notable científico ingeniero Tomás Brody Spitz, el viernes 9 de diciembre a las 12:30 h, en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica.

Han prestado más de 10 años de servicio

## Entregó Carpizo reconocimientos a colaboradores

**A** pesar de las dificultades derivadas de la reciente huelga se han dado definiciones que mejorarán las relaciones laborales en la UNAM, afirmó el rector Jorge Carpizo al entregar reconocimientos a 22 distinguidos miembros de la Comisión Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo de la UNAM que han prestado sus servicios durante más de diez años en esta Casa de Estudios.

En una cena en la que privó un ambiente de camaradería, el doctor Carpizo externó su agradecimiento al grupo de colaboradores que trabajó con él durante su administración.

“Para muchos de nosotros —dijo— es una cena de nostalgia, pues hemos trabajado juntos desde principios de 1973. Es indudable que en este lapso ha habido momentos complicados y difíciles, pero también muchas satisfacciones”.

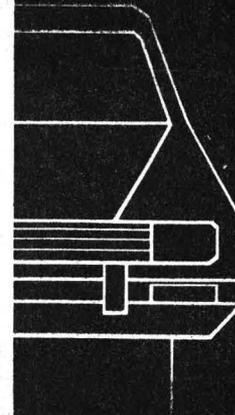
Recordó los tiempos en los que fungió como Abogado General de la UNAM, en 1973, cuando los conflictos laborales eran verdaderamente difíciles; entonces “tuve la suerte de contar con la magnífica asesoría del licenciado Felipe Rodríguez Pérez”, quien desde ese año ha sido el asesor del Abogado General en los aspectos laborales.

En aquel tiempo, evocó el doctor Carpizo, “tenía yo 28 años de edad, y mucha gente pensó que había sido un error del rector Soberón el haberme nombrado abogado general de la UNAM; que era tal mi inexperiencia que no iba yo a durar; pero duré... y con la colaboración de todos los aquí presentes logramos sacar a la UNAM siempre adelante”.

Los miembros de la Comisión Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo de la UNAM a quienes el doctor Carpizo entregó medalla de reconocimiento son:

Licenciados:

Luis Raúl González Pérez, secretario general administrativo; Manuel Barquín Álvarez, abogado general; José de Jesús Orozco Henríquez, director general de Estudios de Legislación Universitaria; Braulio Ramírez Reynoso, director general de Asuntos Jurídicos; Víctor Carlos García Moreno, director general de Relaciones Laborales; Luis Alberto Santisteban Hernández, director general de Personal; David García Rosales, director general de Estudios Administrativos; María Elena Santos Morales, directora general del Presupuesto por Programas; Rogelio Torres Dávila, subdirector para el Personal Administrativo de la Dirección General de Relaciones Laborales; Horacio Lombardo Aburto, subdirector de Asuntos Laborales Contenciosos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Miguel Ángel Flores Ramírez, coordinador de Pro-



## LA SEGURIDAD DE TU AUTOMOVIL DEPENDE MUCHO DE TI

Asegurate que las puertas del vehículo estén bien cerradas, con los seguros puestos y los cristales bien elevados.

Procura no estacionarte siempre en el mismo lugar; si no hay certeza de la existencia de vigilancia.

Siempre que puedas, date una vuelta al sitio donde está el vehículo.

Procura poner un bastón de seguridad, una cadena o cualquier sistema eléctrico de seguridad.

Evita dejar a la vista, en el interior, objetos llamativos o de valor.

No dejes las llaves puestas aún cuando te encuentres cerca del vehículo.

Evita dejar tu automóvil en lugares aislados, mal iluminados y sin vigilancia.

548-99-26, 548-41-63, 550-51-90 y 550-52-15  
Ext. 3333

**TU PARTICIPACION ES TU SEGURIDAD**



**Secretaría General Auxiliar**



**COMISION DE SEGURIDAD**

yectos Especiales de la Dirección General de Estudios Administrativos; María Elena Anta Carrillo, secretaria auxiliar de la Dirección General de Personal; Rafael Santo- yo Velasco, asesor del abogado general; Urbano Farías, asesor del abogado general; Felipe Rodríguez Pérez, asesor del abogado general; Alejandro Posadas Pedraza, subdirector de Planeación Presupuestaria de la Dirección General del Presupuesto por Programas; Xavier Emilio Cadena Jiménez, coordinador de Comisiones Mixtas de la Dirección General de Relaciones Laborales; Gustavo Avilés Jaimes, subdirector de Documentación y Difusión de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria; Santiago Barajas, Guillermo Hori Robaina, Alvaro Sánchez Alvarado, y doctor José Dávalos, director de la Facultad de Derecho. □

Químico microbiólogo y parasitólogo

## Luego de 42 años, se jubiló el maestro Alfredo Echegaray

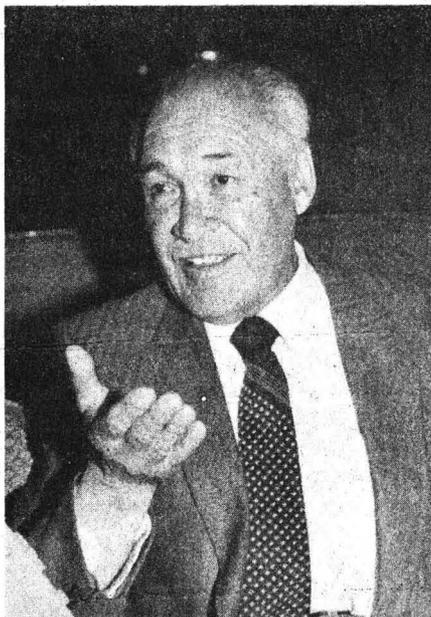
**P**ionero en las investigaciones sobre biotecnología y sus aplicaciones en la agricultura, y formador de varias generaciones de universitarios en la especialidad, el maestro Alfredo Echegaray Alemán se jubiló el 18 de noviembre, luego de más de 40 años de investigaciones y labor docente en la UNAM. Sus colegas, discípulos y autoridades de la Facultad de Química le rindieron un homenaje de reconocimiento a su digna labor universitaria.

En la ceremonia efectuada en el auditorio de los laboratorios DINA, el doctor Francisco Barnés de Castro, director de la FQ, destacó la brillante trayectoria del químico microbiólogo y parasitólogo, "quien además de dejar una importante herencia científica y cultural a la UNAM y al país, sembró la semilla de la inquietud y el amor por la investigación a quienes tuvieron la suerte de asistir a sus cátedras".

Originario de Veracruz, Veracruz, el maestro Echegaray inició sus actividades profesionales en 1946; desde entonces mostró un gran interés por la biotecnología y más concretamente por el efecto de los microorganismos en la agricultura, hecho que lo motivó a integrarse al Instituto de Investigaciones Agrícolas en donde, en calidad de investigador, colaboró en los estudios de fisiología vegetal.

Como catedrático, colaboró en diversas instituciones, como la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, la Facultad de Ciencias y la Facultad de Química, en donde impartió, entre otras, las materias de bacteriología general, virus psicopatógenos, biotecnología agrícola y microbiología pecuaria. También impartió cursos especializados avanzados de microbiología de suelos, organizado por la UNESCO; edafología y mineralogía de arcillas, organizado por la Universidad de Madrid, y tecnología de microbios y producción de inoculantes, organizado por la Facultad de Química, Centro de Fijación de

*Autoridades, colegas y discípulos le rindieron homenaje*



Alfredo Echegaray. Digna labor universitaria.

Nitrógeno y el CONACyT.

Sobre su labor como docente, el doctor Barnés de Castro dijo: "El trabajo y servicio del maestro Echegaray prueban que el prestigio y calidad de una institución de educación superior no la hacen la elegancia, comodidad y extensión de las instalaciones, sino la calidad humana, la entrega y vocación de sus maestros y alumnos".

Al concluir el simposio organizado por el Departamento de Biología de la FQ, que sirvió de marco para el homenaje al maestro Echegaray, y en el cual destacados investigadores —algunos de ellos discípulos del homenajeado— presentaron importantes aportaciones en las investigaciones sobre biotecnología agrícola, la doctora Rosa María Rodríguez pronunció un emotivo discurso de agradecimiento por los 42 años de entrega y servicio del investigador

universitario, "cuya admiración y respeto a que se hizo acreedor no sólo están ligadas con su actividad profesional, sino por su calidad humana".

El maestro Echegaray se caracterizó siempre por su capacidad de análisis crítico, "su manera de transmitir el conocimiento es brusca, estricta, pero muy clara", gracias a ellos logró despertar el interés sobre áreas de investigación fundamentales para el desarrollo del país; su disciplina y amor por la ciencia contribuyeron a ubicar a sus alumnos en la realidad, "una realidad difícil de enfrentar, pero indispensable de atender como compromiso de todo universitario", aseveró la doctora Rodríguez.

Luego de agradecer el homenaje y las muestras de afecto de sus compañeros y alumnos, el maestro Echegaray afirmó que su retiro es involuntario, por cuestiones de salud, pero que a pesar de ello seguirá atendiendo a quienes recurran a él para cualquier opinión o consejo, incluso, impartirá también algunas clases.

Sobre la importancia de la biotecnología como área de investigación para el desarrollo del país, afirmó que esta tecnología de vanguardia es vital para la ciencia mexicana por su importancia social y económica. El uso de variedades mejoradas de plantas, explicó, abrirá nuevas perspectivas para el mejoramiento de la producción agrícola; asimismo, la utilización de los inoculantes permitirá impedir las pérdidas por plagas o cuestiones climáticas.

Finalmente, el maestro Echegaray dirigió un mensaje a los estudiantes e investigadores jóvenes, a quienes invitó a "no dejarse llevar sólo por las motivaciones económicas, esto es una justa aspiración de todo profesionalista, pero lo principal es la auténtica vocación, la disciplina y el amor por la ciencia, con estas sólidas bases se contribuirá al servicio al país que es finalmente el compromiso de todo universitario". □

## Aconteceres

**CON EL FIN** de presentar trabajos e investigaciones recientes, la Sociedad Química de México realizó en la Universidad Autónoma de Querétaro el XXIV Congreso nacional de química pura y aplicada y el VIII Congreso nacional de educación química.

Al inaugurar los congresos, que se llevaron a cabo del 22 al 25 de noviembre, el gobernador de Querétaro,

Mariano Palacios Alcocer, destacó el interés de la UAQ por realizar este tipo de actividades, en las que "se tiene la oportunidad de discutir temas de gran importancia y profundidad científica". Agradeció asimismo un reconocimiento que le otorgó la SQM por su apoyo al desarrollo científico y tecnológico. "La gentileza de esta distinción —dijo el mandatario— entiendo se le entrega... (también) al estado y pueblo de Querétaro".

Por su parte, el presidente de la sociedad, ingenie-

ro Othón Canales Valverde, agradeció la calurosa bienvenida a los miembros de la asociación, dada por el gobierno de la entidad, la rectoría de la Universidad sede y el CONCYTEQ, especialmente a la Facultad de Química de la UNAM por su valiosa colaboración. "Sin ella —señaló— y sus destacados investigadores, así como su entusiasta director, doctor Francisco Barnés de Castro, no hubiera sido posible la realización de los congresos".

El rector de la UAQ, ingeniero Jesús Pérez Hermo-

sillo, afirmó que bajo los lemas generales de la "Química y la vida", y "La importancia de la enseñanza experimental del área química", la Sociedad ha motivado a los estudiosos de esta ciencia a enriquecer sus conocimientos, propiciando el intercambio de ideas y presentando resultados concretos sobre lo que consideró una de las ramas científicas más activas y mejor organizadas del quehacer tecnológico del México contemporáneo.

En la ceremonia de clau-

### Secretaría General Administrativa

#### CIRCULAR

#### Al personal académico y administrativo de la UNAM:

Se les informa que en virtud de que las Tiendas de Autoservicio UNAM permanecerán cerradas durante el mes de diciembre, los vales que se otorgan al personal para ser canjeados en las mismas quedan sujetos a los siguientes lineamientos:

#### 1. Vales canjeables por despensa para el personal administrativo:

- a) El vale entregado el pasado 25 de octubre, correspondiente a la despensa de noviembre, y el vale que debió entregarse el 25 de noviembre al personal de base y el que se entregó al personal de confianza que recibe esta prestación, correspondiente a la despensa de diciembre quedan cancelados, y en su lugar se entregará un cheque por el valor de \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) con el pago correspondiente al mes de diciembre.

- b) En los casos en que el vale de despensa entregado el 25 de octubre se hubiera canjeado antes del 1º de noviembre, se procederá a hacer el descuento correspondiente en el mes de enero.
- c) El vale correspondiente a la despensa de enero se entregará el 14 de diciembre, para ser canjeado en enero por los productos de la despensa, al reanudar sus servicios las Tiendas UNAM.

#### 2. Vales canjeables por mercancía, para el personal académico:

- a) Los vales entregados al personal académico el pasado 25 de octubre han sido canjeados en su mayoría; sin embargo, los que están pendientes de canje, incluyendo los que fueron entregados con anterioridad y terminen su vigencia en noviembre y diciembre, podrán canjearse por mercancía en las Tiendas UNAM al reanudar sus servicios en enero.
- b) El vale entregado el 25 de noviembre y el que debería entregarse en diciembre

quedan cancelados, y en su lugar se entregará un cheque por \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

- c) Los vales para el personal académico, entregados el 25 de noviembre, que hayan sido canjeados en el bazar de las AAPAUNAM, serán descontados en el pago correspondiente a enero.

#### 3. Vales para juguetes:

- a) El vale canjeable por juguetes que recibe una parte del personal será sustituido por el importe equivalente en dinero, que se entregará con el pago correspondiente a diciembre.

#### "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 5 de diciembre de 1988.

#### EL SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

Licenciado Luis Raúl González Pérez.

sura estuvieron, además de los ingenieros **Jesús Pérez Hermosillo** y **Othón Canales Valverde**, los **M en C** **Gerardo Sánchez**, secretario del CONCYTEC; **Salvador Lecuona Uribe**, director de la FQ de la UAQ; los doctores **Francisco Barnés de Castro**, director de la FQ de la UNAM; **Federico García Jiménez**, coordinador general de los congresos; **Joaquín Palacios Alquisira**, coordinador del Comité de Actividades Científicas del XXIV Congreso Mexicano de Química Pura y Aplicada, y el ingeniero **Eduardo Rojo** y del **Regil**, vicepresidente de la SQM. □

**LOS DIAS** 24 y 25 de noviembre se realizó la reunión semestral del consejo directivo de la Asociación Iberoamericana de Educa-

ción Superior a Distancia (AIESAD), con el patrocinio de la UNAM y la participación de destacados especialistas de México y el extranjero.

Durante el primer día se efectuó la exposición del trabajo académico que se desarrolla en las instituciones participantes en el encuentro, así como un coloquio en el cual se intercambiaron preguntas y experiencias.

El segundo día se llevó a cabo la sesión del consejo directivo de la AIESAD, en

la que se aprobó el acta de la reunión anterior, celebrada en Costa Rica; se presentó la nueva **Revista Iberoamericana de Educación Superior a Distancia**; se dio a conocer el plan y actividades para el tercer **Encuentro internacional de educación superior a distancia** y la tercera **Asamblea AIESAD**, en la que se expondrán los estatutos de esta asociación y se decidió efectuar la próxima reunión en abril de 1989 en San José, Costa Rica. Por último, se establecieron

acuerdos importantes que benefician el intercambio académico de las modalidades abiertas y a distancia de las instituciones asociadas.

En la reunión participaron, entre otros especialistas, los doctores **Mariano Artés** y **José Luis García Garrido**, rector y vicerrector, respectivamente, de la **Universidad Nacional de Educación a Distancia de España**; el doctor **Mariano Mella**, director ejecutivo de los **Centros APEC de Educación a Distancia de Santo Domingo**; el doctor **Celedonio Ramírez**, rector de la **Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica**; el doctor **Eduardo Téllez**, coordinador del **Sistema de Universidad Abierta de la UNAM**, así como varios observadores del **SUA-UNAM**. □

Eduardo Téllez, Mariano Mella, Mariano Artés, Celedonio Ramírez y José Luis García.



## foro

### Precisiones sobre el relleno de la zona poniente de CU

Sr. **Fernando Guzmán Aguilar**,  
Director de la **Gaceta UNAM**  
Presente.

Atentamente solicito a usted sea el apreciable conducto para contestar la nota aparecida en **Gaceta UNAM** del día 27 de octubre, suscrita por la señora **Lilia Soberanes**, de la Facultad de Filosofía y Letras, y otras 103 personas:

1. No es la intención afectar a algún sector de la zona poniente de la Ciudad Universitaria, ya que únicamente se han rellenado dos tramos de camellón: uno frente al edificio de la UDUAL y otro frente a la nueva zona deportiva. Estas áreas son donde con mayor frecuencia se han presentado asaltos, violaciones y diversos hechos delictivos, además de

que estaban convertidas en grandes depósitos de basura que arrojan a diario personas irresponsables de la comunidad universitaria y ajenas a ella, sin reparar el grave daño que causan por la proliferación de insectos y roedores nocivos, y por el alto costo que representa la limpieza continua en esas zonas.

2. Dentro de los terrenos de la Ciudad Universitaria se han creado dos grandes reservas ecológicas, con una superficie total de 1 millón 250 mil metros cuadrados, y esta Dirección General ha puesto su mayor interés en preservarlas, realizando diversas obras para su protección y regeneración.
3. Asimismo, en las áreas exteriores de los institutos de la investigación científica y del

Centro Cultural se han realizado importantes trabajos de forestación con magníficos resultados, que pueden observarse fácilmente.

Por lo anterior, no consideramos que el relleno de estas pequeñas zonas afecten seriamente la ecología del Pedregal y sí, en cambio, hemos construido en ellas jardines y espacios arbolados que mejoran notablemente el ambiente que disfrutamos en la Ciudad Universitaria.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL  
ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, 6 de  
diciembre de 1988.

El director general de Obras  
Ingeniero **Francisco J. Montellano**.

# 500 AÑOS: EXPERIENCIA PARA LOGRAR METAS COMUNES

## Política y cultura, Seminario binacional México-España

Como parte de los actos conmemorativos del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, la Universidad Nacional Autónoma de México organizó, el pasado mes de noviembre, a través de su Dirección General de Intercambio Académico y del Instituto de Cooperación Iberoamericana, el Seminario binacional México-España sobre política y cultura.

La ceremonia inaugural estuvo presidida por el rector de nuestra Casa de Estudios, doctor Jorge Carpizo, quien precisó que "este es uno de los eventos académicos de mayor significación de este año, realizado en nuestra Universidad Nacional".

En la mesa de honor acompañaron al doctor Carpizo el doctor Leopoldo Zea, coordinador general de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos; el excelentísimo señor embajador de España en México, don Pedro Bermejo; el doctor Camello Angulo, vicepresidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, y la titular de la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, licenciada Patricia Galeana de Valadés.

En su oportunidad, el coordinador general de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, doctor Leopoldo Zea, dijo que más allá de los 500 años, más allá de lo que fue y no puede seguir siendo, se debe buscar en el pasado la experiencia para elaborar un futuro mejor en las relaciones de estos pueblos, experiencia que rebasa la verticalidad de dependencia y asuma la solidaridad en la colaboración para el logro de metas que puedan ser comunes.

"Pueblos iberos e iberoamericanos —agregó el doctor Zea—, enfrentados ahora a un futuro que por sus raíces en el pasado es de muchas maneras común, deben tomar conciencia de la necesidad de establecer relaciones que unan parámetros que antes parecían distantes, en bien de una relación solidaria de colaboración y de búsqueda para el bienestar y desarrollo de los pueblos".

Por su parte, la titular de la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, licenciada Patricia Galeana de Valadés, enfatizó que este acto conmemorativo propi-

cia "el hacer un alto en el camino para evaluar los logros alcanzados y reflexionar sobre lo que falta por hacer entre dos pueblos que están unidos por razones históricas, culturales y raciales, y por tanto pueden trabajar juntos para la solución de sus problemas".

La licenciada Galeana de Valadés externó, además, su deseo de que las propuestas emanadas de este seminario redunden en programas concretos de acción que coadyuven a superar problemas comunes y sirvan de punto de partida para la realización de esfuerzos similares.

El Seminario binacional sobre política y cultura México-España se llevó a cabo bajo un programa de trabajo dividido en cuatro sesiones. En la primera de ellas, dedicada a la política y relaciones sociales, participó el doctor Francisco Aldecoa, de la Universidad del País Vasco, España; el doctor Rafael Rodríguez Ponga, agregado de Información y Prensa de la embajada de España en México; el doctor Jacobo Casillas, maestro y consejero de la UNAM; y como moderador, el coordinador de la

## LAS GRANDES CULTURAS, PRODUCTO DEL MESTIZAJE

### Actividades del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos

Durante el Seminario binacional sobre el V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, organizado por la Dirección General de Intercambio Académico, que se llevó a cabo en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), los días 17 y 18 de noviembre pasado, el coordinador general de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario, doctor Leopoldo Zea, expresó que debemos asumir nuestras raíces como pueblo maduro sin rechazar ninguna de ellas, ya que en ello estriba nuestra grandeza.

Agregó que es preciso recordar que no existe ninguna cultura pura y todas las grandes civilizaciones, desde la griega, han sido producto del mestizaje.

Por su parte, la titular de la Dirección General de Intercambio Académico, licenciada Patricia Galeana de Valadés, señaló la importancia de revisar nuestras raíces indígenas e hispanas para comprender el pasado histórico y fortalecer nuestro concepto de nación.

En este seminario se expusieron tres ponencias magistrales: "Origen

Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, doctor Leopoldo Zea.

La segunda mesa de trabajo, en la que se abordó el tema economía y sociedad, participaron el doctor Carlos Berzoza, de la Universidad Complutense de España; el doctor Juan José Durán, de la Universidad Nacional Autónoma de Madrid; el doctor Fernando Quiroz, director adjunto del Banco Nacional de México, y el doctor René Villarreal, presidente del Instituto de Desarrollo Industrial y Economía Internacional.

La tercera mesa de trabajo estuvo enfocada a los temas relacionados con la ciencia y la tecnología. Como moderador fungió el doctor Miguel José Yacamán, del Instituto de Física de la UNAM; como expositores el doctor José María Castro, de la Universidad de León, España; el ingeniero Manuel López Queró, vicerrector de la Universidad Politécnica de Madrid, España; el doctor Mariano Bauer, director del Programa Universitario de Energía de la UNAM; el doctor Marcos Rosenbaum, director del Instituto de In-

Patricia Galeana,  
Pedro Bermejo,  
Jorge Carpizo,  
Leopoldo Zea y  
Manuel López.



vestigaciones Nucleares de la UNAM, y Antonio Alonso Conchero, de la Fundación "Barros Sierra" de la UNAM. El doctor Marcos Moshinsky, Premio Príncipe de Asturias, se encontraba entre el público asistente y fue invitado a participar en el debate.

La cuarta y última mesa de trabajo estuvo dedicada al análisis de las humanidades y el arte, en ésta participó como moderador el doctor Jorge Alberto Lozoya, director en jefe de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exte-

riores; los ponentes fueron: la doctora Elisa García Barragán, del Instituto de Investigaciones Estéticas, de la UNAM; el doctor Roberto Moreno de los Arcos, director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM; la maestra Eugenia Revueltas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y el maestro Santiago Genovés, investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

*Dirección General de Intercambio Académico*

y desarrollo de la cultura americana", sustentada por la doctora Elsa Frost: "La visión tlaxcalteca de la Conquista", por la maestra Rosa Camelo; e "Historia y conciencia nacional", a cargo de la doctora Beatriz Ruiz Gaitán.

Entre los objetivos planteados para este seminario destacó el revisar el grado de avance de las comisiones estatales para la celebración del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos; por tal motivo, hicieron acto de presencia representantes de institutos de educación superior de 15 entidades del país.

De las propuestas concretas emanadas de este seminario, destacan: Formalizar las comisiones estatales integradas por los representantes de los gobiernos de cada estado, los miembros de las universidades e intelectuales más destacados, de cada entidad, para contar con el financiamiento para la realización de las

actividades académicas.

Se propuso, además, formar subcomisiones para temas específicos; plantear acciones regionales con base en las zonas arqueológicas; preservar nuestros edificios y monumentos coloniales; asimismo, gestionar la recuperación de nuestras joyas arqueológicas y documentales que se encuentran en el extranjero.

Por otra parte, se coincidió en obtener los microfilmes de los materiales que no ha recuperado la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en los Archivos de Indias, y lograr los presupuestos necesarios para contar con lectores especializados y transcribir esos materiales.

Otros acuerdos fueron: publicar textos de divulgación y antologías estatales que estén al alcance de todos como, por ejemplo, un Atlas del México Antiguo. Rediseñar los planes de estudio para que se incluya la histo-

ria regional, vinculada a la nacional, y contribuir así a nuestra integración como comunidad multirregional para lograr la unión nacional y, finalmente, la latinoamericana.

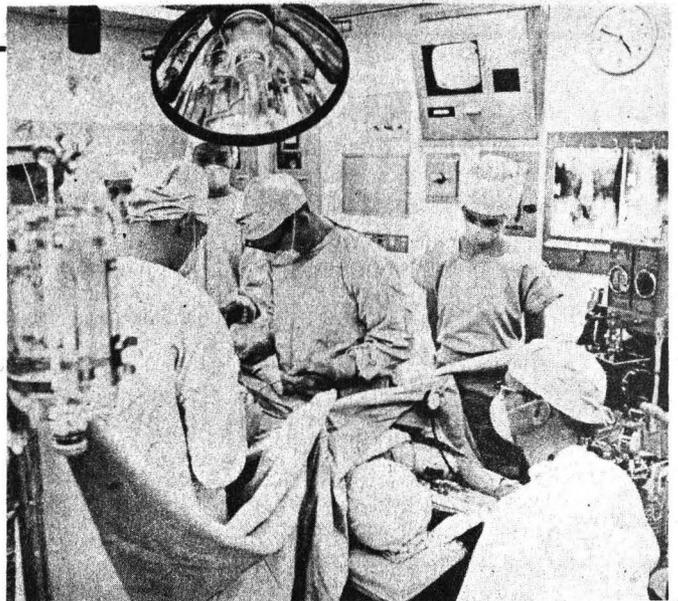
Por último, se acordó utilizar los medios de comunicación para realizar programas de televisión que difundan la grandeza de nuestros orígenes, promover la creación de museos, difundir los conocimientos de nuestra lengua, fortalecer el trabajo de divulgación histórica en nuestras fronteras, realizar trabajos monográficos en cada Estado que se puedan resumir en un trabajo común, y formar un banco de datos sobre el tema "Imágenes y percepciones recíprocas de los países latinoamericanos", que mucho ayudará a realizar el anhelo bolivariano de la unión latinoamericana.

*Dirección General de Intercambio Académico*

## El control del dolor y sus descubridores

Para las culturas tradicionales el dolor era algo intrínseco, íntimo, incommunicable; un reto que exigía paciencia, resignación, autocontrol, tolerancia y valor para sufrirlo y poder soportarlo.

Hasta el siglo XIX el dolor era todavía considerado como algo inhe-



# HISTORIA DE LA ANESTESIOLOGIA

rente a la vida; la insensibilidad producida por agentes anestésicos carecía de importancia para la sociedad, pese a que en el último cuarto del siglo XVIII el óxido nitroso podía utilizarse como destructor del dolor físico en operaciones quirúrgicas sin hemorragia.

Es hasta 1846 cuando la anestesia general en cirugía fue demostrada y documentada por primera vez en el Massachusetts General Hospital. Ahí el paciente Gilbert Abbot fue sometido a la extirpación de un tumor en el cuello por un connotado cirujano, mientras el estudiante de medicina y dentista Thomas Green Morton administraba dietil éter.

Morton había estudiado odontología con Horace Wells y medicina con Charles T. Jackson, por lo que los tres se disputaron el reconocimiento, la prioridad y los derechos de patente de sus descubrimientos.

Wells se suicidó a los 33 años, Jackson enloqueció y Morton, empobrecido y amargado, murió de apoplejía a los 49 años. Esto hizo caer en el descrédito a la anestesia.

Para el doctor Fernando Gámez Amaya, quien durante el I Congreso nacional de epistemología médica, efectuado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, presentó un "Análisis histórico del discurso anestesiológico", hacia fines del siglo pasado el dolor se había convertido en regulador de, fun-

ciones corporales, sujeto a las leyes de la naturaleza y, por lo tanto, ya no era necesario buscar explicaciones metafísicas.

"Los conflictos bélicos y el gran número de heridos de guerra que requerían atención quirúrgica y anestésica fueron los factores que propiciaron el desarrollo de la especialidad a principios de siglo". A ello también contribuyó el aumento de la complejidad de las operaciones, señaló.

Así, durante la Primera Guerra Mundial Arthur Guedel codificó con fines didácticos el sistema que había usado clínicamente por más de setenta años y definió claramente cuatro estadios de la anestesia inhalatoria con sus cambios respiratorios: alteraciones pupilares, movimientos oculares, deglución y vómito, que permitieron estimar la profundidad anestésica producida por el éter en cualquier paciente.

La búsqueda de nuevos agentes anestésicos llevó a Dennis Jackson, en 1934, a utilizar tricloroetileno —solvente industrial preparado por Fisher setenta años antes—, en procedimientos quirúrgicos menores y en analgesia obstétrica.

El ciclopropano, introducido a la práctica clínica a mediados de los años treinta fue seguido por el fluroxeno en 1954, y por el metoxiflurano, un anestésico muy potente. Sin embargo, las secuelas neurológicas,

el riesgo de explosión, la nefrotoxicidad y la aparición de una nueva generación de anestésicos hizo caer a estas sustancias en el olvido.

Gámez Amaya dijo al respecto que, en los años cincuenta, los conocimientos básicos obtenidos en investigaciones de laboratorio sobre el dolor, sus vías y receptores, permitieron la salida del anestesiólogo de la sala de operaciones a las salas de recuperación post-anestésicas, así como a las nacientes unidades de terapia intensiva, donde aplicaron todo su saber.

Pero la práctica de la anestesiología, como la conocemos hoy, va más allá de mantener insensible al paciente durante el acto quirúrgico; consiste en salvaguardar las funciones y el equilibrio de los sistemas y órganos vitales. Esto se logra contrarrestando los efectos producidos por la enfermedad, la cirugía y los agentes anestésicos, mediante la medición y ajuste frecuente de signos que nos reflejan la función de los órganos vitales del individuo.

"Vivimos una época en que la salud ya no es considerada por muchos como un *don divino*, sino como un derecho constitucional de cada ciudadano, que espera que la medicina sustraiga el dolor y la enfermedad de su existencia, sin morbilidad o mortalidad agregada". □

Ricardo Hernández-M.

**E**l Taller Coreográfico de la Universidad es una pieza vital dentro del movimiento artístico mexicano. Gracias a él, la danza de concierto en México ha salido de los estrechos límites en que se encontraba y llegado a múltiples escenarios, en donde ha podido ser observada por públicos de todas las posiciones sociales.

Durante sus 18 años de vida el Taller se ha caracterizado por presentar espectáculos de calidad, a los que puede asistir gente que no necesariamente sea conocedora de la danza, basta que sea sensible a la música y al movimiento.

El propósito del Taller es el de generar danza propia, danza mexicana, no que sea única y exclusiva de nuestro país, sino que esté hecha por mexicanos. Pretende también integrar la danza a la vida social del mexicano, considerando que la danza de concierto no ha existido dentro de nuestra tradición.

Rodeada de hermosas pinturas, en las que destacan estéticos cuerpos, Gloria Contreras, mujer de finos modales y llena de entusiasmo, que se refleja en su trabajo con el Taller Coreográfico, nos habló de la forma en que éste nació. Era la época de González Casanova como Rector, apuntó, y el director de danza era Leopoldo Zea; ellos fueron quienes apoyaron mi proyecto para la creación de un Centro de Investigación Danística. Y fue así como en 1970 nació el Taller con el objetivo de proporcionarle cultura danística al universitario, un terreno descuidado hasta ese momento.

Al principio no eran muchas per-

## TALLER COREOGRAFICO, ESTETICA DEL SONIDO

sonas las que asistían a nuestros espectáculos, fue por ello que empezamos a variar nuestro repertorio. Cada vez que actuamos procuramos presentar algo nuevo que la gente no haya visto, y con esto hemos logrado que a nuestras funciones asistan tanto estudiantes como amas de casa y hasta jovencitos.

Una de las características por las cuales el Taller Coreográfico ocupa un lugar privilegiado en el gusto del público, entre las muchas que se pueden señalar, es que a pesar de utilizar la técnica clásica difiere del resto de las compañías llamadas clásicas por excluir toda repetición de las obras coreográficas del siglo XIX, cuyo producto son los ballets narrativos que ilustran un argumento; el Taller busca la danza en sí, la comunicación de un vocabulario que surge de su esencia propia y no de apoyos literarios externos.

Siempre que se observa al Taller, el espectador se sumerge en la atmósfera emotiva que produce la armonía danza-música, el movimiento que fluye de la música, la estética originada por el sonido.

El ejemplo más claro es la realización de la XL Temporada del Taller, que podrá apreciarse en febrero y marzo próximos. Incluye en su programa un homenaje a Sebastián Bach, otro al gran coreógrafo mexicano Farnesio de Bernal, y un espectáculo de música viva con la participación de la Orquesta Clásica de

México, así como la pieza "Tango", espectáculo novedoso apegado al baile argentino.

### Influencias e inspiración

En Gloria Contreras existen influencias de varios coreógrafos, principalmente de George Balanchine. En términos de música y desplazamiento ambos prefieren el movimiento puro, que consiste en no basarse en un argumento o línea narrativa, sino en la libertad de expresión corporal de acuerdo a la música. El libreto es la partitura; a través de su análisis se concibe una estructura coreográfica.

En nuestro país hay una gran cantidad de personas a la que le gusta la danza, considera la coreógrafa, el problema radica en que falta una mayor difusión de los espectáculos "Si tuviéramos espacios dentro de los medios de comunicación, estoy segura que las salas donde hubiera un espectáculo dancístico estarían llenas". En el caso del Taller Coreográfico, cuando tenemos la oportunidad de pasar una cápsula en televisión, por ejemplo, siempre hay gente que se queda sin conseguir boletos para asistir a nuestras funciones.

Aunque acepta que la mayor parte del público mexicano no podría pagar el valor real de la entrada a un espectáculo de danza, explica que en general la danza en México no es autofinanciable, porque para mantener a una compañía se deben hacer fuertes gastos, tanto en sueldos para los bailarines como en equipo de trabajo. "Es un arte tan sofisticado que la puesta en escena resulta cara y casi imposible si no se cuenta con subsidio".

El Taller, señaló Gloria Contreras, se sostiene gracias al apoyo de la Universidad, que siempre ha procurado que no nos falten los elementos necesarios para cumplir nuestra labor. Gracias a ello los precios de las entradas a nuestras funciones son realmente simbólicos y muchas de las ocasiones gratuitos. □

### ULTIMA FUNCION DECEMBRINA DEL TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM

El Taller Coreográfico de la UNAM cerrará sus actividades de este año con una función en la Sala Miguel Covarrubias, el domingo 11 de diciembre, a las 12:30 h. Función que se dará también el viernes 9 en el Teatro de Arquitectura, a las 12:30 h y será dedicada al Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

El programa estará integrado con las coreografías de Gloria Contreras: **Claro de luna**, de Debussy, **Carmen**, de Bizet, **Dvorak**, de Antonin Dvorak, y el conocido y gustado **Huapango**, de Moncayo.

El Taller Coreográfico de la UNAM anuncia que su XL Temporada será presentada al público en febrero y marzo de 1989, ya que no pudo llevarse a cabo por el conflicto universitario.

En marzo de 1914, durante una estática noche lituana, un hombre que hasta ese momento era conocido por la agudeza crítica de sus artículos y por haber inventado el "paulismo", tomó la pluma con mano temblorosa y, de pie, escribió poco más de treinta poemas que, sorprendido, descubrió que no le pertenecían. Arrojado aún, los bautizó con el título de "El guardador de rebaños" y firmó como Alberto Caeiro, quien, después se sabría, nació en Lisboa en 1889 y murió en la misma ciudad en 1915.

También se supo que Caeiro, autor de breves poemarios, poeta bucólico esencialmente pagano que se propone restituir la Naturaleza Absoluta al mundo civilizado, sería el maestro de Ricardo Reis, Alvaro de Campos y de Fernando Pessoa. Con obras y biografías distintas, estos poetas, que encabezaron el movimiento de vanguardia en Portugal, tienen en común el haber nacido de un "drama en gente", complicado plan inventado por Fernando Pessoa, quien es en realidad Caeiro, Reis, Campos y otros tantos "heteró-

## EL FENOMENO DE LOS HETERONIMOS EN PESSOA

nomos". Nació, así, una de las mitologías culturales más inquietantes del siglo XX.

Hace cien años nació en Lisboa "el desconocido de sí mismo", como llamó Octavio Paz a Pessoa en un ensayo fundamental para comprender la obra de este "anglómano, miope, cortés, huidizo, vestido de oscuro, reticente y familiar, cosmopolita que predica el nacionalismo, investigador solemne de cosas fútiles, humorista que nunca sonríe y nos hiela la sangre, inventor de otros poetas y destructor de sí mismo..." (Octavio Paz, "El desconocido de sí mismo", en Cuadrivio, Joaquín Mortiz, 1985).

Fernando Pessoa, hijo de un músico, queda huérfano de padre a los cinco años. Su madre vuelve a casarse con un hombre que sería nombrado cónsul de Portugal en Durban, Africa del Sur. En esa ciudad, el

poeta comenzó a escribir en inglés y a adquirir la influencia sajona que perdurará durante toda su vida.

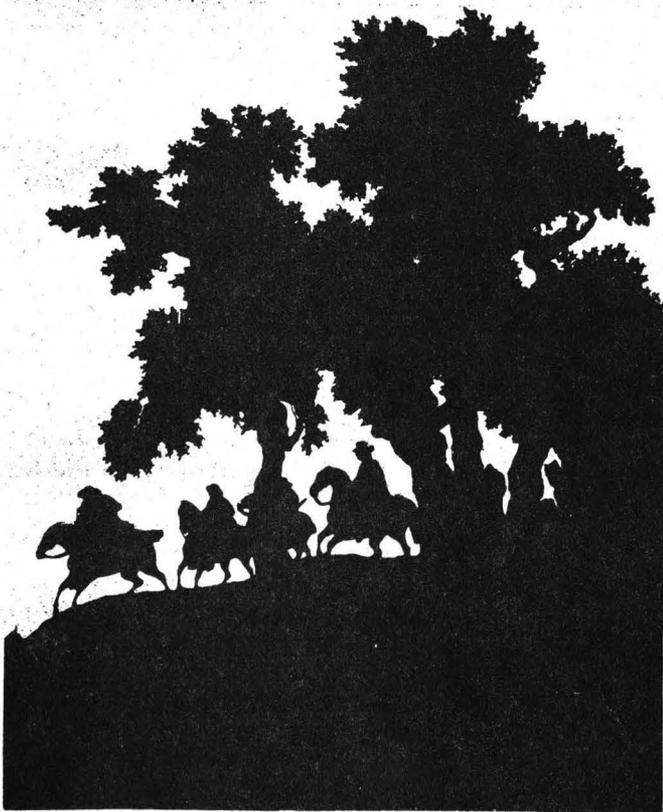
En 1905 regresa solo a Lisboa, de donde no volvería a salir nunca. Allí trabaja como redactor de cartas comerciales en varios idiomas, empleo que lo sostendrá modestamente hasta el día de su muerte. Quiso buscarse una compañera, pero su intento se vio frustrado por el retorno de su madre, otra vez viuda, y sus medios hermanos a la ciudad.

Acostumbraba pasear por las calles y beber solitariamente en tabernas y fondas del barrio viejo. En los cafés veía a sus amigos. En 1916 intenta establecerse como astrólogo y se sabe que poseía aptitudes de **medium**. En este sentido, se ha querido explicar el fenómeno de los heterónimos a partir de su adhesión al ocultismo, pero Paz aclara que los heterónimos son creaciones poéticas nacidas de un juego.

En 1912 publica sus primeros escritos en la revista **A Águia**, órgano difusor de un movimiento conocido como "renacimiento portugués". Ahí comienza a hacer crítica literaria al analizar profundamente la poesía portuguesa. En esos artículos habla de la inminente aparición de un poeta "supra-Camoens", que no sería otro sino él mismo. "Con una falta tal de literatura como la que hay hoy —escribió Pessoa— ¿qué puede hacer un hombre de genio sino convertirse, él solo, en una literatura?" (Fernando Pessoa, **Libro del desasosiego**, Seix Barral, 1987).

En 1913 conoce al pintor Almada Negreiros y al poeta Mario de Sá-Carneiro, con quienes Pessoa incursiona en la aventura futurista, inspirados, como el resto de Europa, por Marinetti.

En 1914 nacen Caeiro, Campos y Reis, y con ellos la revista **Orpheu** en 1915, que sólo durará dos números, en parte porque el grupo que la hacía era poco homogéneo y también porque la obra de Pessoa no encontró





*Los poetas inventados por el escritor portugués poseen características que él nunca tuvo o que nunca quiso tener*

interlocutores en esa época. Los encontraría en la joven generación de la revista *Presencia* hasta el año de 1927.

En 1922, Pessoa participa en la revista *Contemporánea*. Por esa época toma parte en enfrentamientos contra el poder público, la Iglesia y la moral social. En 1924 organiza otra revista: *Athena*, que sólo duró cinco números. Poco antes de su muerte, acaecida en 1935 debido a un cólico hepático, Pessoa envía a un concurso literario los poemas de *Mesagem*, "interpretación ocultista y simbólica de la historia portuguesa" (Paz, *Ibid.*), pero la Secretaría de Propaganda Nacional le otorga un premio

de "segunda categoría" que lo decepciona.

Es necesario establecer la distinción entre obra heterónima y obra pseudónima: ésta es del autor en su persona, salvo que firma con otro nombre, mientras que la heterónima es del autor fuera de su persona. "Caeiro es un heterónimo de Pessoa, imposible confundirlos". Pessoa buscó y encontró la forma —inventando las biografías para las obras y no las obras para las biografías— de hacer verosímiles y auténticos a sus heterónimos, consagró "su vida a vivirlos y crearlos". "Escribimos —anota Paz— para ser lo que somos o para ser aquello que no somos. En uno o en otro caso, nos buscamos a nosotros mismos".

Los poetas creados por Pessoa poseen características que él nunca tuvo o que nunca quiso tener; sus creaciones lo complementan. Los heterónimos "son una invención literaria y una necesidad psicológica, pero son algo más. En cierto modo son lo que hubiera podido o hubiera querido ser Pessoa; en otro, más profundo, lo que no quiso ser: una personalidad" (Paz, *Ibid.*).

"Habiéndome acostumbrado a no tener creencias ni opiniones —explicó Pessoa—, no fuera a debilitarse mi sentido estético, en breve terminé por no poseer ninguna personalidad, excepto la personalidad expresiva; me transformé en una mera máquina apta para expresar estados de espíritu tan intensos que se convirtieron en personalidades e hicieron de mi propia alma la mera cáscara de su apariencia casual". (João Gaspar Simões, *Vida y obra de Fernando Pessoa*, FCE, 1987).

Alvaro de Campos, poeta del "sencionalismo", ingeniero interesado por la técnica, las vanguardias europeas y la renovación del lenguaje poético, nació en Tariva el 15 de octubre de 1890. Era partidario de una estética no aristotélica, que veía realizada en tres poetas: Whitman, Caeiro y él mismo. De entre sus obras destacan: "Oda triunfal", "Oda marítima" y "Tabaquería". Usaba monóculo y era irascible, alto, flaco y con un aire internacional.

Ricardo Reis, "latinista por for-

mación y semihelenista por devoción", poeta de "la disciplina y la exactitud mental, nació en Oporto en 1887. Fue educado en un colegio jesuita, médico de profesión, monárquico, desterrado en el Brasil desde 1919. Era pagano y escéptico. Escribió odas a la manera neoclásica.

Alberto Caeiro, como se anotó arriba, nació en Lisboa en 1889 y fue el maestro de Reis, Campos y Pessoa. Su obra poética refleja al hombre reconciliado con la naturaleza; era un sabio para el que el vivir y el pensar no eran actos separados. Murió en Lisboa en 1915, antes de que sus discípulos iniciaran su obra. Escribió "El guardador de rebaños", "El pastor amoroso" y "Poemas inconjuntos".

Existen otros heterónimos menores como el barón de Teive; el periodista satírico francés Jean Seul; el archivero Vicente Guedes; Coelho Pacheco, autor de "Más allá del otro océano"; algunos que no eran escritores como Mr. Cross y Alexander Search; y Bernardo Soares, al que podría considerársele pseudónimo, autor de los fragmentos que, en forma de diario íntimo, reflexiones y aforismos, constituyen el fundamental *Libro del desasosiego*.

Al dar datos tan precisos sobre la biografía de sus heterónimos, Pessoa (autor de "Mensaje", "Cancionero" y "Primer Fausto", entre otras), explicó: "Si me dicen que es absurdo hablar así de quien nunca ha existido, respondo que tampoco tengo pruebas de que Lisboa haya existido alguna vez, o yo que escribo, o cualquier cosa donde quiera que sea" (Fernando Pessoa, *Libro del desasosiego*).

Transida por un espíritu de radical soledad, desgarrada entre racionalismo e irracionalismo, tradición y modernidad, la poesía de Fernando Pessoa condensa las inquietudes capitales de los grandes artistas del siglo XX y constituye una de las expresiones más lúcidas y dramáticas de la crisis del hombre contemporáneo. Su obra, gran parte de ella aún guardada en un baúl, comenzó a conocerse hasta después de su muerte. □

Noé Cárdenas.

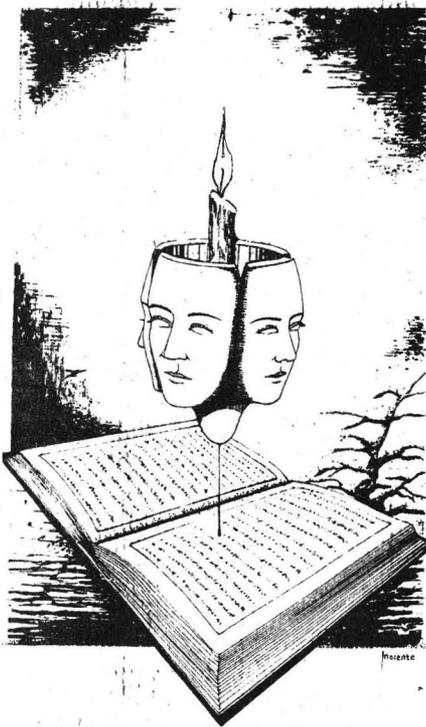
## CUENTO INGLÉS DEL SIGLO XX

Dentro de la colección "Textos de humanidades", coeditada por la UNAM y Premiá, apareció recientemente la antología *Cuento inglés del siglo XX*, seleccionada y prologada por Hernán Lara Zavala. Comprende doce cuentos, publicados entre 1940 y 1980, de cinco autores ingleses, seis irlandeses y un escocés, cuyas generaciones son posteriores a la de Mansfield, Joyce, Lawrence, Forster y Maugham.

Mediante este amplio rango generacional es posible seguir algunos de los derroteros que tomó la literatura inglesa durante los últimos cuarenta años. Así, encontramos cuentos que aún tienen un pie en el siglo pasado, como el "Demonio amante", que, aunque la ficha sobre la autora dice que "Elizabeth Bowen representa lo que ocurrió después del Bloomsbury... el eslabón que conecta a Virginia Woolf con Iris Murdoch y Muriel Spark", más bien caería dentro del cuento "clásico" de misterio; en el lado opuesto encontramos, por ejemplo, "El tío Vlad", de Clive Sinclair, que contiene también elementos decimonónicos como los ambientes góticos, pero en forma de parodia.

Asimismo, la antología enseña que "la Gran Bretaña se ha mantenido dentro de una tradición que aspira a contar una historia amena, profunda y bien articulada" —como anota Lara Zavala en el prólogo—, pero anteponiendo siempre su proclividad natural hacia la imaginación y la fantasía, sin faltar el aderezo de la ironía y el humor. Así queda demostrado en el excepcional "Geometría sólida", de Ian Mc Ewan, pieza clave de la antología que por su trama recuerda a las desafortunadas historias de Bioy Casares (no es casual, ya que éste, junto con Borges, le debe mucho a Wells, Stevenson y, en general, a la tradición fantástica inglesa).

Cyril Connolly opina que "las obras... apropiadas a nuestro tiempo



### Antología de una de las literaturas más ricas y variadas de este siglo

son... manifestaciones sombrías, magníficas y, no obstante, personales, de nuestra tragedia; obras de una robusta y noble arquitectura austeramente coloreadas por la soledad y la desesperación". Por lo menos dos cuentos ("La escapada", de V.S. Pritchett, y "Vamos, Marjorie", de Muriel Spark) de esta antología caben muy bien en las palabras de Connolly. Ambos plantean el desgarrado mundo de dos seres solitarios: el de un anciano en el primero y el de una neurótica en el segundo.

La culpa inculcada por la moral de la sociedad, así como el anacronismo de los ritos católicos ocupan un lugar central como temas recurrentes, sobre todo en los cuentos de autores irlandeses. Las dificultades e inconvenientes manifiestos que acarrea el matrimonio están tratados,

aunque de distintas formas, en "La confesión", de Frank O'Connor; "La boda de Teresa", de William Trevor; el citado "Geometría sólida", y no precisamente un matrimonio, pero sí la estrechísima relación entre dos mujeres maduras que para reafirmarse se vuelven dependientes una de la otra, en el magnífico "¿Hasta cuándo me puedo ir?", de Susan Hill.

Dice Connolly que "la tragedia del matrimonio moderno es que las parejas casadas dejan de gozar del apoyo de la sociedad a pesar de que el matrimonio, ya bastante difícil siempre requiere todas las sanciones sociales". "La boda de Teresa" plantea, por ejemplo, el casamiento obligado de dos muchachos porque Teresa ya estaba embarazada; ésta reflexiona que ambos "podrían hacer algo con su matrimonio, porque no había nada que pudiera ser destruido, nada mágico ni ninguna otra cosa".

Si en los relatos de Katherine Mansfield que tocan el tema de la mujer, generalmente decepcionada, ésta permanecía al lado de su marido sobrellevando el vacío provocado por el desgaste de la relación, en los cuentos de esta antología la crítica al matrimonio es más abierta: en "La confesión", por ejemplo, una joven se acuesta con su amigo y al día siguiente se va a confesar; el sacerdote trata de persuadirla para que se case, pero ella ni siquiera lo había considerado. En otro momento, el personaje de "Geometría sólida" no vacila ni siente remordimiento por desaparecer, mediante una fórmula matemática, a su esposa que no lo dejaba concentrarse en sus labores literarias.

Casi todos los cuentos seleccionados por Lara Zavala tienen la garantía de que sus autores están considerados como clásicos dentro de la cuentística británica. La justedad de proporciones, combinada con la simplicidad de expresión y la profundidad del pensamiento, son rasgos que denotan la calidad de estas piezas, breve muestra de una de las literaturas más ricas y variadas de este siglo.

## REVISTAS DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

La Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM ha puesto al alcance del público tres valiosas revistas: **Contaduría y Administración**, **Consultorio Fiscal** y **Emprendedores**.

**Contaduría y Administración** proporciona al lector el resultado de las investigaciones más recientes de los especialistas en estas disciplinas. En ella se abordan las distintas áreas del conocimiento contable-administrativo que se relacionan con el caso mexicano. El Pacto de Solidaridad Económica, lo atractivo del mercado mexicano para las inversiones extranjeras, cuestiones de informática, la planeación estratégica de las empresas, etcétera, son algunos de los temas que se analizan en esta revista.

**Consultorio Fiscal**, que nació del programa de televisión del mismo nombre, se publica cada dos meses; ahí se analizan las numerosas disposiciones fiscales, que cada día se vuelven más complejas. Los artículos que incluye están firmados por los más distinguidos fiscalistas de Méxi-

co. Esta publicación constituye un material coleccionable para consulta, debido a la trascendencia de sus artículos, que resultan interesantes no sólo por su contribución al conocimiento, sino por la forma amena en que están escritos. Es el caso de "Sistema tributario y desarrollo económico. Algunas pruebas empíricas", de Keith Marsden, en donde se demuestra que en los países con impuestos bajos el incremento en la tasa de crecimiento económico mejoró considerablemente el nivel de vida real. La finalidad de **Consultorio Fiscal** es servir de apoyo a los profesionales del área.

**Emprendedores** es una revista bimestral dirigida a aquellas personas que gustan de los retos y riesgos que implica ser promotor de empresas. Esta publicación ha hecho un gran esfuerzo por conjuntar a las más destacadas personalidades de los negocios, quienes analizan la importancia de los movimientos del mercado y ofrecen fórmulas para alcanzar el éxito en la dirección de empresas. Es una revista en donde se exponen

Num. 152 ENE - FEB 1988

# Contaduría y Administración

Registrado como artículo de segunda clase en la Dirección General de Correos

Editor: L. A. Eric Rivera Rivera  
Secretario de la Dirección

Coordinación de Difusión:  
L. A. Gustavo Almaguer Pérez

Supervisión: Carmen Márquez González

Revisión: C.P. José Zambrano Sepulveda

Responsable: Margarita Meza Paez



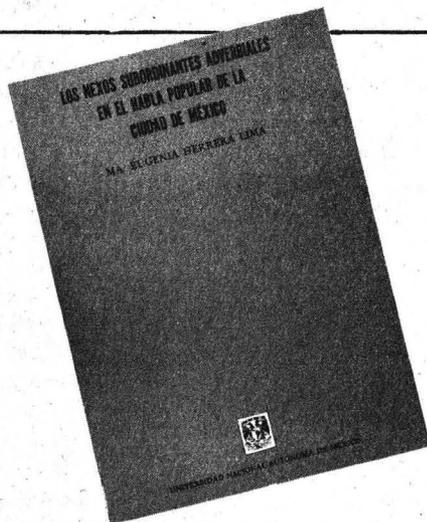

Órgano de difusión de las investigaciones realizadas por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México

cuestiones técnicas, perspectivas de las economías nacional y mundial, así como tópicos humanistas.

Estas tres publicaciones, que han logrado ya atraer un numeroso público debido a la calidad de su contenido y de su presentación, constituyen el resultado de un enorme esfuerzo realizado por las autoridades de la Facultad de Contaduría y Administración, que están decididas a difundir el conocimiento, cumpliendo con uno de los objetivos de la Universidad. □

### LOS NEXOS SUBORDINANTES ADVERBIALES EN EL HABLA POPULAR DE LA CIUDAD DE MEXICO

Ma. Eugenia Herrera Lima,  
130 pp.



Este estudio parte del Programa Iberoamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas, que pretende lograr un conocimiento cabal de la lengua española mediante el análisis descriptivo de los distintos dialectos urbanos. En el caso de México, la infor-

mación correspondiente se obtuvo del análisis de los materiales grabados magnetofónicamente que integran el volumen **Habla popular de la ciudad de México**.

"En este libro se recogieron, en 34 muestras: a) diálogos entre un informante y el investigador, b) diálogos entre dos informantes, y c) grabaciones secretas de entrevistas del

investigador con un informante o conversaciones de dos informantes. Se entrevistaron sujetos de ambos sexos (hombres 50%, mujeres 50%) pertenecientes a tres generaciones sucesivas: la primera de 18 a 34 años, la segunda de 35 a 54 y la tercera de 55 en adelante".

**CONTENIDO:** Oraciones subordinadas adverbiales de lugar, tiempo y modo / Oraciones subordinadas adverbiales cuantitativas: comparativas y consecutivas / Oraciones subordinadas adverbiales causativas / Consideraciones finales. □

**E**n el penal lo llaman el *Manhattan*: reincidente, cumple una sentencia de cinco años de prisión. Su delito: 16 violaciones comprobadas; sus víctimas —mujeres y niños— quedaron de tal forma afectadas por la agresión, que será muy difícil, en algunos casos casi imposible que se reintegren en forma normal a la sociedad. Jurídicamente, al terminar su condena, ya no habrá cargo que seguir y el *Manhattan* quedará libre.

No. El no es un individuo lúgubre, pusilánime; ni su apariencia ni su comportamiento en la cárcel corresponden a la imagen formada a partir del difundido mito del violador como el siniestro sujeto que encarna al psicópata desadaptado social. Los estudios psicológicos practicados al *Manhattan* lo definen como un individuo "sano", con un coeficiente de inteligencia mucho mayor que el de sus compañeros de prisión y aun al de la mayoría de las personas comunes. La calificación de su intelecto es con rango de "genio".

Es diligente, noble, compasivo y muy solidario, al grado de contar con el aprecio e incluso el respeto de los guardias del penal. Ingeniero de profesión se ha dedicado a alfabetizar a sus compañeros de prisión.

En las charlas con sus compañeros y en los interrogatorios de rutina, el *Manhattan* declara, con absoluta tranquilidad y sin el menor remordimiento, que cuando quede libre volverá a realizar lo que, según parece, constituye para él un "hobbie" inofensivo: buscar su satisfacción sexual sometiendo a su víctima con lujo de violencia. No le importa, incluso, matar.

### Una violación cada 8 minutos

Es difícil mantener la serenidad, la cabeza fría ante un delito que crece de manera alarmante en México. En 1985 las estadísticas reportaban una violación cada 15 minutos; en 1988 se reporta una cada 8 minutos. Estos datos se refieren sólo a los casos denunciados. Empero, con base en las estadísticas, debido a la serie de

trabas y "humillantes procesos", sólo el 5 por ciento de las violaciones que ocurren diariamente es denunciado ante las autoridades.

El caso del *Manhattan* es un hecho verídico expuesto por un jurista mexicano en un seminario de Derecho Penal organizado por la Academia Mexicana de Criminología hace 4 años, cuando todavía no se vislumbraba la posibilidad de promover reformas al Código Penal para hacer más severo el castigo a los violadores.

## IZTACALA: ACCIONES CONTRA LA VIOLACION

Atención médica,  
psicológica y legal



Ante el incremento de los delitos de tipo sexual, la UNAM no ha permanecido al margen de las propuestas y las actividades orientadas a la solución del problema; utiliza para ello los recursos, conocimientos y servicios de especialistas de diversas disciplinas, tanto médicas como sociales y humanistas, el objetivo es brindar servicios y apoyo médico, psicológico y legal a los involucrados.

### Alto riesgo en Tlalnepantla

Así, con base en una tesis profesional sobre la violencia en México, se encontró que el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, es la zona que presenta el mayor índice de violencia, siendo la violación el delito más frecuente. Por otra parte, dado que la mayoría de los centros y asociaciones civiles y académicas que

ofrecen ayuda para contrarrestar la violencia sexual se encuentran ubicados al sur de la ciudad, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, en coordinación con la Secretaría de Protección y Vialidad, creó el Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas (COAPV).

La violación como delito implica una tipificación que no sólo se refiere a la agresión sexual, sino a una manifestación de poder, una necesidad de humillar. Contrariamente a lo que se supone, se ha demostrado que en la mayoría de los casos de violación el agresor no es necesariamente una persona que "arrastra graves problemas socioeconómicos ni de personalidad, sino un sujeto que ejerce una posición de poder sobre su víctima y que casi siempre conoce a su 'presa'". Se trata de un delito que implica una expresión de la violencia, quizás en una de sus más crudas manifestaciones. Por ello, desde mayo pasado

la ENEP Iztacala también puso en marcha el Programa Integral de Atención hacia la Violencia (PIAV).

Con el propósito de mantener informada a la comunidad, las responsables del programa ofrecieron el 18 de octubre una conferencia de prensa para dar a conocer su funcionamiento, así como las actividades que se llevan a cabo en la institución para atender a las personas afectadas.

El PIAV, explicó la psicóloga Patricia Valladares, está clasificado en dos rubros: uno a nivel teórico y otro práctico. Sus objetivos son, por una parte, elaborar una herramienta conceptual que permita evaluar de manera confiable el nivel de violencia en el país, no sólo en lo que se refiere a la violación, sino a todos los delitos de violencia sexual y que van desde agresiones verbales, hostigamiento, coerción laboral y educativa, etcétera.

En el aspecto práctico, el PIAV diseñó un proceso de tratamiento llamado **cognitivo-conductual** destinado a ser una terapia específica para atender a las personas violadas, así como otro de tratamiento para menores, dado que la violación no se ejerce únicamente contra las mujeres. Con base en estos fundamentos teóricos, el PIAV atiende en la Clínica Universitaria de Salud Integral (CUSI), ubicada en el propio plantel. Ofrece atención médica, psicológica, terapia psicológica, tratamiento ginecológico, planificación familiar y asesoría legal.

Al presentarse la víctima a solicitar orientación se realiza una entrevista. De acuerdo con la fecha en que fue violentada la persona, se le canaliza para su examen y reconocimiento ginecológico con la doctora Pilar Oderiz en la CUSI, donde se cuenta con toda la infraestructura necesaria para dar un buen servicio.

Posteriormente, se le traslada al servicio de terapia psicológica integral, el cual tiene diseñado un procedimiento para la evaluación del problema en el que participan voluntariamente 22 estudiantes pasantes de psicología, quienes están entrenados para dar terapia, al tiempo que realizan su tesis profesional sobre la violencia.

Enseguida, se realiza una junta entre los diversos especialistas para analizar el caso; allí se discute la posibilidad de actuar jurídicamente y se motiva a la víctima a presentar la denuncia formal para que el delito quede asentado legalmente. No obstante, la decisión final le corresponde a la persona violentada. Para los efectos de apoyo jurídico, el PIAV cuenta con asesoría de la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia del DIF de Atizapán.

No obstante que el PIAV es un programa permanente de la ENEP de Iztacala, la metodología, la experiencia y la herramienta conceptual desarrollada hasta hoy se ha puesto al servicio del COAPV para brindar asesoría académica al Colectivo de la SGPvV, en lo que se refiere a la organización del centro en términos terapéuticos.

Además de la atención a las víctimas, el centro organiza talleres de "sensibilización" dirigidos al personal de Protección y Vialidad con el fin de informar, orientar y prevenir los delitos de violación. El propósito de estos talleres, informó, es lograr integrarlos como parte de la currícula de la formación de personal en la Academia de Policía y hacerlo extensivo a todos los batallones y en todos

los sectores de la organización.

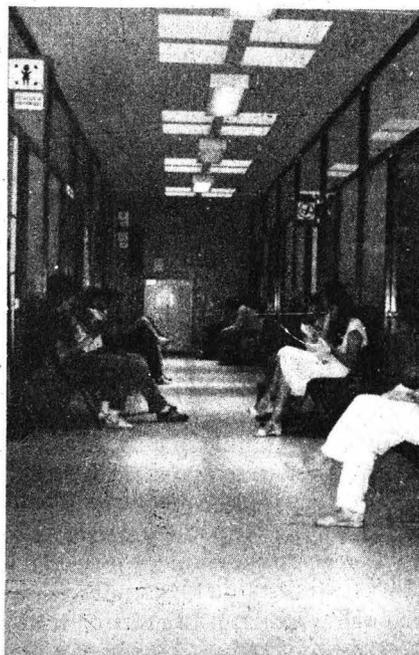
Desde que entró en funcionamiento, en mayo de este año, el PIAV ha atendido de manera integral 12 casos de violación con excelentes resultados. En opinión de la doctora Valladares, el trabajo que se realiza en la ENEP Iztacala es trascendental como propuesta para la atención contra la violencia, pues "si bien es cierto que existe una importante cantidad de centros y asociaciones civiles que prestan ayuda a las mujeres violadas, hasta ahora no existía un programa que abordara el problema de manera sistemática".

El PIAV, como proyecto integral, cuenta con el aval de una institución tan relevante como la UNAM, lo cual garantiza la continuidad en la evaluación del problema. En virtud de los resultados obtenidos hasta ahora, informó la doctora Valladares, se tiene el proyecto de extender los cursos —sobre el funcionamiento del PIAV— a otras instituciones del país como las universidades de Sonora y Chihuahua, donde existen grupos de estudiantes de medicina interesados en obtener los datos sistematizados sobre la efectividad de esta terapia.

Dado que se trata de un programa integral, también se considera impartir cursos en escuelas primarias y secundarias de Los Reyes, Iztacala, con el objetivo de prevenir el abuso a menores. Actualmente se realizan acuerdos con las autoridades escolares de la zona.

El PIAV de la ENEP Iztacala es un proyecto alentadoramente ambicioso que pretende abodar el problema desde todos los puntos de vista e implicaciones; es también una respuesta institucional de la UNAM al problema de la violencia en México.

Si has sufrido un ataque sexual, no dudes en acudir a los centros de orientación ubicados en Fray Servando Teresa de Mier No. 32, primer piso, Centro, teléfono 588-56-04, y en la ENEP Iztacala, cubículos 15 y 16 de la CUSI Iztacala, Avenida de los Barrios s/n, Los Reyes, Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 565-22-33, extensión 167. □



Carmen Cano.

En futbol, basquetbol y voleibol

## Premian a los equipos ganadores del torneo interfacultades 1988

**E**l Teatro "Arquitecto Carlos Lazo", de la Facultad de Arquitectura, albergó el pasado 27 de octubre la ceremonia de premiación correspondiente a los campeonatos interiores de futbol, basquetbol y voleibol varonil, cuyos equipos intervinieron en los diferentes torneos interfacultades del ciclo escolar 1988.

El acto fue presidido por el director de la FA, arquitecto Ernesto José Velasco León, en compañía del director general de Actividades Deportivas y Recreativas, doctor Rogelio Rey Bosch, y el subdirector de De-

portes de esta última dependencia, doctor Othón Sánchez Cruz.

Velasco León y Rey Bosch entregaron uniformes y reconocimientos a todos los equipos ganadores, en señal de estímulo por su destacada actividad. El resultado del campeonato interior de futbol es el siguiente: campeón, "Acero"; subcampeón, "Huelva"; tercero, "Empleados de la Facultad de Arquitectura", y cuarto, "Los Unos".

El primero y segundo lugar en el torneo de basquetbol varonil correspondió a "D-6" y "Relámpago", respectivamente. El tercer lugar en voleibol varonil (de la Facultad de Arquitectura) también fue galardonado por obtener, de esa manera, el derecho de representar a la UNAM en la competencia de la Conferencia Estudiantil Deportiva del área metropolitana.

Al concluir el acto, el arquitecto Velasco León señaló que la máxima Casa de Estudios "forma hombres libres por la disciplina y el ascetismo, que es la disciplina del deporte". Asimismo, definió a los "ascetas" de la antigua Grecia como hombres muy dedicados al estudio, a la formación moral y al deporte. □



## Por segundo año consecutivo triunfó la UNAM en canotaje

**C**on la conquista de 75 medallas: 25 de oro, 25 de plata y 25 de bronce, el representativo de canotaje de la UNAM obtuvo por segundo año consecutivo el campeonato nacional, que se llevó a cabo en la Pista Olímpica "Virgilio Uribe" de Cuernavaca, Xochimilco.

En este evento, donde participaron 378 competidores, el equipo de la UNAM sumó 447 puntos, seguido por sus similares del Canauhtli, que obtuvieron 288. Muy por debajo de ellos quedaron Ziran, con 19 puntos; España con 18; Tuxpan con 5; Mexicano con 4, y Acalli con 3.

Cabe mencionar que los universitarios más destacados fueron: Raúl García, Eduardo Castro y Eréndira Valle, con cinco títulos cada uno; Mauricio Sánchez con cuatro; David Arista, Blanca Fernández; David

Mascareño y Emanuel Ramírez, con tres; Alfonso Sánchez, Alejandro Arreola, Emilio Domínguez, Diana Mociño y Yadira Aguiluz, con dos. Como campeones individuales se encuentran: Sergio Saldaña, Claudia González, Alejandra Villegas, Zaira Rivera, Miguel Castañeda, Alasdair Dodson, Yordi Amezcua, Iván Fernández, Israel del Angel, Pablo Durán, Edgar Rivera, Moisés Kuri y José Luis Castañeda.

Por su parte, los kayaquistas de la UNAM ganaron por quinto año consecutivo el Campeonato Nacional Infantil y por sexto año el título juvenil, manteniendo su hegemonía como los mejores exponentes nacionales en estas categorías.

En la clausura de los campeonatos nacionales se dieron cita distinguidos dirigentes deportivos y personalida-

des del deporte, entre los que destacó Mónica Torres, ganadora de una medalla de bronce en Tae Kwon Do en los Juegos Olímpicos de Seúl.

Para cerrar con broche de oro, los nacionales de canotaje fueron el marco de los festejos del vigésimo aniversario de la inauguración de la Pista Olímpica "Virgilio Uribe", realizada en 1968 durante la celebración de los XIX Juegos Olímpicos en México.

Por último, cabe mencionar el brillante marco que ofreció el grupo de edecanes de la Preparatoria 5 "José Vasconcelos", quienes, coordinadas por los profesores Mario Saldivar de la Rosa, Raúl Santana y Martín Chavarría, apoyaron los festejos del vigésimo aniversario de la Pista. □

INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES	INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES
<p><b>SARH</b></p> <p>Planeación financiera (1212).</p> <p>Desarrollo de sistemas (1223).</p> <p>Endeudamiento de las entidades del sector público (1231).</p> <p>Líneas globales (1244).</p> <p>Información estadística de la deuda externa del sector privado (1246).</p> <p>Procesar y analizar sobre endeudamiento externo privado (1247).</p> <p>Relaciones económicas con el exterior (1249).</p> <p>Organismos de cooperación económica regional (1250).</p>	<p>Economía, Informática, Actuaría y Administración. Asesoría profesional.</p> <p>Actuaría y Matemáticas. Asesoría profesional.</p> <p>Contaduría, Economía y Administración. Asesoría profesional.</p> <p>Economía. Asesoría profesional.</p> <p>Economía, Contaduría y Administración Pública. Asesoría profesional.</p> <p>Economía, Contaduría, Relaciones Internacionales y Administración Pública. Asesoría profesional.</p> <p>Economía y Relaciones Internacionales. Asesoría profesional.</p> <p>Economía y Relaciones Internacionales. Asesoría profesional.</p>	<p>Desarrollo integral y armónico del niño (3058).</p> <p>Lactancia y desnutrición (3067).</p> <p>Desarrollo en cirugía experimental (3080).</p> <p><b>SEP</b></p> <p>Plan básico de odontología escolar (3089).</p> <p><b>Asociación Pro-Paralítico Cerebral</b></p> <p>Programa de estomatología (3091).</p> <p><b>SEDUE</b></p> <p>Determinación de posibles biomonitores de contaminación (3042).</p> <p><b>Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica</b></p> <p>Tratamiento de aguas residuales (3093).</p>	<p>Trabajo Social, Sociología, Pedagogía, Administración, Arquitectura y Actuaría. Asesoría profesional.</p> <p>QFB. Asesoría profesional.</p> <p>MVZ. Asesoría profesional.</p> <p>Cirujano Dentista. Asesoría profesional.</p> <p>Odontología. Asesoría profesional.</p> <p>Biología. Asesoría profesional.</p> <p>Biología, Química y QFB. Asesoría profesional.</p>
<p><b>Centros de Integración Juvenil</b></p> <p>Prevención, tratamiento y rehabilitación de la farmacodependencia (3047).</p>	<p>Psicología, Trabajo Social, Sociología y Pedagogía. Asesoría profesional.</p>	<p><b>Instituto Politécnico Nacional</b></p> <p>Contribución a la citotaxonomía (3094).</p>	<p>Biología. Asesoría profesional.</p>
<p><b>IMSS</b></p> <p>Integración de programas (3055).</p>	<p>Sociología e Ingeniería en Computación. Asesoría profesional.</p>	<p><b>Instituto Nacional de Pediatría</b></p> <p>Proyecto de servicio social (3100).</p> <p><b>Hospital Infantil de México</b></p> <p>Servicio social en estomatología pediátrica (3102).</p>	<p>Psicología Clínica. Asesoría profesional.</p> <p>Cirujano Dentista. Asesoría profesional.</p>

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu facultad o escuela, o en la Dirección General del Servicio Social In-

tegral (DGSSI); cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La DGSSI se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

## Facultad de Psicología

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$ 651,328.00, en el área de Capacitación a maestros en la detección y manejo de problemas de aprendizaje, en el Departamento de Psicología Educativa, para laborar en el programa de Problemas de Aprendizaje, de acuerdo a la siguiente

### BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

1. Demostración práctica de la elaboración y conducción de programas para la capacitación a maestros de primaria en la detección y manejo de problemas de aprendizaje y aprovechamiento escolar.
2. Réplica sobre aspectos técnicos de la actividad mencionada en el punto anterior, específicamente en:
  - a) Detección de necesidades de capacitación
  - b) Determinación de contenidos y objetivos de capacitación
  - c) Selección y preparación de materiales para la capacitación
  - d) Especificación de actividades durante la capacitación (incluyendo técnicas empleadas y organización de tiempo)
  - e) Evaluación y seguimiento de la capacitación
3. Crítica a la elaboración y conducción de programas de capacitación a maestros de primaria en la detección y manejo de problemas de aprendizaje y aprovechamiento escolar; enfatizando la vinculación entre la docencia y la investigación.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañado por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la ad-

misión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$776,956.00, en el área de Estimulación Temprana en el Departamento de Psicología Educativa, para laborar en el Centro de Educación Continua de acuerdo a las siguientes

### BASES:

- a) Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

1. Demostración práctica de la elaboración e implementación de un curso de entrenamiento en estimulación temprana a padres.
2. Réplica sobre los aspectos técnicos de la elaboración e implementación de un curso de entrenamiento en estimulación temprana a padres.
3. Crítica sobre la repercusión de la elaboración e implementación de cursos de entrenamiento de estimulación temprana en el proceso de docencia e investigación.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañado por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y en el 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asignatura "A" definitivo**, en el Departamento de Curso de Especialización de Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupo en Instituciones en la materia de Teoría de las relaciones maritales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

- a) Tener grado de especialista en el área de la materia que se va a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

1. Crítica escrita del programa de la materia correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema de su elección dentro del programa de estudios en un máximo de 20 cuartillas.
3. Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "B" de medio tiempo interino**, con sueldo mensual de \$264,154.00, en el área de Problemas Psicosociales de la mujer, en el Departamento de Psicología Social, para laborar en el Centro de Estudios de la Mujer, de acuerdo a la siguiente

#### BASE:

- Haber acreditado el 50% de los estudios de licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

#### PRUEBAS:

1. Demostración práctica de la construcción de instrumentos para medir hostigamiento sexual.
2. Réplica sobre aspectos técnicos de la construcción de instrumentos para medir hostigamiento sexual.
3. Repercusión de la construcción de instrumentos para medir hostigamiento sexual en la docencia e investigación.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los re-

quisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que a continuación se especifican, con sueldo mensual de \$477,906.00.

## Departamento de Psicología Educativa

**Una plaza de profesor asociado "A" medio tiempo interino, en el área de Psicología Escolar.**

**Una plaza de profesor asociado "A" medio tiempo interino, en el área de Educación Especial.**

**Una plaza de profesor asociado "A" medio tiempo interino, en el área de Tecnología Educativa.**

**Una plaza de profesor asociado "A" medio tiempo interino, en el área de Investigación Educativa.**

### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- b) Formulación escrita de un proyecto de investigación aplicada.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 8 de diciembre de 1988.

EL DIRECTOR

Doctor Juan José Sánchez Sosa.

## Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo (interino)**, en el área de Fundamentos Teóricos y Prácticos del Laboratorio Especializado de Morfofisiología Animal, del Departamento de Biología, con sueldo mensual de \$ 932,668.00, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
3. Tener experiencia en el manejo de técnicas de laboratorio y de campo en zoología, así como en el uso, manejo y mantenimiento de equipo y aparatos utilizados en el área.

° De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del referido Estatuto los candidatos se someterán a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Presentar un examen sobre métodos para el estudio de la relación estructura-función en un organismo animal.
- b) Presentar un proyecto de trabajo para el Laboratorio Especializado de Morfofisiología Animal.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar una solicitud, currículum vitae y la documentación correspondiente en la dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de entrega de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 8 de diciembre de 1988.

EL DIRECTOR

Doctor Francisco Ramos Gómez.

## Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 38, 40, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de profesor de carrera interino que se especifican a continuación:

	No. de plazas
— Profesor asociado "B" TC interino \$1,091,956.00	
Area de administración	1
Area de comercialización	1
Area de humanística	1
— Profesor titular "A" TC interino \$1,318,136.00	
Area de administración	1

de acuerdo con las siguientes

### BASES:

Para asociado "B"

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para titular "A"

- Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

Para asociado "B"

Area de administración:

- Trabajo escrito sobre el tema: "El proceso admi-

nistrativo, conforme a la Constitución Política de México y su aplicación en la administración pública federal", en un máximo de 20 cuartillas.

- Exposición oral sobre el tema.
- Proyecto de investigación sobre: "Enfoque sistemático de la administración pública de México".

Area de comercialización:

- Trabajo escrito sobre el tema: "Comercialización de innovaciones tecnológicas", en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral sobre el tema.
- Proyecto de investigación sobre: "Cultura empresarial ante el reto de la competencia internacional".

Area humanística:

- Trabajo escrito sobre el tema: "La coordinación de intercambio académico institucional en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM", en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral sobre el tema.
- Proyecto de investigación sobre: "Perspectivas del mercado de trabajo de las licenciaturas en contaduría y administración".

Para titular "A"

Area de administración:

- Trabajo escrito sobre el tema: "Intercambio académico de las facultades de contaduría y administración a través de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración", en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral sobre el tema.
- Proyecto de investigación sobre: "Perspectivas del mercado de trabajo del posgrado en contaduría y administración".

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregarla en la secretaría general del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañando la solicitud con los siguientes documentos:

- Curriculum vitae.
- Copia de la documentación que acredite el curriculum.

En la propia secretaría general se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto citado y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de los profesores que ocupan las plazas actualmente.

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 45, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a fin de cubrir plazas de profesor de asignatura nivel "A" definitivo, en las siguientes materias:

Area y materia	No. de plazas
<b>Area de contabilidad</b>	
"Fundamentos de Contabilidad I"	1
"Fundamentos de Contabilidad II"	1
<b>Area de derecho</b>	
"Derecho Fiscal"	1
"Derecho Mercantil"	1

En este concurso podrán participar los profesores interinos de la facultad que tengan interés en obtener su definitividad y cualesquiera otras personas que satisfagan los requisitos que marca el artículo 36.

### BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Entregar los siguientes documentos:
  - I. Solicitud escrita al Director del plantel, indicando la asignatura en la que se desea ser examinado;
  - II. Copia fotostática del grado respectivo;
  - III. Copia fotostática de otros grados académicos;
  - IV. Señalamiento de dirección para recibir comunicados.

De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Crítica del programa de estudios o de investigación correspondiente;
- b) Interrogatorio sobre la materia;
- c) Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Los aspirantes deberán presentar su solicitud y la documentación indicada en la secretaría general del plantel, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

La secretaría general proporcionará la información necesaria, el formato para la solicitud y el programa de la materia respectiva. Asimismo, informará las fechas de aplicación de las pruebas.

La resolución final del Consejo Técnico será dada a conocer a los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de medio tiempo interino, con sueldo mensual de \$502,774.00, en el área de Recursos humanos, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del referido Estatuto se determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

### PRUEBAS:

- a) Prueba escrita y oral sobre un tema del área correspondiente, que será entregada por la comisión dictaminadora en la fecha del examen.
- b) Elaboración de un trabajo escrito cuyo tema lo designará la comisión dictaminadora en los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregarla en la secretaría general del plantel, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañándola de los documentos que enseguida se mencionan:

- I. Currículum vitae.
- II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

En la propia secretaría general se les comunicará la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico que ocupa la plaza.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF, 8 de diciembre de 1988.

EL DIRECTOR  
CP Alfredo Adam Adam.

**Ayudas a la investigación-V Centenario**

El Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Comisión Nacional de España para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América informan sobre la Convocatoria de Ayudas a la Investigación V Centenario, correspondiente al ejercicio de 1989.

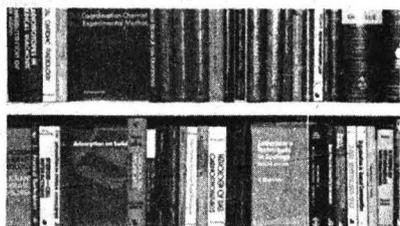
El concurso tiene por objeto la adjudicación de ayudas para proyectos sobre cualquier aspecto histórico, político-social, científico-técnico, o cultural de la realidad de los países iberoamericanos y de las relaciones mutuas entre España y los países de América. La Convocatoria prevé la asignación de un total de veinte millones de pesetas, señalando como importe máximo de cada ayuda la cantidad de un millón de pesetas.

Para participar son requisitos indispensables, entre otros, tener nacionalidad de un país iberoamericano, filipina, portuguesa o española, y estar en posesión de un título académico de nivel universitario. Las solicitudes y documentación deberán ser recibidas en el Instituto de Cooperación Iberoamericana antes del día 30 de diciembre. A ese efecto los interesados podrán presentar sus candidaturas en esta Embajada hasta el día 22 de diciembre en la Oficina Cultural (avenida de las Palmas 1780, Lomas de Chapultepec, teléfonos 596-21-47 y 596-26-45) o en el Instituto Cultural Hispano Mexicano, Tabasco 68, colonia Roma, teléfono 533-52-81/83.

Conviene advertir que de acuerdo con la cláusula tercera del Instructivo anexo, sólo podrán participar en el concurso quienes estén "en posesión de un título académico de nivel universitario,..." y el hecho de que desde la consecución de dicho título no hayan transcurrido más de cinco años".

**Candidatos Beca California**

La Dirección General de Intercambio Académico hace un atento llamado a los candidatos para obtener la beca que otorga la Universidad de California, para que se presenten en el Departamento de Becas a la mayor brevedad.



**Presentación de publicaciones**

La Dirección General de Intercambio Académico invita a la presentación de sus publicaciones elaboradas durante 1988:

- Revista de Intercambio Académico.
- México en la Conciencia Chicana.
- Revolución Tecnológica: Universidad y Desarrollo.
- Catálogo ARIES.
- Catálogo UNAM/AUDIOVIS.
- Folleto sobre Fundaciones, entre otras.

Jueves 8 de diciembre, 19:00 horas, Casa Universitaria del Libro, Orizaba y Puebla, colonia Roma.

**Sistema de Intercambio Doble Flujo Programa 1989-1990**

La Universidad de California ofrece a los miembros del personal docente y de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Programa de Intercambio "Doble Flujo".

Tipos de apoyo:

- Transportación internacional para el investigador o profesor.
- 5,000 dólares por cada periodo trimestral de intercambio ó 7,500 dólares por cada periodo bimestral (dependiendo del periodo académico que permanezca en cada campus).
- Ambas instituciones continuarán pagando los salarios respectivos a las personas objeto de este intercambio.

Selección:

- El intercambio tiene por objeto desarrollar trabajo docente y de investigación. También es factible realizar tesis de posgrado. No concede ningún grado académico.
- Los candidatos deberán cubrir los siguientes aspectos:

- 1) Ser mexicanos.
- 2) Pertener al personal docente

**I Seminario-taller de educación popular en comunidades indígenas**

La Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI) invita a la comunidad universitaria al **Seminario-taller de educación popular en comunidades indígenas de México**, que se efectuará hoy 8 de diciembre en la Galería Metropolitana, ubicada en Medellín 28, colonia Roma, de 11:30 a 15:00 h.

Participarán, entre otras personalidades, Fernando Benítez, Eraclio Zepeda, Roger Bartra, Gilberto López y Rivas y Ofelia Medina.

**Entrega del Premio de Servicio Social Gustavo Baz Prada**

La Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI) informa que la ceremonia de premiación del **Premio Anual de Servicio Social "Gustavo Baz Prada"** se realizará el próximo 13 de diciembre a las 10:30 h, en el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, en el Centro Cultural Universitario.

y/o de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- 3) Contar con estudios de posgrado.
- 4) Poseer el dominio de la lengua inglesa.

Requisitos:

Los interesados deberán presentarse en la Dirección General de Intercambio Académico con dos copias de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae actualizado.
- Breve descripción del proyecto de investigación y curso a realizar, así como el contenido del mismo.
- Justificación académica.

La fecha de recepción de documentos será hasta el 15 de diciembre de 1988.

- Para mayor información dirigirse a la Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Relaciones Internacionales, Unidad de Posgrado, 2º piso, a un costado de la Torre II de Humanidades, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, teléfono 550-00-50.

## Trámites de diferencia de gratificación o aguinaldo

Con el propósito de dar mejor servicio de auditoría interna, al solicitar las diferencias de gratificaciones o aguinaldo anual, se informa que a partir de hoy se inicia la recepción de solicitudes para dicho pago por el ejercicio de 1988, así como la documentación indispensable para efectuar dicho trámite y procedimiento a seguir para la recuperación de éste.

1. El interesado solicitará aclaración a la unidad administrativa o secretaría administrativa de su dependencia; cuando exista diferencia o no se haya efectuado el pago de la gratificación anual, éstas realizarán un análisis previo de la situación laboral del solicitante y, si procede la reclamación, entregará la solicitud de revisión y pago de gratificación anual con constancia de no licencia sin sueldo o faltas injustificadas.

2. El interesado deberá llenar la solicitud y presentarla con la constancia en la Oficina de Auditor Interno, Departamento de Gratificaciones, acompañada de la documentación requerida, de acuerdo a las siguientes causas:

### I. Baja por defunción.

#### a) Personal académico.

1. Ultimo talón de cheque cobrado.
2. Certificación de la Dirección General de Personal, Departamento de Prestaciones, en el que se indique a quien instituyeron como beneficiario.
3. Movimiento de altas y bajas de las horas por el año que reclama gratificación.

#### b) Personal administrativo.

1. Ultimo talón de cheque cobrado.
2. Certificación de la Dirección General de Personal, Departamento de Prestaciones, en el que se indique a quien instituyeron como beneficiario.
3. Movimiento de baja.

### II. Baja por renuncia y jubilación.

#### a) Personal académico y administrativo.

1. Ultimo talón de cheque cobrado.
2. Movimiento de baja (en caso de ser personal académico interino, los movimientos de alta que se efectuaron durante el año que reclama la gratificación).
3. En caso de ser baja por jubilación, traer forma única de licencia prejubilatoria.

### III. Baja por rescisión.

#### a) Personal académico y administrativo.

1. Ultimo talón de cheque cobrado.
2. Copia del laudo dictado por Conciliación y Arbitraje.

#### 3. Movimiento de baja.

### IV. Baja por disminución de horas.

#### a) Personal académico.

1. Movimiento de baja por las horas que renunció, en caso de ser interino; movimientos de alta por las horas que laboró a la fecha del primer pago de la gratificación, además de las altas por las horas que se da de baja.
2. Talones de cheques cobrados de diciembre y primera de enero del año inmediato anterior.

### V. Cambio de nombramiento.

#### a) Personal académico y administrativo.

1. Movimientos de baja y de alta, respectivamente.
2. Talones de cheques cobrados: en el que aparecen las diferencias de sueldo, el del mes de diciembre y el de la primera quincena de enero.

### VI. Licencia sin sueldo.

#### a) Personal académico y administrativo.

1. Movimiento de licencia y, en caso de reanudar labores en el ejercicio que reclama la gratificación, el movimiento de alta.
2. Ultimo talón de cheque cobrado y, en caso de reanudar labores dentro del ejercicio que reclama la gratificación, el primer talón de cheque.

### VII. Alta por nuevo ingreso.

#### a) Personal académico y administrativo.

1. Primer talón de cheque.
2. Movimiento de alta.

### VIII. Alta por aumento de horas y único pago.

#### a) Personal académico.

1. Movimiento de alta por las horas que solicita la gratificación (en caso de ser interinos, movimientos de alta que amparen las horas que labora a la fecha del primer pago de la gratificación).
2. Talones de cheques cobrados: en el que aparecen las diferencias de sueldo, el del mes de diciembre y el de la primera quincena de enero.

La documentación, consistente en talones de pago y movimientos, se presentará en copia fotostática que sea completamente legible.

La Oficina del Auditor Interno se encuentra en la Zona Administrativa Exterior, a un costado del edificio del CONACYT, tercer nivel.

En caso de cualquier aclaración o información adicional a lo anterior, comunicarse con el licenciado Daniel Carreño de la Vega, a las extensiones 7440 a 7449 del teléfono 655-13-44.

## exposiciones



### Museo Universitario del Chopo

**Historia del Museo Universitario del Chopo**, muestra gráfica, historia de un museo de la comunidad.

**Cuatro mujeres cuatro visiones**, exposiciones individuales:

**Precisando sueños**, óleos de Domi.

**Ruinas de olor líquido**, secuencial acrílico sobre tela de Pat Badani.

**Miedo**, acrílicos y grabados de Magali Lara.

**Por los barrios**, acrílico y pastel de Carolia Paniagua.

\* \* \*

**Vivencias en estampas**, xilografías y tallas en madera de Reynaldo Velázquez, artista chiapaneco.

**El arcoiris es una tortuga**, técnica mixta sobre caparazones de tortuga.

Horario de visitas: de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. Estas exposiciones permanecerán hasta el 16 de diciembre.

## Casa Universitaria del Libro

**Esculturas**, exposición de Ernesto Paulsen. Maquetas, esculturas monumentales y fotomurales. Artista expositor en el pabellón mexicano de la Feria mundial de Nueva York, algunas de sus esculturas se encuentran en la ciudad de México, ubicadas en las estaciones Basílica e IMP del Metro.

**Escuela Nacional de Artes Plásticas (Avenida Constitución No. 600, barrio La Concha, Xochimilco).**

**Muestra de carteles de Canadá**, de la Universidad de Quebec. Autores: Alfred Halasa, Maurice Macot, Frédéric Metz y Gerard Bochud. Salas 2 y 3.

## danza



### Ultima función decembrina del Taller Coreográfico de la UNAM

El Taller Coreográfico de la UNAM cerrará sus actividades de este año con una función en la Sala Miguel Covarrubias el domingo 11 de diciembre, a las 12:30 h. Función que se dará también el viernes 9 en el Teatro de Arquitectura, a las 12:30 h y será dedicada al Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

El programa estará integrado con las coreografías de Gloria Contreras: **Claro de luna**, de Debussy, **Carmen**, de Bizet, **Dvorak**, de Antonin Dvorak, y el conocido y el gustado **Huapango**, de Moncayo.

El Taller Coreográfico de la UNAM anuncia que su XL Temporada será presentada al público en febrero y marzo de 1989, ya que no pudo llevarse a cabo por el conflicto universitario.

## música



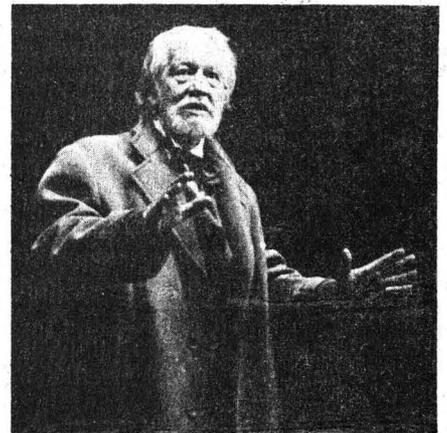
### Museo Universitario del Chopo

**Esencia de luz cósmica**, rock. Jueves 8, 19:00 h.

**Grupo Contraste**, música latinoamericana. Domingo 11, 12:00 h.

**Iconoclasta**, música de Richard Villalón. Miércoles 14, 19:30 h.

## teatro



### Teatro Santa Catarina

**Pawana**, de Jean Marie Le Clézio, dirección: Georges Lavaudant. **Reinicia temporada**: jueves 8, 20:30 h. Funciones: miércoles a viernes, 20:30 h; sábado, 19:00 y domingo 18:00 h.

### Teatro Juan Ruiz de Alarcón

**Jacques y su amo**, de Milan Kundera, dirección: Ludwik Margules. **Restreno**, jueves 8, 20:30 h. funciones: miércoles a viernes, 20:30 h; sábado, 19:00 h, y domingo, 18:00 h.

### Foro Sor Juana Inés de la Cruz

**Las palabras de la tribu**, escrita y dirigida por Hugo Hiriart. **Reinicia temporada**, jueves 8, 20:30 h. Funciones: miércoles a viernes, 20:30 h; sábado, 19:00 h, y domingo 18:00 h.



LA UNIVERSIDAD  
HOY Y MAÑANA

UNIVERSIDAD  
EN LA  
ENCRUCIJADA  
MARCOS MOŠHINSKY

# LA UNIVERSIDAD HOY Y MAÑANA

LA UNIVERSIDAD  
HOY Y MAÑANA

FUNCIONES DE  
LA UNIVERSIDAD  
EN MEXICO

RUY PEREZ TAMAYO  
MARCOS ROSENBAUM

Ediciones  
Recientes

8

SERIE ENSAYO

**LA UNIVERSIDAD HOY Y MAÑANA** es una colección destinada a difundir los puntos de vista más relevantes de la vida universitaria.

Se divide en cuatro series: Documentos, Monografías, Ensayo y Archivo. La primera tiene la intención de rescatar los documentos que han marcado hitos en la historia de la Institución. La segunda conjunta materiales periodísticos de diferentes autores sobre un mismo tema. La tercera compila estudios inéditos de profesores, intelectuales y periodistas. Y la cuarta, finalmente, agrupa materiales como desplegados, textos de car-

teles, comunicados importantes y todos aquellos documentos que signifiquen una memoria viva de la Universidad.

La Coordinación de Comunicación Universitaria la presenta a los lectores con la intención de cumplir una de sus funciones: informar del acontecer en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ciudad Universitaria, 1988.

LA UNIVERSIDAD  
HOY Y MAÑANA

APUNTES PARA  
LA REDEFINICION  
DE LA IDEA  
DE UNIVERSIDAD  
NACIONAL

ARTURO WARMAN

9

SERIE ENSAYO

10

SERIE ENSAYO

DE VENTA EN LIBRERIAS  
Y TIENDAS UNAM

# GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



1985

1988

**Informe Final  
del Rector  
Jorge Carpizo**

## INDICE

<b>I. PLANEACION Y EVALUACION</b>	3	4. Complementación Académica	16
<b>II. DOCENCIA</b>	3	5. Barda Escultórica	16
1. Cursos de formación y actualización del personal académico	3	6. Programa de acercamiento con los chicanos de Estados Unidos de Norteamérica	17
2. Programa de estabilización del personal académico	4	<b>VII. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION</b>	17
3. Profesionalización de la enseñanza en el bachillerato	4	1. Radio UNAM	17
4. Nuevos estímulos al personal académico	4	2. Televisión Universitaria	17
5. Publicación de antologías	5	3. Foro Universitario	18
6. Creación y modificación de planes y programas de estudio	5	4. Semana Universitaria	18
7. Titulación de profesores del bachillerato	5	<b>VIII. INTERCAMBIO ACADEMICO</b>	18
8. Opciones técnicas en la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades	5	<b>IX. ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>	18
9. Reglamento de Estudios de Posgrado	6	<b>X. CAMBIOS ESTRUCTURALES</b>	19
10. Educación continua	6	1. Creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios	19
11. II Censo del personal académico	6	2. Ampliación de los Consejos Técnicos de la Investigación	19
<b>III. ESTUDIANTES</b>	7	3. Establecimiento de la elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, representantes de los profesores y de los alumnos	19
1. Sistema de orientación vocacional	7	<b>XI. REUNIONES DE ORGANOS COLEGIADOS</b>	19
2. Estímulos y apoyo a estudiantes sobresalientes del bachillerato y la licenciatura	7	<b>XII. AUSCULTACIONES</b>	19
3. Concursos para estudiantes	7	1. Ternas de Directores de Facultades, Escuelas e Institutos	19
4. Estudios sobre la población estudiantil universitaria	7	2. Designación de Directores de Centros y Planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades	20
5. Grandes temas, grandes maestros	8	<b>XIII. ADMINISTRACION</b>	20
6. Apoyo en las materias con alto índice de reprobación	8	1. Agilización y simplificación administrativa	20
7. Programa de titulación	8	2. Desconcentración administrativa del subsistema de la Investigación Científica	20
8. Programa de bienvenida a los alumnos de bachillerato	9	3. Primer censo del personal administrativo	20
9. Publicación del documento sobre los derechos y obligaciones del estudiante	9	4. Capacitación del personal administrativo	20
10. Reglamento General del Servicio Social y las principales acciones emprendidas	9	<b>XIV. ESPACIOS FISICOS</b>	21
11. Comedor Universitario	9	1. Principales construcciones	21
12. Programa de becas alimenticias	10	2. Recuperación de los terrenos del Pedregal y la Casa del Personal Académico	21
13. Programa de protección a la salud	10	<b>XV. ASPECTOS DIVERSOS</b>	21
<b>IV. INVESTIGACION</b>	10	1. Presupuesto universitario y finanzas	21
1. Investigación y problemas nacionales	10	2. Reglamento sobre Ingresos Extraordinarios	22
2. Aumento del presupuesto para la investigación	10	3. Cuotas voluntarias	22
3. Recursos especiales para la adquisición y reposición de equipo	10	4. Reglamento de Pagos por Servicios de Incorporación y Revalidación de Estudios	23
4. Centro para la Innovación Tecnológica y la Transferencia de Tecnología al sector productivo	11	5. Relaciones Laborales (AAPAUNAM-STUNAM)	23
5. Creación de Institutos y Centros	11	6. Programa de Seguridad	24
6. Principales logros en la investigación	11	7. Festejos del 75 Aniversario del carácter nacional de la UNAM	24
7. Sistema ARIES	12	8. Sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985	24
8. Creación del CETEI	12	9. Organización de Congresos	24
9. Grupos Universitarios Interdisciplinarios	13	10. Diálogo con la comunidad universitaria	25
<b>V. ASPECTOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION</b>	13	11. Participación y colaboración de egresados	25
1. Programa de becas nacionales y extranjeras orientado a la formación de recursos humanos para la docencia y la investigación	13	<b>XVI. REFORMA ACADEMICA Y CONFLICTO ESTUDIANTIL</b>	25
2. Acciones para el mejor cumplimiento del Estatuto del Personal Académico	13	<b>XVII. LO QUE NO SE REALIZO</b>	30
3. Biblioteca, Adquisición de Libros, Superación del rezago existente	13	<b>XVIII. COLOFON</b>	31
4. Logros en computación	14		
<b>VI. DIFUSION CULTURAL</b>	15		
1. Establecimiento de la política cultural universitaria. • Principales postulados	15		
2. Labor Editorial	16		
3. Fomento Editorial. Ferias del Libro. Casa Universitaria del Libro	16		

## Informe Final del Rector Jorge Carpizo

*Flanquean al rector Jorge Carpizo, durante su informe, José Ernesto Costemalle Botello, Ernesto Fernández Hurtado, Arturo Elizundia y Héctor Fix Zamudio.*



Universitarios:

**R**indo a la comunidad universitaria el informe final de las actividades generales que realizó la Rectoría a mi cargo de enero de 1985 a diciembre de 1988. Me referiré únicamente a los aspectos que considero más importantes.

Informo sobre lo que se realizó y se logró, y también sobre lo que se programó y no se realizó ni se alcanzó y sobre cuáles fueron las causas de esto último.

No es posible en este momento reiterar una serie de conceptos ni los fundamentos en los cuales se basó mi acción. Ellos están claramente expuestos en los pronunciamientos que formulé como Rector y quedan ahí dando el marco de referencia de mi pensar y actuar durante éstos cuatro años.

### I. PLANEACION Y EVALUACION

Con la aprobación del Reglamento de Planeación de la UNAM en 1985, se inició una nueva etapa en el desarrollo de la planeación universitaria al formalizarse y precisarse esta función, y al señalarse los objetivos, fases, instrumentos y órganos institucionales de participación en su proceso. El ciclo anual de planeación comienza con la presentación del "programa académico" que presenta la Rectoría y con la formulación de las "metas mínimas de trabajo", que todas y cada una de las dependencias universitarias se proponen alcanzar durante el año correspondiente. El ciclo concluye con la presentación del "informe del programa académico" y con la "autoevaluación de metas mínimas", que realiza cada dependencia.

De conformidad con el citado Reglamento, presenté los programas académicos 1985, 1986, 1987 y 1988, así como los informes correspondientes, mismos que en su momento fueron ampliamente difundidos entre la co-

munidad universitaria. Asimismo, se publicaron y distribuyeron los cuatro volúmenes de las **Metas Mínimas de Trabajo**, correspondientes al periodo 1985-1988, y tres volúmenes de la **Autoevaluación de Metas Mínimas**. Cabe señalar que a partir de 1987, esta autoevaluación se integró al **Informe de la UNAM** con el propósito de no duplicar esfuerzos y de presentar de manera objetiva y en una sola publicación el avance alcanzado por la Institución durante el año.

### II. DOCENCIA

#### 1. Cursos de formación y actualización del personal académico

Una de mis principales preocupaciones desde el inicio de este rectorado fue mejorar la preparación académica de los maestros, contribuir a su profesionalización y dotarlos de elementos que perfeccionen el proceso enseñanza-aprendizaje. Con ese fin, se diseñaron los programas de actualización y formación para el ejercicio de la docencia, destinados tanto al bachillerato como a la licenciatura.

En el bachillerato, de 1985 a la fecha, se realizaron 112 cursos de actualización, que fueron diseñados con su respectivo material didáctico y en los cuales participaron 2,501 profesores. El número de profesores que participaron en estos cursos representa el 60% del personal académico adscrito al bachillerato.

A nivel licenciatura se realizaron 1,317 cursos de actualización con una duración aproximada de 36,160 horas clase, en los cuales participaron 14,350 profesores de diversas escuelas y facultades, cifra que representa el 73% del personal académico adscrito a ese nivel.



Con el objeto de apoyar la formación de los profesores del bachillerato se pusieron en marcha 66 cursos pedagógico-didácticos. Para la formación y actualización de la práctica educativa se realizaron 14 cursos de evaluación y acreditación educativa, siete cursos de didáctica general, 17 cursos de estrategias básicas de aprendizaje, dos sobre adolescencia y evaluación, un seminario de formación pedagógica y dos talleres sobre la elaboración de programas de estudio.

A nivel licenciatura se realizaron, como parte de este programa, las siguientes acciones: se ofrecieron 113 cursos de contenido pedagógico-didáctico, 55 cursos de especialización para el ejercicio de la docencia, dos talleres y un cursillo de actualización de tutores en el Sistema de Universidad Abierta, se publicaron seis textos programados, se abrieron tres programas de especialización para el ejercicio de la docencia, y se inició nuestro Programa de maestría en docencia educativa con sede en la Universidad Autónoma de Querétaro.

## 2. Programa de estabilización del personal académico

De 1985 a la fecha se ha emitido un total de 7,165 convocatorias académicas, correspondiendo 6,212 a profesores de asignatura en el nivel licenciatura y 953 a personal de carrera en escuelas, facultades, institutos y centros. El resultado de estas convocatorias fue el otorgamiento de 1,968 definitividades; 3,118 se encuentran en proceso de evaluación por parte de los consejos técnicos y comisiones dictaminadoras y el resto fueron declaradas desiertas.



## 3. Profesionalización de la enseñanza en el bachillerato

Al iniciarse esta gestión, existía en los dos subsistemas del bachillerato un total de 75 profesores de carrera. Con el fin de dar una revalorización académica a la actividad del profesorado de enseñanza media superior, así como de ofrecer a éste mejores oportunidades y estímulos dentro de su carrera docente, se abrieron a concurso de oposición, en el periodo 1985-88, 1,558 plazas de carrera de tiempo completo, de las cuales 467 están en proceso de dictamen y 434 se declararon desiertas.

Actualmente el número de profesores de tiempo completo casi se ha multiplicado por 9, pues alcanza la cifra de 657; esto representa un incremento del 876% en la planta de este tipo de profesores en el bachillerato.



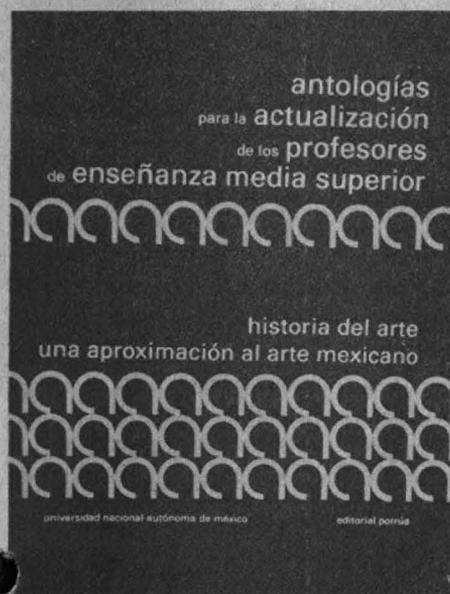
## 4. Nuevos estímulos al personal académico

En 1985, el Consejo Universitario estableció el Premio Universidad Nacional en diez áreas del conocimiento, con lo cual estimula y reconoce la excelencia del personal académico. En cuatro ocasiones se entregaron estos premios y los recibieron 53 distinguidos universitarios.

En ese mismo año se aprobó el Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la UNAM, con el propósito de promover la superación del nivel académico de la Institución mediante el otorgamiento de incentivos económicos a los profesores de carrera y a los técnicos académicos que se hayan distinguido en

el desempeño de sus actividades; esos incentivos se cubren primordialmente con recursos provenientes de los egresados. La Comisión del Mérito Universitario del propio Consejo Universitario aprobó la creación de 67 cátedras especiales y nueve estímulos especiales. Se otorgaron 15 Doctorados Honoris Causa.

Por otra parte, en 1988 se otorgó a todo el personal académico de la UNAM un estímulo consistente en vales nominativos por el equivalente a una quincena de su salario tabular, y canjeables por instrumentos y materiales de trabajo en la "Primera muestra de material didáctico y tecnológico".



### 5. Publicación de antologías

Con el propósito de mantener informados a los profesores sobre los avances y el desarrollo alcanzado en sus respectivas áreas de conocimiento, se publicaron, en 1987 y 1988, 15 antologías compiladas por universitarios especialistas en distintos campos del saber, y nueve se encuentran en trámite del registro de derecho de autor. Este programa no alcanzó el desarrollo que se había programado.

### 6. Creación y modificación de planes y programas de estudio

El Consejo Universitario aprobó el Reglamento general para la presentación, aprobación y modificación de planes de estudios, el cual establece los aspectos académicos que todos los planes y los programas deben contemplar y fija los procedimientos para su aproba-

ción, indicando las instancias que deben emitir opinión. De acuerdo con lo señalado en el Reglamento, se elaboró el Marco institucional de docencia, a fin de establecer los principios generales que orienten la función docente.

Conforme a lo anterior, se modificó un total de 34 planes de estudio: seis de nivel técnico profesional, dieciocho de licenciatura, dos de especialización, cuatro de maestría y cuatro de doctorado.

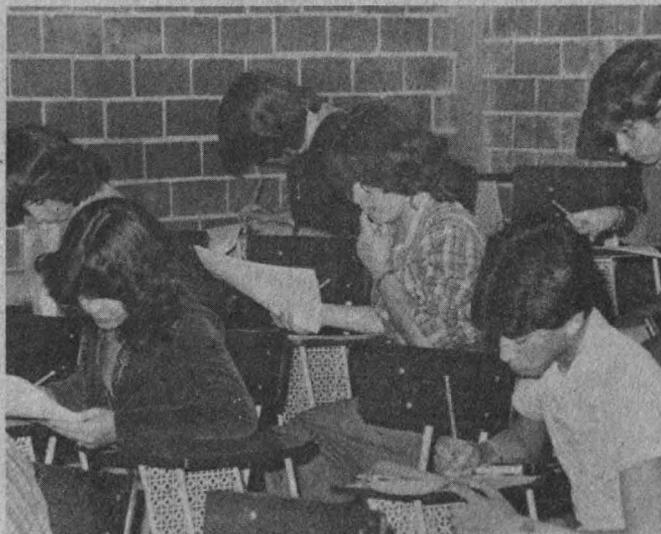
Asimismo, se aprobaron nuevos planes de estudio: dos de nivel técnico profesional, seis de licenciatura, dieciocho programas de especialización, diez de maestría y cuatro de doctorado.

### 7. Titulación de profesores del bachillerato

Como parte del programa de superación académica del bachillerato, y mediante la identificación del profesorado que no se había titulado, en este periodo se favoreció la titulación de profesores de ese nivel. Como parte de este programa se realizaron 89 seminarios de tesis que beneficiaron a 1,098 profesores; el apoyo económico para la impresión de tesis, así como la agilización de trámites conducentes a la recepción profesional. De 1985 a la fecha se han titulado 730 profesores, que representan el 42% del total identificado en 1985.

### 8. Opciones técnicas en la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades

En 1985 se puso en funcionamiento el Plan piloto de opciones técnicas en la Escuela Nacional Preparatoria, con tres modalidades: técnico en computación, técnico





auxiliar en contabilidad y técnico en histopatología. En 1987 se aprobó el proyecto de ampliación y diversificación de este programa, el cual incluyó la evaluación permanente del mismo y la apertura de cinco nuevas opciones técnicas: auxiliar bancario, auxiliar de laboratorista químico, auxiliar nutriólogo, auxiliar en fotografía, laboratorista y prensa, y técnico en dibujo arquitectónico.

Es importante señalar dos aspectos que destacan en el desarrollo de este programa: primero, que del inicio de la primera etapa de las opciones técnicas a la fecha, han ingresado en éstas más de 3,200 alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y, segundo, que la eficiencia terminal de las ocho opciones técnicas que actualmente se ofrecen es de 70% en promedio.

Con respecto al Colegio de Ciencias y Humanidades, se concluyeron la evaluación integral de las opciones técnicas impartidas entre 1980 y 1986, y los estudios dirigidos a la creación de las opciones técnicas en tratamiento de aguas, contaminación ambiental y computación.

#### 9. Reglamento de Estudios de Posgrado

El Consejo Universitario aprobó un nuevo Reglamento de Estudios de Posgrado. En ese Reglamento se instituye la tutoría para los alumnos de maestría y doctorado, la obligatoriedad de la constancia del título de licenciatura como requisito indispensable para el acceso al posgrado, y se establece una nueva concepción del doc-

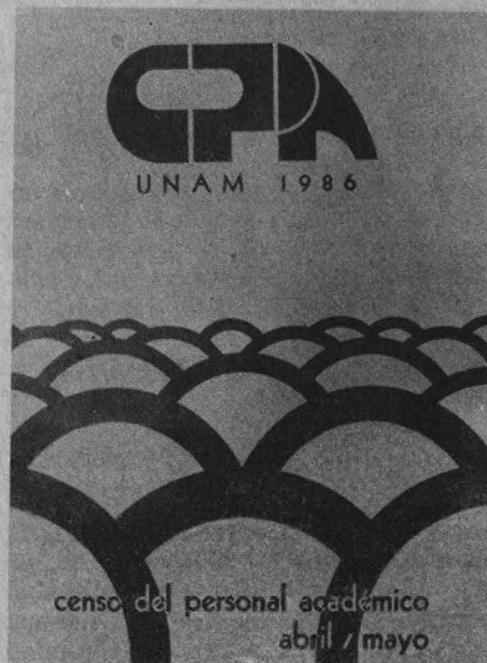
torado fundado en la investigación. En siete escuelas y facultades está funcionando ya el sistema tutorial, y en otras tantas está en proceso de elaboración o de adecuación de las normas complementarias.

#### 10. Educación continua

En 1986 se creó la Comisión de Educación Continua para impulsar esa actividad. En el periodo que abarca este informe se impartieron 5,376 cursos que han beneficiado a más de 149,296 asistentes. Con el objeto de comparar el avance en esta área, cabe señalar que en tanto en 1984 se organizaron 146 cursos para 3,134 asistentes, el promedio anual de los últimos cuatro años fue de 1,344 cursos y de 37,324 asistentes, lo que representa un incremento de 9 y 12 veces, respectivamente, con relación a 1984.

#### 11. II Censo del personal académico

El Censo fue posible gracias a la amplia colaboración del personal académico. Se aplicaron 28,400 cédulas, las cuales se revisaron, codificaron, validaron, procesaron y tabularon. Con este material, la UNAM incrementa su acervo de información en la materia, y ha hecho posible el desarrollo de diagnósticos orientados a la definición de una política de superación académica de la planta de profesores, investigadores y técnicos. Toda la información se publicó.





### III. ESTUDIANTES

#### 1. Sistema de orientación vocacional

Se estableció el Sistema de Orientación Vocacional, con lo cual se incrementó en más del 100% la cobertura de los servicios de orientación en el bachillerato; en la Escuela Nacional Preparatoria, a través de la diversificación de la temática y los servicios de orientación, y en el Colegio de Ciencias y Humanidades, mediante el programa "Los estudiantes hablan a los estudiantes", con la impartición de 65 conferencias colectivas anuales. En la licenciatura, se amplió en un 52% la atención a los alumnos, y en el posgrado a través de 2,100 servicios anuales.

También se publicaron 2,137,000 ejemplares de diversos impresos sobre orientación, además de la **Guía de carreras universitarias** y de la reedición de las publicaciones **Enseñanza media superior** y **Enseñanza superior del país**.

Se creó el Centro de Educación Continua en Orientación Vocacional, que en año y medio de funcionamiento ha impartido más de 60 cursos, y se concluyó la propuesta de la maestría en orientación educativa.

#### 2. Estímulos y apoyo a estudiantes sobresalientes del bachillerato y la licenciatura

De 1986 a la fecha se detectaron 16,166 alumnos sobresalientes del bachillerato: 846 con promedio de diez, quienes fueron premiados en ceremonias especiales con diplomas, vales para libros, suscripciones a revistas y otros estímulos diversos; y 15,320 con promedio de nueve o más, a quienes se felicitó mediante una carta de reconocimiento, además de asignarles credenciales distintivas y vales para libros.

Este programa se extendió en 1987 a nivel licenciatura, a través de la asignación de becas para práctica profesional obtenidas mediante convenios beca-trabajo con empresas privadas.

#### 3. Concursos para estudiantes

De 1985 a la fecha se ha hecho una invitación anual a los estudiantes para que expresen libremente sus ideas, a través de concursos de ensayo sobre los siguientes temas: "Nuestro México: hoy y mañana", "Nuestra Universidad: hoy y mañana", "La responsabilidad del universitario", "El estudiante en la tarea de la superación de la UNAM", y "La Universidad en el umbral del siglo XXI".

Asimismo, dentro del Programa de Estímulos a la Formación Artística y Cultural del Estudiante se llevaron a cabo durante 1988: el Concurso universitario de oratoria; el Concurso universitario de computación; el Concurso universitario de ensayo; el Concurso universitario de fotografía; el Primer Concurso estudiantil de la nueva canción; el Concurso universitario en artes plásticas (pintura); el Primer Concurso universitario de cuento y el Primer premio universitario de poesía.

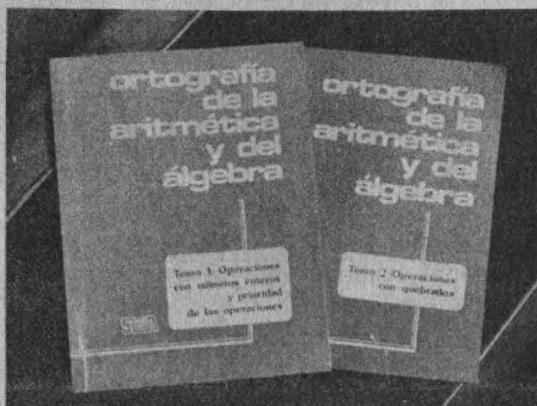
#### 4. Estudios sobre la población estudiantil universitaria

Se realizaron estudios destinados a obtener información sobre temas como el perfil del estudiante, sus orígenes académicos, los avances en el desarrollo escolar, la identificación de diferenciales en el avance escolar de acuerdo con el origen en el bachillerato, las características académicas del estudiante de posgrado, los niveles de titulación en la Universidad y los niveles de aprobación en la licenciatura.



## 5. Grandes temas grandes maestros

En 1986 se inició el programa **Grandes temas/ grandes maestros** cuyo propósito es establecer el contacto entre la población estudiantil del bachillerato con las grandes figuras intelectuales que laboran en nuestra Institución. A la fecha se han llevado a cabo tres ciclos de conferencias dictadas en los 14 planteles del bachillerato, con un total de 88 presentaciones, a las cuales asistieron alrededor de 24,000 alumnos.



## 6. Apoyo en las materias con alto índice de reprobación

A nivel de enseñanza media superior se elaboraron cuatro exámenes de autodiagnóstico en la materia de matemáticas, que fueron aplicados en los dos subsistemas del bachillerato. Se elaboró y aplicó el examen diagnóstico para la materia de física, y para química se diseñó y aplicó el examen correspondiente. En todos los casos se crearon bancos de reactivos de opción múltiple.

En cuanto a la elaboración de material de autoenseñanza para la materia de matemáticas en el bachillerato, se imprimieron del Paquete Alfa tres tomos de **Ortografía de la Aritmética y del Álgebra**, y se encuentran en impresión dos títulos más; del programa fundamentos de álgebra están impresos doce fascículos y dos en proceso de edición. Con la finalidad de extender este proyecto a otros grados del bachillerato se están elaborando materiales para matemáticas V de la Escuela Nacional Preparatoria, y para matemáticas I y III del Colegio de Ciencias y Humanidades. También se impartieron dos cursos sobre estrategias básicas de enseñanza-aprendizaje para la formación de tutores en matemáticas.

Por otra parte, para la elaboración de material de autoenseñanza de física y química en el bachillerato, las comisiones de estas materias asistieron al curso

“Lineamientos generales sobre la metodología del trabajo del SUA”; se elaboró el instructivo “Elementos que debe contener cada unidad de autoenseñanza”, y una grabación que apoya el material escrito del fascículo cinco de nomenclatura de química para la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades. Actualmente las comisiones de las tres materias trabajan en la elaboración de materiales de autoenseñanza, paquetes de contenido didáctico-pedagógico y bibliografías actualizadas.

A nivel licenciatura, el programa funciona en dieciséis facultades y escuelas. Se diseñaron y enviaron a ellas los lineamientos generales del programa de apoyo a las materias con alto índice de reprobación y se les solicitó que elaboren los diagnósticos de las mismas. En todas ellas se nombraron coordinadores del programa, y a la fecha ocho dependencias ya han elaborado sus diagnósticos.

## 7. Programa de titulación

Con la finalidad de incrementar los niveles de titulación en la Universidad, se ha venido realizando una serie de acciones que coadyuvan a ese objetivo; entre ellas destacan la revisión, modificación y aprobación de nuevas formas de titulación, sin detrimento de la calidad académica; la simplificación de trámites escolares; la elaboración de trípticos informativos sobre los requisitos y procedimientos de titulación y la des-



centralización de los trámites del examen profesional referentes a las actas y fechas correspondientes, las cuales en la actualidad se elaboran en 19 de las 23 escuelas y facultades. Como resultado de estas acciones, en el periodo 1985-1988 se ha titulado un promedio anual de 13,000 estudiantes, lo cual representa un incremento del 30% en la titulación, con relación a la realizada en 1984.



#### **8. Programa de bienvenida a los alumnos de bachillerato**

Con el propósito de lograr una rápida integración de los alumnos de primer ingreso en bachillerato a la vida universitaria, se organizó, en 1987 y 1988, un programa especial de bienvenida, que incluyó 237 actividades como visitas guiadas a recintos universitarios, conferencias, exhibiciones deportivas, así como la impresión de 163,000 trípticos, 22,000 carteles relativos a los servicios y actividades que ofrece la UNAM a los estudiantes, 18,000 guías de estudio y 9,000 agendas. En ambos programas participaron alrededor de 61,000 estudiantes.

#### **9. Publicación del documento sobre los derechos y obligaciones del estudiante**

En 1986, con la finalidad de ofrecer un manual informativo que enumerara los principales derechos y obligaciones de los alumnos, se editaron 40,000 ejemplares del tríptico **Derechos y obligaciones de los alumnos**, que consiste en una guía simplificada del contenido de los diversos ordenamientos de que se compone la legislación universitaria; eso posibilita la mejor comprensión del conjunto de prerrogativas y responsabilidades que cada alumno adquiere al ingresar, permanecer y culminar sus estudios en la Universidad Nacional.

#### **10. Reglamento General del Servicio Social y las principales acciones emprendidas**

Por primera vez se aprobó un Reglamento General del Servicio Social Universitario, el cual se complementa con los manuales e instructivos de servicio social aprobados por cada una de las facultades y escuelas. En estos cuatro años se llevó a cabo una serie de acciones, de entre las cuales destacan el establecimiento de un Sistema de Cómputo para el Registro y Control de los Programas de Servicio Social, el cual ha registrado 6,251 programas externos y 4,097 internos; la elaboración de instrumentos para supervisar y evaluar los programas; el establecimiento de programas multidisciplinarios en áreas rurales, en los cuales se han conformado 23 brigadas en 15 estados de la República, con la participación de 350 prestadores del servicio social, programa al cual se le dio especial importancia en las zonas más pobres del país; la operación de doce programas con instituciones nacionales del sector salud; el establecimiento del Premio Gustavo Baz Prada a quienes se distinguieron en forma sobresaliente en la prestación de su servicio social, y la expedición de 6,481 cartillas de servicio social y 4,374 cartas únicas de liberación del servicio social.

#### **11. Comedor universitario**

Se inauguró el Comedor Central Universitario que atiende simultáneamente a 448 estudiantes, a quienes se proporciona alimentos a los precios más bajos posibles.



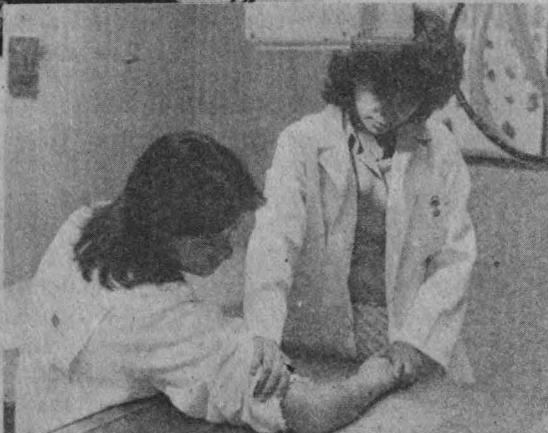
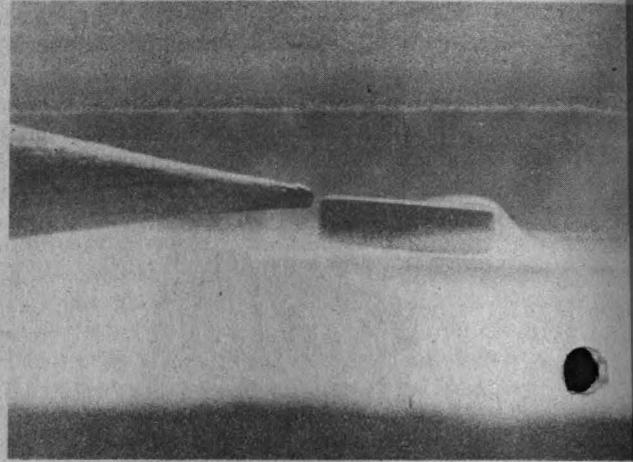


## 12. Programa de becas alimenticias

En 1987 se estableció el acuerdo para el otorgamiento de becas alimenticias para alumnos sobresalientes con promedio mínimo de 8.5 y cuya situación económica así lo requiera. Este programa inició su funcionamiento en 1988 y a la fecha se ha atendido al 100% de las solicitudes que llenaron los requisitos establecidos.

## 13. Programa de protección a la salud

Durante el periodo 1985-1988, a través de la Dirección General de Servicios Médicos, se prestaron aproximadamente tres millones quinientos mil servicios de protección a la salud, entre los cuales destacaron: examen médico automatizado para los alumnos de primer ingreso, consultas de medicina general y especializada, acciones de educación para la salud, notificación de casos de enfermedades transmisibles, aplicación de vacunas y atención de urgencias.



## IV. INVESTIGACION

### 1. Investigación y problemas nacionales

Se puso en marcha una serie de acciones con el fin de vincular más la investigación con la resolución de los problemas nacionales; entre ellas destacaron la determinación de una política de investigación universitaria para delimitar esfuerzos, prioridades y responsabilidades; el impulso dado a la difusión de la actividad científica y al desarrollo tecnológico que efectúa esta Casa de Estudios, a través de la publicación de los catálogos de Investigaciones Científicas y Humanísticas de la UNAM y de Investigaciones Orientadas a la Resolución de los Problemas Nacionales, y del Manual de la Propiedad Industrial, así como la adecuación de la legislación universitaria en materia de desarrollo y transferencia de tecnología.

### 2. Aumento del presupuesto para la investigación

En 1984 se le asignó a la investigación el 18% del presupuesto. En 1988 el porcentaje se incrementó a 22.1%. Contrariamente, el presupuesto de las labores de apoyo se redujo de 11% en 1984, a 5.7% en 1988.

### 3. Recursos especiales para la adquisición y reposición de equipo

En 1987 el gobierno federal autorizó 7,574 millones de pesos adicionales al presupuesto, como un apoyo especial a los programas de investigación de la Institución. Estos fondos se invirtieron preferentemente en la adquisición y reposición de equipo indispensable para el desarrollo de nuestra investigación. En 1988 se canalizaron hacia los mismos rubros, 18,000 millones de pesos adicionales.



#### 4. Centro para la Innovación Tecnológica y la Transferencia de Tecnología al sector productivo

Las actividades del Centro para la Innovación Tecnológica se iniciaron en 1985, con el fin de proporcionar a la comunidad universitaria servicios de apoyo a la expedita transferencia de tecnología al sector productivo.

Durante este periodo, el centro ha logrado satisfacer con éxito demandas tecnológicas de la planta productiva del país y promover la adopción, por parte de la industria nacional, de procesos desarrollados por investigadores universitarios. En los cuatro últimos años, la UNAM transfirió 140 innovaciones tecnológicas al sector productivo nacional, mientras que en los anteriores veinte años se habían transferido doce. Entre los procesos que destacan pueden citarse: el detector optoelectrónico "Mepsicron" del Instituto de Astronomía; Prótesis mamarias externas y Zinalco, novedosa aleación de zinc-aluminio y cobre, desarrollados por el Instituto de Investigaciones en Materiales; varilla antisísmica, desarrollada por el Instituto de Física; Sistemas para diagnóstico de la diarrea causada por rotavirus; producción de "Biofermel", alimento para ganado de engorda y lechero, y la producción de leche en polvo instantánea, todos ellos desarrollados por el Instituto de Investigaciones Biomédicas; obtención de proteína a partir del suero de la leche, con resultados que rebasaron los rendimientos reportados en la literatura especializada a nivel mundial, desarrollada por el Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología; diseño de una terminal remota de adquisición de datos en plantas de bombeo y distribución de agua potable, desarrollada por el Instituto de Ingeniería.



#### 5. Creación de institutos y centros

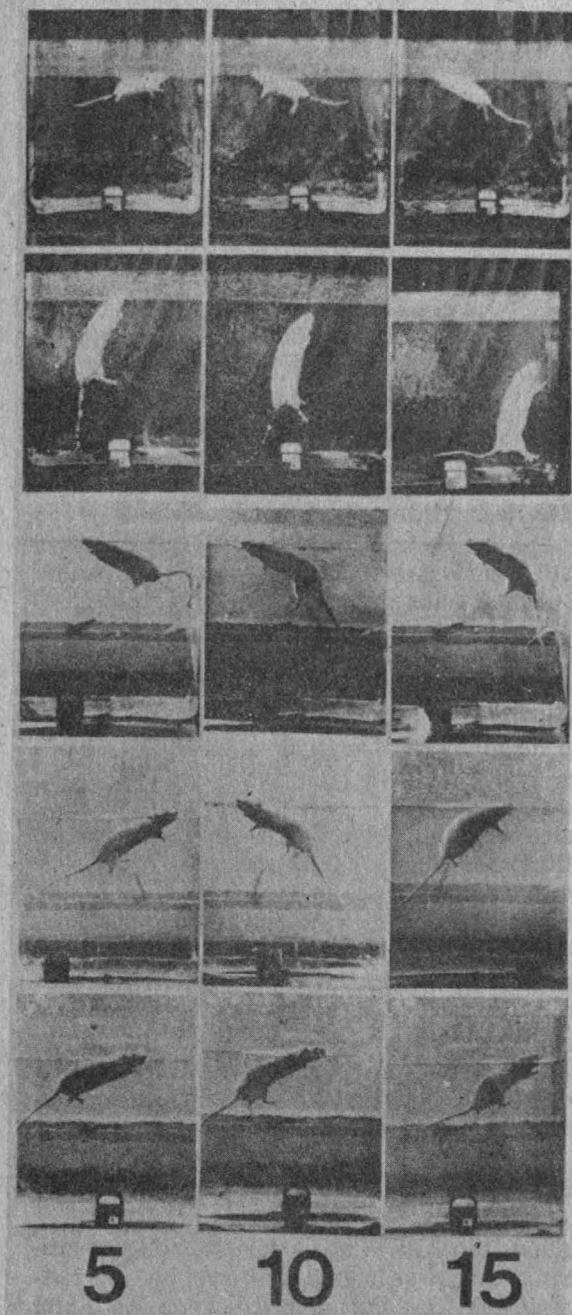
Durante este periodo se crearon y se transformaron los siguientes centros e institutos:

- Centro para la Innovación Tecnológica.
- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.
- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Centro de Ecología.
- El Centro de Estudios Nucleares se transformó en el Instituto de Ciencias Nucleares.
- El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular se transformó en el Instituto de Fisiología Celular.

Académicamente se terminó el proceso de creación del Centro de Investigación sobre Estados Unidos de América y del Centro de Investigaciones de Ciencias de la Computación. Ambos proyectos se hubieran puesto a la consideración del Consejo Universitario en su sesión interrumpida del 13 de octubre del presente año.

#### 6. Principales logros en la investigación

Aproximadamente el 45% de la investigación científica y humanística que se lleva a cabo en el país se realiza en la UNAM, gracias a la labor de los 2,586 miembros del personal académico adscrito a los veinticuatro institutos, trece centros y tres programas con que cuenta el sistema universitario de investigación. Estas investigaciones son la base fundamental de numerosos proyectos para promover la solución de los problemas del país y han colocado a México, en materia de investigación en diversos campos del conocimiento, a un nivel competitivo comparable con los países más avanzados; empero, en muchos otros campos es necesario reforzar las investigaciones.



Durante este periodo, la investigación en la Universidad ha tenido grandes logros. Dentro de la investigación básica destacan los conocimientos generados sobre el fenómeno de la superconductividad y el diseño de materiales superconductores; los trabajos realizados sobre física nuclear en la teoría de la unificación de campos y bozones, y la puesta en operación del acelerador de 5.5 millones de electrovoltios que es el más

grande de América Latina. En el campo de la química se han sintetizado productos orgánicos e inorgánicos con actividad biológica, y en espectroscopia se han logrado notables avances para determinar la estructura molecular de diversas sustancias. Dentro del área de la salud sobresalen los estudios de neurofisiología relacionados con el Mal de Parkinson.

Entre otros proyectos destacados se encuentran el desarrollo de tecnología para la producción de penicilinas semisintéticas, el desarrollo de equipo para apoyo a los trabajos de muestreo de sedimentos marinos y medición de parámetros en el fondo marino, llevados a cabo en los buques oceanográficos de la UNAM, así como diversas aportaciones derivadas de los estudios sistrológicos realizados en la Universidad.

Asimismo, la investigación en humanidades ha tenido también logros importantes, entre ellos se encuentran: el desarrollo del Sistema UNAM-JURE que proporciona información automatizada sobre legislación; la elaboración de la Constitución Política comentada; las investigaciones que se publicaron sobre: la estructura social del país en sus aspectos urbano demográfico, los cambios de la fuerza de trabajo y de la estructura y dinámica de la familia, y los movimientos sociales en su historia y en el momento actual; sobre la situación de México antes y después de la Conquista; los estudios arqueológicos sobre los patrones de asentamiento y redes de intercambio en diferentes regiones prehispánicas; las investigaciones sobre el español, la poesía, la literatura, la lingüística, el arte y la educación. Las anteriores investigaciones han contribuido a reafirmar nuestra cultura nacional.

#### 7. Sistema ARIES

Se actualizó e incrementó el Banco de Datos del Acervo de Recursos de Instituciones de Educación Superior (ARIES), hasta alcanzar 8,500 fichas sobre proyectos de investigación y 4,500 sobre recursos humanos; esta información es accesible a la comunidad universitaria del país a través de SECObI. En 1988 se reestructuró el sistema y se instaló en el Centro de Información Científica y Humanística para su utilización a nivel nacional.

#### 8. Creación del CETEI

En 1987, con la colaboración de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas, se fundó el Centro de Tecnología Electrónica e Informática, con la finalidad de ofrecer una estructura que permita la mejor vinculación de la Universidad y la industria nacional. Este ha realizado proyectos de investigación aplicada al desarrollo del país en las áreas de electrónica y computación.

## 9. Grupos universitarios interdisciplinarios

Se apoyó directamente a seis grupos universitarios interdisciplinarios: Actividades espaciales; Dinámica no lineal y fenómenos cooperativos; Biología teórica; Investigación en pesquerías; Sobre el patrón de consumo de energía y las posibilidades de adaptación tecnológica apropiadas en comunidades rurales; Estudio, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en la comunidad agraria de Las Guacamayas.



## V. ASPECTOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION

### 1. Programa de becas nacionales y extranjeras orientado a la formación de recursos humanos para la docencia y la investigación.

Se otorgaron 975 becas para realizar estudios de posgrado en el extranjero, y 2,900 becas nacionales, de las cuales 1,241 se destinaron a concluir estudios de licenciatura, y 1,659 a realizar estudios de posgrado. Si bien el número es importante, resulta de mayor relevancia para la Institución haber mantenido al año un promedio de 240 becarios en el extranjero, así como haber incrementado el número y el monto de las becas a nivel nacional.

A pesar de que en los últimos años la paridad del peso frente a las divisas extranjeras ha sufrido serios ajustes, en el caso de los becarios que cursan estudios en otras naciones se ha logrado mantener el monto fijado desde 1985, inclusive con un moderado incremento. Esto habla de la importancia que este programa tiene para la Institución. Con el objeto de reconocer su impacto financiero, podemos decir que los estudios de maestría de un becario en el extranjero tienen un costo total promedio de 100 millones de pesos, en tanto que los de doctorado ascienden a 150 millones. Por lo que correspon-

de a los estudios en el país en ambos niveles, las cifras son, respectivamente, de 10 y 23 millones de pesos.

En el caso de las becas nacionales, su monto se ha equiparado con las que el CONACyT ofrece. Así, por ejemplo, en 1984 el monto para maestría era de 28,000 pesos y, para doctorado, de 38,000; a la fecha los montos ascienden a 479,000 y a 719,000 pesos respectivamente. En otros términos, en 1984 un becario de maestría obtenía 1.4 veces el salario mínimo, y uno de doctorado lo obtenía 1.9 veces; en la actualidad, en ambos niveles, los montos de las becas respectivas son equivalentes a 1.9 y 2.9 veces el salario mínimo vigente.

### 2. Acciones para el mejor cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

Las acciones emprendidas con el propósito de mejorar el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico, fueron: una campaña de concientización entre el personal académico para reducir el ausentismo; la precisión de los supuestos para que dicho personal reciba un estímulo por asistencia; la elaboración de formatos para la presentación de informes de trabajo, y la repartición de 40,000 ejemplares del Estatuto del Personal Académico y 20,000 del Manual informativo de derechos y obligaciones del personal académico.



### 3. Biblioteca. Adquisición de libros. Superación del rezago existente

La Universidad afrontó durante años el problema de rezago en la catalogación y clasificación de material bibliográfico. Sin embargo, durante el periodo 1985-1988 se resolvió el problema mediante el registro y proceso de 244,909 títulos, a los cuales corresponden 526,238 volúmenes. Asimismo, se realizó un diagnósti-



co del sistema bibliotecario y se formuló el Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM, que se encuentra en el orden del día de la sesión interrumpida del Consejo Universitario. También se puso en marcha la Red Automatizada de Consulta de Bancos de Datos de la Dirección General de Bibliotecas, la cual permite que cualquier biblioteca del país pueda hacer uso de estos bancos de datos a través del sistema de la red UNAM siempre y cuando cuente con el equipo adecuado.

Por otra parte, el Banco de Datos LIBRUNAM se amplió de 250,000 registros en 1985, a aproximadamente 350,000 en 1988; se estableció el Banco de Datos TE-SIUNAM, integrado por 85,000 registros relativos a las tesis de los años 1979-1988 de la UNAM, de escuelas incorporadas y de otras instituciones educativas, y también se conformó el Banco de Datos SERIUNAM, que integra 13,741 títulos de publicaciones periódicas existentes en las bibliotecas de la Universidad.

#### 4. Logros en computación

En 1985 se creó el Consejo Asesor de Cómputo como el órgano encargado de establecer la política institucional en esta área conjuntamente con las direcciones generales involucradas en el desarrollo de la computación en la UNAM. Los logros principales alcanzados en esta materia fueron: se descentralizaron los servicios de cómputo en las dependencias que así lo requirieron; se fortaleció y actualizó el equipo de apoyo a la actividad docente mediante la creación de una sala de terminales y otra de microcomputadoras; se establecieron políticas de compra, con lo que se optimaron los recursos destinados a este fin. Siguiendo estas políticas y con la ayuda de convenios, en la actual administración se ha aumentado en más de 2,380 el número de compu-

tadoras en la Universidad, lo que equivale a multiplicar por 6 el número de éstas, complementadas en muchos casos con periféricos y accesorios.

Por otra parte, se diseñó e instaló la primera etapa de la Red Universitaria de Cómputo (REDUNAM) de baja velocidad, con la cual se comunican entre sí 12 equipos grandes y medianos de diferentes dependencias, dándoles salida a la red nacional de datos Telepac. Se inició la instalación de la red de alta velocidad y se adquirieron los equipos necesarios para las siguientes etapas; se conectó a la UNAM con la "Red Académica de Cómputo BITNET", que permite la comunicación con aproximadamente 350 universidades e institutos de educación superior en Norteamérica, Europa, Israel y Japón. Se iniciaron los trabajos para lograr el enlace con la Red de la National Science Foundation, mediante la adquisición de dos antenas para la conexión vía satélite.



Se instalaron dos laboratorios piloto en el nivel bachillerato para explorar las ventajas del uso de las computadoras en la enseñanza de las matemáticas y de la física, y se instalaron dos laboratorios de diseño computarizado de alta tecnología: uno en la Facultad de Ingeniería y otro en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

Para celebrar el trigésimo aniversario de la Computación en México se organizaron varios eventos internacionales de cómputo y un congreso nacional.

## Informe Final del Rector Jorge Carpizo



Se intensificó la producción cinematográfica, destacando los cortometrajes "Como una pintura nos iremos borrando" y "La Expropiación Petrolera", y los largometrajes "Nocturno amor que te vas", "Los confines" y "Marginados". Se realizaron los festivales, primero de Cine Indígena, y tercero de Cine y Video Científico.

La actividad teatral universitaria se señaló por su calidad y cantidad. Entre las obras montadas merecen destacarse: "La sonata de los espectros", de Strindberg; "El examen de los maridos", de Juan Ruiz de Alarcón, "Fedra", adaptada y dirigida por Héctor Mendoza, y "Jacques y su amo", de Milan Kundera.

Se celebraron las temporadas de teatro estudiantil, las Jornadas Juan Ruiz de Alarcón y dos festivales de Teatro Latino.



## VI. DIFUSION CULTURAL

### 1. Establecimiento de la política cultural universitaria. Principales postulados

En 1985 se dieron a conocer los fundamentos de la política cultural que se seguiría; la idea vertebral radicó en orientar la extensión universitaria en beneficio del país, para fortalecer tanto la cultura nacional como la universal. Sus principales propósitos son: incrementar los estímulos a la creación artística, humanística y científica; multiplicar los programas de difusión del arte nacional; divulgar las aportaciones universitarias en todos los terrenos de la cultura y en la solución de los problemas nacionales; colaborar con las instituciones de educación superior en las tareas de rescate y divulgación de las tradiciones populares; y, finalmente, producir y distribuir materiales impresos, magnetofónicos y audiovisuales sobre diversos aspectos de la cultura.

Los principales resultados que se obtuvieron en este programa son:

Se dio apoyo a la danza contemporánea mexicana a través de temporadas anuales de estrenos. Se realizó el Encuentro Internacional de Danza Contemporánea. Durante dos años consecutivos, 1986 y 1987, se realizaron cursos de actualización en esta materia.

Se incrementó el programa de exposiciones, entre las que sobresalen: **Homenaje a Juan Cordero, Sebastián: Universo de Formas, El Mundo Fantástico de OcuMichu, José Gómez Rosas y Freyre y su obra.**

Mención aparte requiere el montaje, en 1987, de la exposición "La Universidad en el umbral del siglo XXI", muestra integral de los trabajos que realiza la UNAM, de su papel en la preservación de la cultura nacional y de sus perspectivas para el año 2000.

Se imprimieron, entre títulos nuevos y reediciones, 44 discos de la serie Voz Viva de México; y se inició, con diez títulos, la serie magnetofónica "Iniciación a...".

Se encargaron a artistas mexicanos: 5 obras musicales, 2 de teatro y 2 coreografías.

Se llevó a cabo el Primer Encuentro de Cultura Uni-



versitaria, en el que participaron 30 universidades del país.

Durante el periodo, se incrementaron de manera notable las actividades y los asistentes al Centro Cultural Universitario. Así, las primeras pasaron de 2,218 a 3,250; y, los segundos, de 306.813 a 602.050.

## 2. Labor editorial

Se abatió el rezago editorial que al inicio de esta gestión era de 468 obras. En total se editaron 3,530 títulos. En el último año la Universidad editó aproximadamente cinco títulos por día hábil, cifra sin precedente en la historia editorial de la Institución.

Se impulsó la publicación de las nuevas series: "Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas", "Biblioteca Mexicana de Escritores Políticos"; y la serie "Guía del Estudiante", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas que mejoren el rendimiento escolar de los alumnos.

Se creó la Revista "Voices of Mexico" con el propósito de dar a conocer objetivamente diversos aspectos de la vida mexicana al público de habla inglesa, y se publicó la segunda edición actualizada de la legislación UNAM.

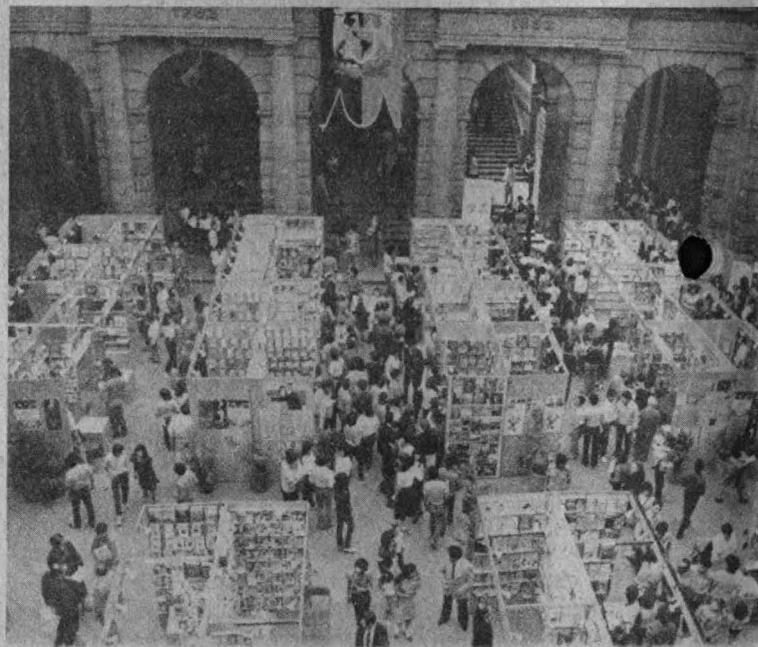
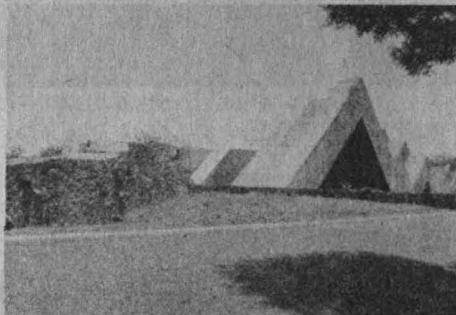
## 3. Fomento Editorial. Ferias del libro. Casa Universitaria del Libro

Se estableció la Casa Universitaria del Libro en las antiguas instalaciones del Centro Asturiano de México. Allí, aparte de ofrecer al público una gran variedad de publicaciones de innumerables temas, se han llevado a cabo más de 150 eventos de carácter cultural.

Se organizaron cuatro ferias nacionales del libro en la UNAM, siete ferias en escuelas y facultades; se participó en 25 ferias internacionales y en 42 miniferias a nivel regional y local, así como en la VI, la VII, la VIII y la IX Ferias Internacionales del Libro en México, realizadas en el Palacio de Minería. Asimismo, se celebraron el Segundo Encuentro Nacional de Editoriales Universitarias, el Primer Seminario de Formación de Editores Universitarios, y la Semana del Libro en seis escuelas y facultades de la UNAM. Cabe señalar que durante esta administración se vendieron aproximadamente cuatro millones ochocientos mil ejemplares de libros editados por nuestra Casa de Estudios.

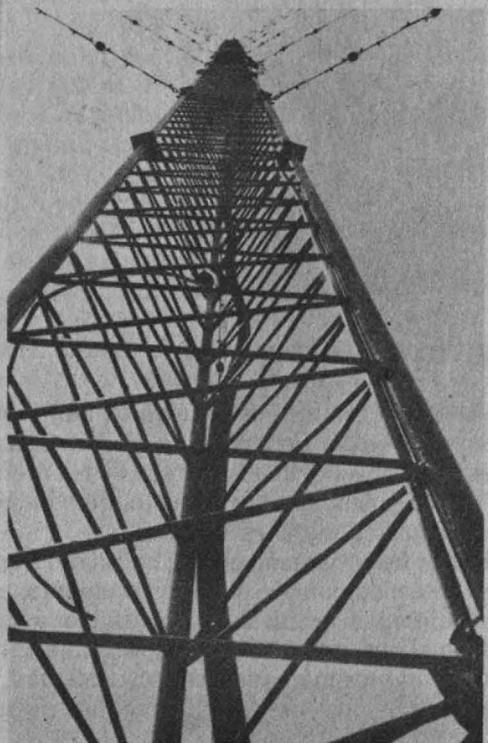
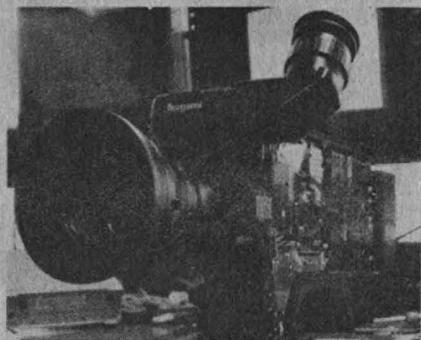
## 4. Complementación académica

Con el propósito de apoyar el ejercicio profesional y enriquecer la cultura general de los egresados de la UNAM, se establecieron los cursos de complementación académica, de los cuales a la fecha se han impartido 456, en trece facultades y escuelas.



## 5. Barda escultórica

Con la finalidad de impulsar el arte monumental mexicano, en 1986 se inauguró la barda escultórica "Serpientes del Pedregal", diseñada por Federico Silva y construida con fondos aportados por el Club de Fútbol Soccer Universidad.



#### 6. Programa de acercamiento con los chicanos de Estados Unidos de Norteamérica

En 1986 se inauguró el nuevo edificio de la Escuela Permanente de Extensión de San Antonio, Texas, incrementándose su programa de difusión de la cultura mexicana.

Se inició la participación de la UNAM, junto con la Secretaría de Educación Pública, en la revisión de la "cultura chicana". Durante 1986 se llevó a cabo el Encuentro sobre sociedad chicana. Los participantes en el encuentro acordaron la realización de un evento

anual sobre el mismo tema, con la intervención de universidades mexicanas y estadounidenses. En 1987 se realizó el Seminario sobre la Ley Simpson-Rodino, con un encuentro en la ciudad de México y otro en San Antonio, Texas. En 1988 se realizó el tercer encuentro sobre la misma temática, así como el Seminario "México en la conciencia chicana" con la participación de varias universidades del sur de Estados Unidos de América.

### V. MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION

#### 1. Radio UNAM

Radio UNAM transmitió más de 40,000 programas radiofónicos relativos a docencia, investigación, difusión cultural, apoyo institucional y otros aspectos de la vida universitaria. Cabe destacar que en materia de programación se logró la apertura de espacios para diez programas en vivo con teléfono abierto; se realizaron 85 programas especiales y de control remoto y se introdujeron 70 series nuevas.

Se inauguraron la nueva planta transmisora de FM y la Fonoteca Alejandro Gómez Arias. Radio UNAM recibió reconocimientos por su labor cultural, periodística y social, que consistieron en los premios: Nacional de Periodismo y de Información 1985; Reconocimiento Nacional 19 de Septiembre, además de dos primeros lugares, tres segundos lugares y un tercer lugar, otorgados por la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radio y Televisión.

#### 2. Televisión Universitaria

Se han producido y transmitido, de 1985 a la fecha, más de 3,000 programas de televisión, de las series: Desde la Universidad, Escuelas y Facultades, Deportes UNAM, Tiempo de Filmoteca, Premio Universidad Nacional, Prisma Universitario, Lo Mejor de Presencia Universitaria, Realidad y Perspectiva, Goya... Universidad, Agenda Universitaria, y Presencia Universitaria. De esta última serie se han transmitido más de 700 programas con el propósito de difundir el diario acontecer universitario, a través de notas cortas con información de las diversas actividades y eventos que se dan en el ámbito de la Universidad.

Se debe resaltar que en el marco del convenio que se tiene con el Colegio de la Frontera Norte, se realizó y transmitió la primera telenovela universitaria "La Casa Dividida".

La transmisión de los programas universitarios se realizó en varios canales de la televisión mexicana y por ahora, el espacio que semanalmente se ocupa es de 6.30 horas.



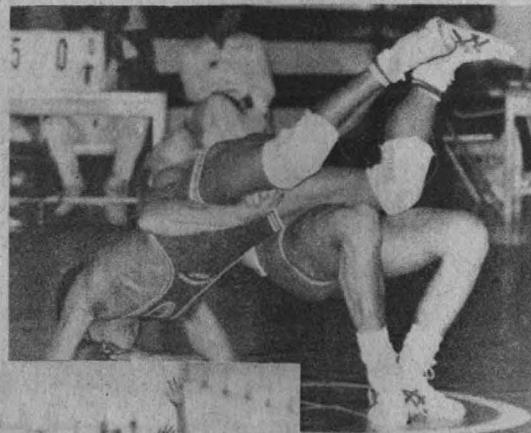
Se inició el Circuito de Televisión Universitaria con la producción y transmisión vía satélite de la serie televisiva "Seminarios Nacionales Universitarios"; se abrió así una nueva fase de vinculación entre nuestra Casa de Estudios y las diferentes universidades públicas del país, a través de programas de televisión transmitidos en vivo por esa vía, y dirigidos a especialistas de las diferentes áreas del conocimiento.

### 3. Foro Universitario

En 1985 se creó la sección Foro Universitario, como un espacio en el cual los estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores de la UNAM puedan expresar, en el órgano oficial de esta Casa de Estudios, "Gaceta UNAM", opiniones, críticas y comentarios fundamentados.

### 4. Semana Universitaria

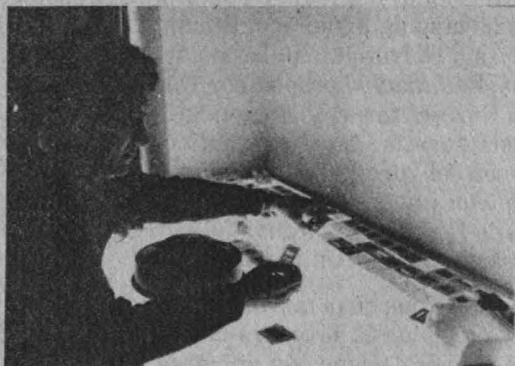
En 1985 se dispuso nuevamente la publicación del cartel Semana Universitaria, como un medio de comunicación de la Rectoría con la comunidad. El objetivo del cartel es publicar información de relevancia sobre los principales acontecimientos académicos y universitarios.



## VIII. INTERCAMBIO ACADÉMICO

En estos cuatro años se firmaron 28 convenios con universidades nacionales; 41 con universidades extranjeras; 130 con órganos del sector público; 25 con organizaciones sociales, y 45 con el sector privado.

En total, se realizaron 916 acciones de intercambio académico a nivel nacional y más de 800 en el ámbito internacional.



Se crearon los bancos de información UNAM-AUDIOVIS con 3,000 registros sobre material audiovisual, el Banco de Información sobre Universidades Nacionales e Internacionales (BIUNI) con 45 registros y FUNDACION con 400 registros sobre fundaciones.

## IX. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En 1987 se creó el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte, que ofrece capacitación en 19 disciplinas deportivas y cursos de recreación, paramédicos, de psicología del deporte, de educación deportiva y de prácticas para la salud.

Se inició la investigación en Medicina del Deporte en cuatro áreas: metodología del entrenamiento, alto rendimiento, ciencias aplicadas y medicina asistencial, que apoyan el desempeño de los deportistas universitarios, ofreciendo los más adelantados sistemas, laboratorios y equipo para mejorar la calidad de nuestros atletas.

Por lo que respecta a equipamiento, se rehabilitó la totalidad de las áreas deportivas en Ciudad Universitaria.

Con el propósito de promover el deporte y estimular la labor de nuestros deportistas y entrenadores, en 1987 se establecieron los premios anuales Al Deportista Universitario y Puma. Otras acciones importantes han sido las de alcance masivo como la implantación del Sistema de Servicios Universitarios de Recreación, que ofrece actividades de gimnasia básica, aeróbica y de natación; la ludoteca ambulante, que es un servicio gratuito de préstamo de material deportivo-recreativo que brinda atención en el **campus** universitario y en escuelas y facultades.

## X. CAMBIOS ESTRUCTURALES

### 1. Creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Se creó la Defensoría de los Derechos Universitarios como el órgano que recibe quejas e inconformidades de los miembros del personal académico y de los alumnos, respecto de actos que no son susceptibles de ser impugnados por otras vías previstas en la legislación universitaria. Hasta julio de 1988, la Defensoría realizó un total de 1,076 orientaciones, tramitó un total de 411 quejas y resolvió 137 denuncias.

### 2. Ampliación de los Consejos Técnicos de la Investigación

Se modificó la composición de los Consejos Técnicos de la Investigación, al incluir un consejero representante del personal académico de cada instituto y un representante invitado por cada centro, electo en votación directa por el propio personal; se especificaron las atribuciones generales de ambos consejos técnicos y se determinó que la creación de los centros de investigación deberá ser aprobada por el Consejo Universitario, a propuesta del Rector.

### 3. Establecimiento de la elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, representantes de los profesores y de los alumnos

En 1986 se aprobaron las modificaciones al Estatuto General relativas a la elección de los consejeros universitarios y técnicos representantes de los profesores



y de los alumnos, con la finalidad de estimular la participación colegiada de los universitarios, y la no reelección inmediata de los consejeros técnicos.

En este sentido, se aprobó el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos representantes de profesores y alumnos, en el cual se establecen las bases generales para hacer viable la elección directa, se determinan los plazos en que deben realizarse los diversos actos de la misma, las características que deben reunir las convocatorias, la forma de realizar y vigilar la elección y, en su caso, para declararlas válidas.

## XI. REUNIONES DE ORGANOS COLEGIADOS

En los cuatro años de que informo, se celebraron catorce reuniones ordinarias y siete extraordinarias del Consejo Universitario; 27 reuniones del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas; siete reuniones del Colegio de Directores de Bachillerato; 22 reuniones del Comité Técnico de Becas, y 23 reuniones ordinarias y dos extraordinarias del Consejo de Estudios de Posgrado.

## XII. AUSCULTACIONES

### 1. Ternas de directores de facultades, escuelas e institutos

Durante los últimos cuatro años se realizaron en forma muy amplia las auscultaciones para la integración de 40 ternas para la designación de 24 directores de escuelas y facultades, y 16 de institutos.

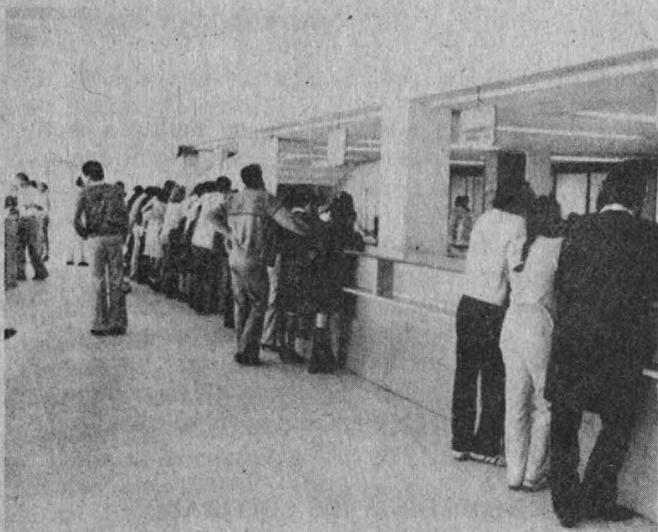




## 2. Designación de directores de centros y Planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades

Durante el periodo en cuestión, fueron designados por el Rector diez directores auxiliares de la Escuela Nacional Preparatoria, y cinco directores de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como ocho directores de centros, después de una amplia consulta entre las respectivas comunidades.

### XIII. ADMINISTRACION



#### 1. Agilización y simplificación administrativa

A partir de 1985 se inició el programa de agilización y simplificación administrativa, cuyos logros durante el periodo 1985-1988 fueron la implantación del Sistema de Pagos; del Sistema de Información Administrativa, que incluye información de nómina y plantilla, y el mejoramiento del control de la asistencia del personal administrativo; primera versión del Sistema de Automatización para la tramitación de movimientos, el cual está en etapa de implantación; y el Paquete Administrativo integrado por los Sistemas de Contabilidad, Presupuesto, Almacén, Resguardos, y Personal en sus modalidades de banco de horas y personal administrativo, que fueron implantados en 63 dependencias universitarias.

#### 2. Desconcentración administrativa del subsistema de la Investigación Científica

Se desconcentraron diversos trámites del personal académico en la totalidad del subsistema de la Investigación Científica, con lo cual se redujo considerablemente el tiempo empleado en su ejecución.

#### 3. Primer censo del personal administrativo

Este censo se efectuó con el propósito de conocer las principales características que conforman el perfil de este personal y con la información obtenida se ha dado soporte a las actividades de planeación, administración y evaluación en este campo.



#### 4. Capacitación del personal administrativo

Con la finalidad de que el personal administrativo desempeñe mejor sus labores y tenga la posibilidad de ascender a puestos de mayor responsabilidad, a partir de 1985 se impartieron para el personal administrativo de base cursos de actualización y capacitación para las categorías de auxiliar de intendencia, oficial administrativo, secretario, vigilante, bibliotecario I y II, auxiliar de enfermería y laboratorista CCH, así como el curso para la formación de instructores, en los cuales participaron 3,300 trabajadores en 226 grupos, con un equivalente a 209,000 horas hombre de capacitación.

Por otra parte, se estableció el Programa de educación para adultos, dirigido a los trabajadores admi-

nistrativos y sus familiares. A la fecha se ha cubierto la demanda en 148 dependencias y subdependencias, incorporando a 3,025 trabajadores en 281 círculos de estudio a los niveles de alfabetización, primaria y secundaria. Se han entregado 14 constancias de alfabetización y 375 certificados de primaria y secundaria.

Respecto al personal de confianza se impartieron 95 cursos en temas principalmente de: recursos materiales, financieros, contables, de administración de personal y relaciones laborales.

#### **XIV. ESPACIOS FISICOS**

##### **1. Principales construcciones**

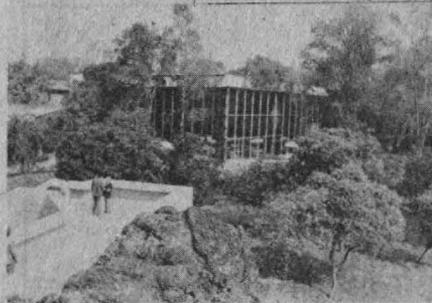
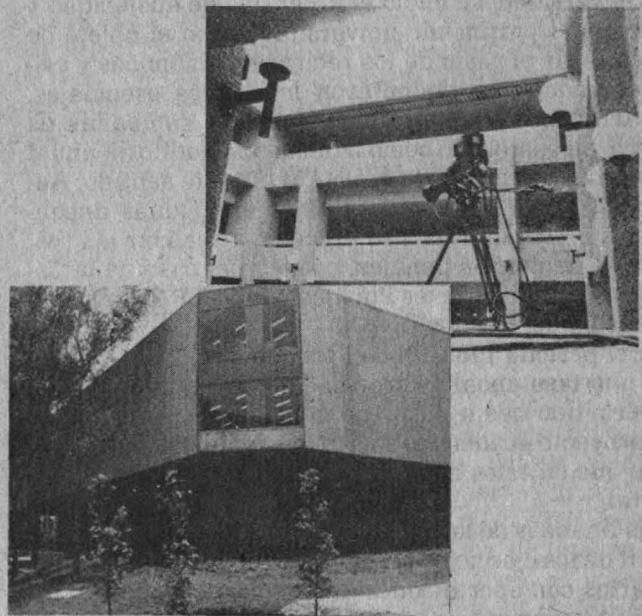
Durante el periodo se construyó un total de 109,757 m<sup>2</sup>, distribuidos por función de la siguiente manera: docencia, 50,872 m<sup>2</sup>; investigación, 41,036 m<sup>2</sup>; apoyo, 12,099 m<sup>2</sup>, y extensión, 5,750 m<sup>2</sup>.

Los principales edificios construidos son la biblioteca de la Facultad de Contaduría y Administración; la ampliación de la Escuela Nacional de Trabajo Social; los talleres de pintura de la Escuela Nacional de Artes Plásticas; el almacén central de la Dirección General de Fomento Editorial; las instalaciones de la Dirección General de Televisión Universitaria; los edificios de la Coordinación de Humanidades, de los institutos de Investigaciones Estéticas, Filológicas, Filosóficas, Jurídicas e Históricas, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, en Morelos; el Centro para la Innovación Tecnológica; el Centro de Ecología; la ampliación del Instituto de Geofísica; la biblioteca conjunta del Instituto y la Facultad de Ingeniería; los laboratorios de acústica del Centro de Instrumentos y de Modelos Fluviales del Instituto de Ingeniería; el bioterio del Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología; la ampliación del Laboratorio de Ecología Molecular del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno y el edificio de posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

En 1985 se inauguró en Cuernavaca, Morelos, la Ciudad de la Investigación Científica de la UNAM. En 1988 se terminó la tercera etapa de la construcción de la Ciudad de la Investigación en Humanidades. Sin embargo, por falta de recursos económicos, no fue posible iniciar la cuarta y última.

##### **2. Recuperación de los terrenos del Pedregal y la Casa del Personal Académico**

En 1985 nuestra Casa de Estudios recuperó físicamente tres y media hectáreas de terrenos del Pedregal, de quienes los detentaban ilegítimamente en el noroeste de Ciudad Universitaria. En 1986 se inauguró la Casa del Personal Académico en uno de los inmuebles re-



cuperados y acondicionados para tal fin y, en 1988, se enriqueció dicha Casa con las instalaciones de lo que fue un Club privado.

#### **XV. ASPECTOS DIVERSOS**

##### **1. Presupuesto universitario y finanzas**

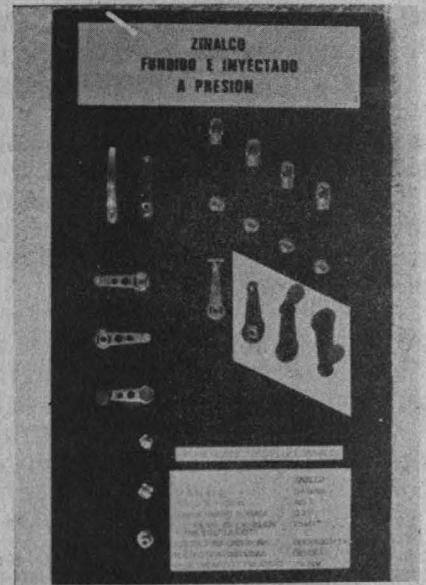
Desde 1985 se ha simplificado la estructura del presupuesto, al reagruparse una serie de partidas y al modificarse la política de ejercicio de otras.



Ante los problemas económicos del país y de la propia Universidad se inició el Programa de austeridad y defensa del patrimonio universitario, con el objeto de racionalizar el gasto de los recursos económicos y evitar derroches; se delimitaron los gastos esenciales, descartándose los superfluos mediante campañas de ahorro. Se estableció como mínimo una auditoría anual en cada dependencia de la UNAM. En este sentido, Auditoría Interna detectó desajustes en algunas dependencias universitarias y se procedió a realizar las respectivas denuncias penales, como en el caso de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, la ENEP Zaragoza y el Sistema de Tiendas UNAM.

En el periodo 1985-1988 el presupuesto de la UNAM tuvo una tasa anual de crecimiento de 111.3%, lo cual ha permitido que, a pesar de la crisis económica, ningún proyecto académico se cancelara. Asimismo, manifestó que en estos años no hubo ningún recorte presupuestal.

Las finanzas de la UNAM están sanas. Los pequeños déficit de los ejercicios presupuestarios anuales fueron cubiertos con aportaciones especiales del gobierno federal. Asimismo, se pagaron todas las deudas que la UNAM había contraído con anterioridad a este periodo. El Patronato Universitario me ha informado que respecto al ejercicio presupuestal de 1988, de acuerdo con sus primeros cálculos, no existirá ningún déficit, aunque algunos servicios como luz, agua y teléfonos no se han pagado en el último trimestre por no haber llegado los recibos correspondientes; empero, se han considerado los pasivos necesarios para cubrir en su oportunidad dichos servicios.



## 2. Reglamento sobre Ingresos Extraordinarios

El Reglamento sobre Ingresos Extraordinarios de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario en 1986, regula los ingresos que generan diversas dependencias fuera de sus presupuestos asignados. En él se define este tipo de ingresos, se señalan las diversas fuentes de los mismos y se los clasifica en aquéllos con o sin fines específicos, y los destinados a apoyar la investigación y la docencia. Quedan establecidas las bases para su debido control por parte del Patronato Universitario.

También se emitieron las reglas para el ejercicio y control de ingresos extraordinarios con fines específicos, de apoyo a la docencia e investigación, y de educación continua.

## 3. Cuotas voluntarias

En 1985 se reconsideró el problema de las cuotas anuales en nuestra Universidad, tomando en cuenta aspectos académicos, sociales, políticos y económicos. Se inició la Campaña de Cuotas Voluntarias, dadas las bajas cuotas de inscripción anual y las crecientes necesidades económicas de esta Institución. Se consideró que quienes tienen recursos económicos suficientes están moralmente obligados a contribuir económicamente con su Universidad en la medida de sus posibilidades.

Hasta la fecha un total de 278,424 estudiantes han colaborado con cuotas voluntarias, que junto con las aportaciones de los egresados universitarios sirvieron de base para el establecimiento de un fideicomiso destinado al programa de becas alimenticias.

#### 4. Reglamento de Pagos por Servicios de Incorporación y Revalidación de Estudios

En virtud de que el Reglamento General de Pagos por Servicios de Incorporación y Revalidación de Estudios que operaba mostraba una evidente desactualización en materia de cuotas, e irregularidades en los criterios para fijar sus montos, el Consejo Universitario aprobó ese Reglamento, a propuesta del Rector. En este Reglamento se establece el pago de cuotas diferenciadas, con base en las colegiaturas que pagan los alumnos incorporados y en función del salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

#### 5. Relaciones laborales (AAPAUNAM-STUNAM)

Durante el cuatrienio 1985-1988 se celebraron distintas reuniones con los representantes legales de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM, entre las cuales destacan las encaminadas a las dos revisiones del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico, y las trece relativas a distintas revisiones salariales con el mismo sindicato.



En cuanto al personal administrativo, se revisaron los contratos colectivos de 1986 y 1988, mismos a los que se incorporaron beneficios a este personal y se precisaron diferentes cláusulas que ayudarán a mejorar la relación laboral. Independientemente de lo anterior, se llevaron a cabo 10 revisiones salariales con ese sindicato.

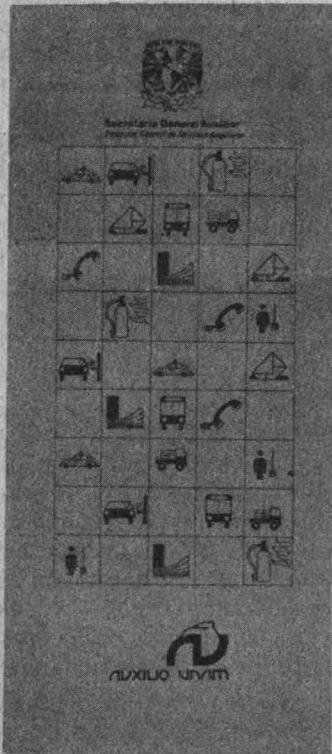
Cabe señalar que se firmaron diferentes convenios, dentro de los que se pueden mencionar: convenio del Centro Astronómico Nacional de San Pedro Mártir, Buques Oceanográficos, Círculos de Estudio, T V UNAM, Vigilantes, OFUNAM. También se resolvieron 3954 casos de reubicación a través de 177 mesas ampliadas, que beneficiaron salarialmente a los trabajadores.

Durante estos cuatro años, la UNAM sólo tuvo un conflicto laboral colectivo, mismo que comenzó el 1º de noviembre y terminó el pasado tres de diciembre. Lo lamentablemente. La Universidad fue muy clara de que no podía ofrecer lo que no tiene.

Preocupación muy especial ha sido el salario y las prestaciones sociales del personal académico y administrativo. Estos, indudablemente, que comparados en un lapso de diez años han perdido poder adquisitivo; sin embargo, en el periodo que informo aunque no se pudo aumentar el salario de los trabajadores universitarios como se hubiera querido, sí es importante que señale algunas cifras. Un profesor de tiempo completo asociado "A" cuyo salario en diciembre de 1984 era equivalente a 3.1 veces el salario mínimo, a diciembre de 1988 tiene una remuneración equivalente a 3.9 veces dicho salario. El sueldo de un profesor de tiempo completo titular "C" pasó de 5.6 veces el salario mínimo en 1984 a 6.7 en 1988.

Respecto al personal administrativo, se puede informar que, en 1985 el promedio de las diversas categorías del tabulador resultaba en un salario equivalente a 1.6 veces el salario mínimo; a diciembre de 1988, incluido el 10% último, lo es de 2 veces ese salario. La categoría de profesionista, en diciembre de 1985 tenía un equivalente de 2.4 veces el salario mínimo; a diciembre de 1988 es de 3 veces dicho salario, por una jornada de 32 horas semanales.





### 6. Programa de seguridad

Ante los problemas de seguridad que, al igual que la ciudad de México, nuestra Institución sufre, se llevó a cabo una serie de acciones para su resolución, aunque soy consciente que no logramos todos nuestros objetivos. En este rubro destacó la puesta en marcha de campañas de concientización a través de diferentes medios de comunicación, medidas de prevención tales como el cierre de la Ciudad Universitaria a determinadas horas, el mejoramiento de la iluminación, la vialidad y el transporte interno; el establecimiento de estacionamientos controlados y medidas para erradicar el alcoholismo y la drogadicción en el **campus** universitario. Cabe señalar también la reestructuración orgánica y funcional del Departamento de Vigilancia, así como la implantación del programa Auxilio UNAM con la sistematización de todos los servicios que proporciona la Dirección General de Servicios Auxiliares, la utilización de equipo de radiocomunicación y la capacitación en materia de prevención y combate de siniestros. Se incrementó el número de vigilantes, de 635 en 1985, a 873 en 1988, adscritos al programa Auxilio UNAM que sumados a los adscritos a las diversas dependencias universitarias dan un total de 2400. El número de unidades móviles pasó de 60 a 100, y el número de bases o módulos pasó de tres a once.

### 7. Festejos del 75 Aniversario del carácter nacional de la UNAM

En septiembre de 1985, esta Universidad cumplió 75 años de tener el carácter de nacional y de estar ligada y comprometida con el pueblo de México. La celebración se llevó a cabo de manera continua, mediante la organización de diversos eventos durante todo el año: congresos, simposios, exposiciones y la acuñación de una moneda conmemorativa, todo ello dirigido a mostrar qué es la Universidad Nacional y qué ha hecho en esos 75 años.



### 8. Sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985

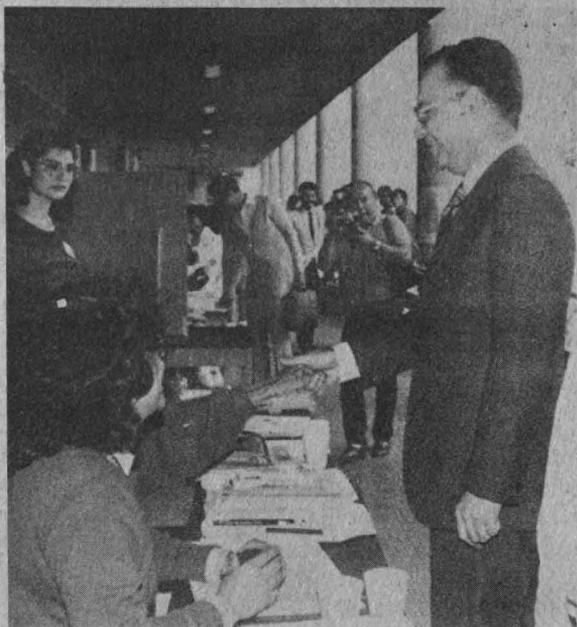
Con motivo de los sismos del 19 y 20 de septiembre, la Universidad demostró una vez más que está al servicio de la nación. Aproximadamente 17,000 universitarios voluntarios se organizaron en 2,640 brigadas para prestar una serie de servicios. Asimismo, la Institución publicó la obra **La UNAM ante los sismos de septiembre**, que da cuenta del trabajo y las aportaciones de los universitarios frente a esta tragedia que sacudió a la ciudad de México y a la conciencia nacional.

### 9. Organización de congresos

Con el objeto de ayudar a la discusión académica de alto nivel sobre las funciones y objetivos de la Universidad, la Rectoría directamente organizó: el congreso "El humanismo en México en las vísperas del siglo XXI", el coloquio "Tendencias actuales de la educación superior en el mundo", el "Congreso nacional de posgrado", el "Seminario de educación continua", el "Congreso universidad y política en América Latina", el seminario "Nuestra Universidad hacia el futuro", los seminarios nacional e internacional sobre "Revolución tecnológica, universidad y desarrollo", "Coloquio internacional Universidad y superación académica. Aspectos normativos" y "Seminario sobre tutoría universitaria".

## 10. Diálogo con la comunidad universitaria

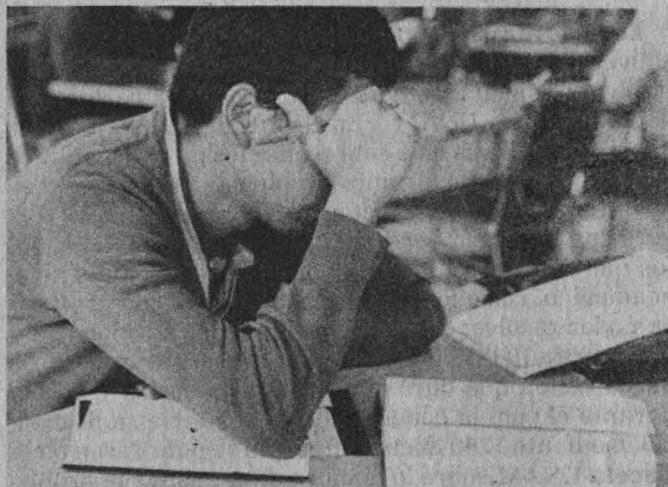
A lo largo de este periodo, celebré múltiples reuniones para dialogar sobre diversos aspectos de la Institución con diferentes consejos técnicos, consejos internos, miembros de comisiones dictaminadoras, grupos de profesores, investigadores, trabajadores, estudiantes, autoridades y funcionarios, así como con diversas asociaciones de egresados. Asimismo, el Rector dialogó directamente con las comunidades de casi todas las dependencias universitarias.



## 11. Participación y colaboración de egresados

El Reglamento respectivo, aprobado en 1985, establece que la colaboración de los egresados universitarios a través de su experiencia profesional, de su participación personal o de su apoyo económico es importante para la consecución de los fines de la UNAM.

Por otra parte, se llevó a cabo una campaña de egresados, cuyos resultados más relevantes fueron la recaudación de donativos, y la constitución de 34 asociaciones de egresados con la participación de aproximadamente 28,000 exalumnos.



## XVI. REFORMA ACADÉMICA Y CONFLICTO ESTUDIANTIL

Ahora debo referirme a un aspecto muy importante que caracterizó y caracterizará a la actual Rectoría: las propuestas del primer paquete de medidas destinadas a impulsar la superación y la excelencia académicas, a las cuales se denominó genéricamente como Reforma Académica, y la reacción que causaron en un amplio sector estudiantil.

Estos hechos son conocidos de la opinión universitaria y pública y de ellos di cuenta cabal en mis informes de actividades correspondientes a 1986 y 1987. En esta ocasión sólo subrayaré los aspectos más significativos de ellos, así como algunas de las bases de mis decisiones durante todo ese largo y complicado periodo de la historia de nuestra Universidad.

El 24 de enero de 1986 presenté a la comunidad universitaria el primer informe de labores de mi Rectoría. Casi al final, expresé: "Para poder resolver nuestros problemas tenemos que exponerlos con realidad y crudeza, sin ninguna complacencia; hacer el diagnóstico para aplicar el remedio. Así continuaremos haciéndolo. Es el compromiso institucional y personal de la actual administración. Por ello, no claudicaremos ante presiones antiuniversitarias y políticas que solicitan concesiones que, de otorgarse, lesionarían nuestro nivel académico; no cejaremos en nuestro empeño de que hay que acercar cada vez más la Universidad al país, que su carácter nacional es su ser y su naturaleza... (Afirmé:) Tengo plena confianza en la fortaleza y el vigor de nuestra Institución, sin desconocer sus debilidades".

En ese párrafo se reiteraban conceptos que expuse desde el discurso de mi toma de posesión como Rector; allí se encuentra en parte el fundamento y el anuncio de las acciones que en breve emprendería.



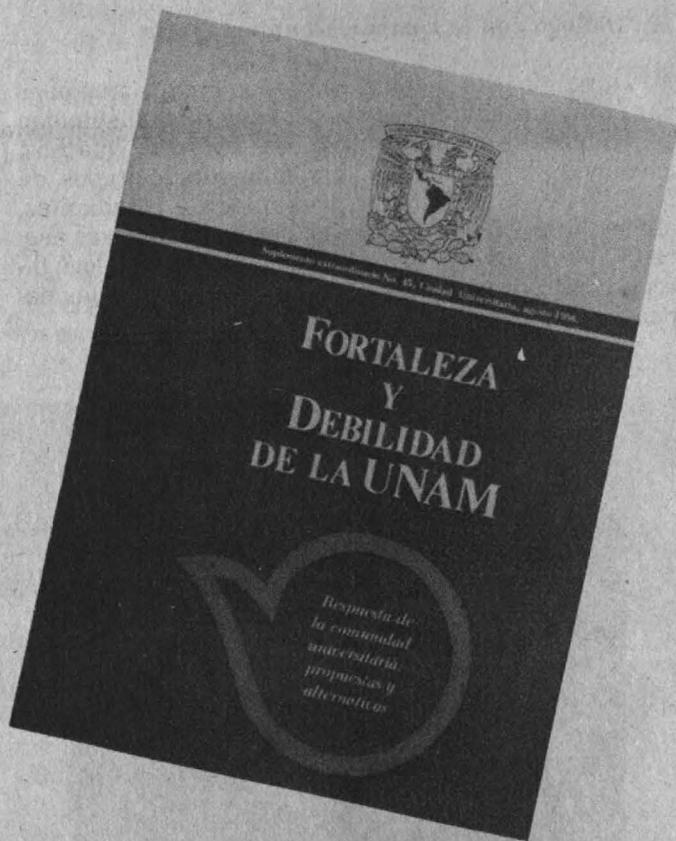
El 16 de abril de 1986 presenté al Honorable Consejo Universitario un diagnóstico de la situación que guardaba la Casa de Estudios, al cual nombré "Fortaleza y debilidad de la UNAM". En ese documento expuse los aspectos positivos más sobresalientes de nuestra Institución, así como los treinta problemas principales que nos afectaban y nos afectan. Por primera vez, la Universidad hacía públicos, sin ninguna complacencia, datos que muestran tanto el deterioro y la baja del nivel académico, como los obstáculos que se encuentran para poder resolver los problemas que los ocasionan.

A partir del diagnóstico se efectuó un proceso de auscultación que duró más de cuatro meses y medio, durante el cual la comunidad universitaria se pronunció, mediante 1760 documentos que se publicaron en la **Gaceta UNAM**, sobre la manera de enfrentar la problemática universitaria. Muchas de estas ponencias fueron presentadas por los consejos técnicos, por los consejos internos, por asociaciones de universitarios y por los dos sindicatos de la Institución.

La Dirección General de Planeación recibió, analizó y procesó la información contenida en esos documentos, y en los cuales se identificaron 10,541 propuestas en relación a los 30 problemas presentados y 252 relativas a otros más. El análisis y la clasificación de los aspectos propositivos se reportó en 23 informes, los cuales se pusieron a consideración de la comunidad universitaria en la Secretaría Ejecutiva del H. Consejo Universitario. Este material fue la base de las discusiones en el Consejo de Planeación y que llevó a la determinación de las 26 medidas que conformaron el antes mencionado primer paquete de reformas para la superación y la excelencia académicas.

Con la reforma académica perseguía "revisar a fondo el proyecto educativo en que se sustenta la Universidad para reactivar lo vigente, para rescatar prácticas y valores olvidados, para introducir cambios necesarios, para separar lo que ya es caduco e inoperante, para aceptar los nuevos desafíos".

En la exposición de motivos de la Reforma afirmé: "Debe estar presente siempre un principio: la necesidad de conjuntar el sentido social de la Institución, su función y su compromiso ante el país, con exigencias de mejoramiento en la calidad académica, mejoramiento expresado en la formación de profesionistas bien preparados y competentes, en la producción de conocimientos orientados a la transformación del país, en la difusión y extensión de los productos de la imaginación creadora de los universitarios". En síntesis, la filosofía que se halla detrás de las medidas propuestas se condensa en que "persigue sencillamente que los estudiantes estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen. Que la Universidad sea tal, y que cumpla con sus funciones



para servir cabalmente al mejoramiento del pueblo mexicano en sus aspiraciones a niveles más altos en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural".

En la propia exposición de motivos aseguré que el proceso de reformas que iniciaba no se agotaba ni podía agotarse con esas propuestas, que a ellas habrían de seguir otras. Me proponía durante mi rectorado, tal y como oportunamente indiqué, presentar otros dos paquetes de reformas.

¿Por qué no presenté juntos los tres paquetes y pude así haber planteado un panorama integral de toda la reforma que me proponía?

La razón para no haberlo hecho de ese modo fue que veía políticamente muy difícil poder lograr que toda la reforma se aprobara de una sola vez. Era muy consciente de todos los intereses, prebendas y privilegios que iba a afectar. Sabía que habría reacciones políticas fuertes en contra, y por ello me decidí por el gradualismo. Deseaba con fervor que el primer paquete de la reforma pudiera ser una realidad para de ahí lanzar nuevas reformas, medidas más audaces, pero que juzgo indispensables.

Probablemente si hubiera conocido el desarrollo y los cauces que seguiría el primer paquete de la Refor-

ma, hubiera dado a conocer conjuntamente los tres, porque entonces aunque no hubiera sido posible establecer la Reforma, mi proposición hubiera quedado como un programa completo e integral, como un ideal por el cual luchar; un conjunto de ideas y principios que algún día se alcanzarían porque el país así lo requiere. Reconozco que el hecho de haberme decidido por el gradualismo limitó la concepción general de la necesaria reforma académica.

Nunca desconocí los peligros a los cuales me enfrentaba al proponer el primer paquete. Cientos y cientos de universitarios, muchos de los cuales están hoy presentes, me oyeron decir que tenía profunda conciencia de los riesgos institucionales y personales que íbamos a correr juntos, pero que el bien de la Institución lo requería y con gusto los correríamos. En mis planteamientos no hubo ingenuidad ni ignorancia; conocía a qué me enfrentaba; pero después del análisis, concluí que había posibilidades de lograr la reforma, aunque no desconocía la posibilidad real de que fuera detenida por fuerza e intereses sociales y políticos.



Hoy, a más de dos años de que el Honorable Consejo Universitario, en su sesión de los días 11 y 12 de septiembre de 1986, aprobó los principales reglamentos del primer paquete de la Reforma, reitero que si hubiera conocido lo que después iba a acontecer, habría lanzado juntos los tres paquetes. No me hubiera arredrado por los problemas. Luché con todas mis fuerzas, mi pasión e inteligencia, por lo que creo necesario para nuestra Casa de Estudios y consecuentemente para México. Nunca me importaron los costos personales. Moral, mental y físicamente puse todo cuanto soy al servicio de la Universidad. Lo único que no hice fue lo imposible, lo que estuvo más allá de mis fuerzas personales y de conductor de la comunidad universitaria.

Los 26 puntos del primer paquete de la reforma universitaria fueron los siguientes:

1. Ingreso en la licenciatura exclusivamente a través del concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la propia Universidad que hubieran realizado ese ciclo académico en tres años, y obtenido un promedio mínimo de 8.
2. Establecimiento de una sola vuelta para los exámenes ordinarios.
3. Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.
4. Regreso a la calificación numérica para la evaluación de conocimientos.
5. Preparación de material de autoaprendizaje y de autoevaluación para los alumnos en aquellas materias con alto índice de reprobación o de no presentación.
6. Impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.
7. Determinación de la bibliografía básica en cada materia, para entregarla a cada alumno al comienzo del curso; de esta bibliografía debería existir suficiente número de ejemplares en nuestras bibliotecas.
8. Fijación de un máximo a la reprobación de materias en cada ciclo académico.
9. Creación o, en su caso, consolidación del sistema de exámenes departamentales, por área o por materia.
10. Reforzamiento de las tareas de orientación vocacional a todos los niveles del bachillerato.
11. Impartición de cursos intensivos de actualización para el personal académico.
12. Publicación masiva de antologías para auxiliar en su actualización al personal académico.
13. Intensificación de los cursos de formación docente.
14. Revisión y actualización de la seriación académica de las materias que integran los planes y programas de estudio.
15. Revisión y actualización, en su caso, de los planes y programas de estudio de las diversas carreras universitarias.
16. Baja del personal académico que cobrara sin trabajar.
17. Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.
18. Evaluación real, por los Consejos Técnicos, de los informes de labores, y emisión de una opinión sobre los programas de trabajo del personal académico.
19. Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.

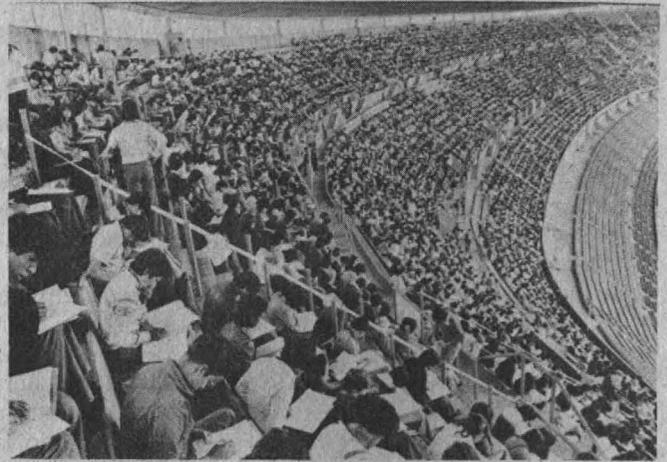


20. Incremento de las cuotas de servicios, como son exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados.
21. Ejercicio efectivo de la actividad docente por parte de los investigadores.
22. Revisión de la estructura de los estudios de posgrado, haciendo requisito indispensable para inscribirse en ese nivel tener título de licenciado, y creación del sistema de tutoría académica.
23. Definición y actualización en cada instituto y centro, así como en las facultades y escuelas, de su política de investigación, la cual debería discutirse en el respectivo Consejo Técnico.
24. Reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el propósito de que se realizaran programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país.
25. Elección directa y secreta de los consejeros universitarios y técnicos, profesores y alumnos.
26. Elección de los miembros del Patronato Universitario por la Junta de Gobierno, de ternas que le presentaría el Consejo Universitario.

Como es fácil de advertir, muchos de esos puntos en buena parte sí se realizaron, tal y como se desprende de este informe; pero los reglamentos generales de **Exámenes, de Inscripciones y de Pagos** suscitaron una verdadera rebelión estudiantil que se agrupó alrededor de un nuevo Consejo Estudiantil Universitario (CEU). El punto más controvertido fue que se exigiera a los alumnos de nuestro bachillerato un promedio mínimo de ocho en sus estudios y haber terminado ese bachillerato en tres años, para tener derecho al "pase automático" a la licenciatura. Fueron primordialmente los jóvenes de nuestro bachillerato quienes integraron los miles que se reunían en mítines y marchaban por las calles de la ciudad para preservar, de acuerdo con su perspectiva, lo que suponían era un derecho sagrado: el "pase automático". Fueron ellos los que lucharon en contra de su misma preparación académica y de su propio derecho a recibir una real y buena educación. Fueron ellos los que lucharon por cancelar sus perspectivas de superación personal y profesional.

Planteado el conflicto estudiantil, la Rectoría invitó a los estudiantes organizados en el CEU a intercambiar opiniones. La autoridad universitaria utilizó los medios con que cuenta: el derecho, el diálogo y la razón. Con espíritu abierto, con el deseo de precisar las reformas reglamentarias y lograr la conciliación y la concertación en la Universidad, sin perderse la finalidad de la Reforma, se presentaron algunas interpretaciones a las normas impugnadas, las cuales fueron rechazadas por el CEU.

Se propuso la formación de una nueva Comisión Rectoría-CEU para dialogar públicamente acerca de



los principios de la Reforma. Dicho diálogo se celebró en el Auditorio Justo Sierra, del 6 al 28 de enero de 1987.

La voluntad de concertación de la Rectoría quedó manifiesta principalmente al plantear algunos ajustes a los reglamentos impugnados, para ponerlos a la consideración del H. Consejo Universitario y la realización de un Congreso Universitario Académico dentro de los marcos que fija la legislación de la Universidad, a fin de discutir los problemas académicos de la Casa de Estudios. Estas propuestas se hicieron con el ánimo de salvar las reformas, aunque éstas fueran a ir lentamente.

Sin embargo, el 16 y el 27 de enero, respectivamente, el CEU se negó a aceptar esas propuestas, por lo cual la Rectoría, de acuerdo con nuestra legislación, envió a los consejeros universitarios los diversos documentos que se habían presentado en las discusiones públicas, con el objeto de que los conocieran y tomaran la decisión correspondiente.



## Informe Final del Rector Jorge Carpizo

El 29 de enero el CEU paralizó las labores universitarias.

El Consejo Universitario se reunió el diez de febrero de 1987, y después de una larga sesión aprobó suspender la vigencia de los tres reglamentos impugnados y convocar a la realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos de nuestra legislación vigente. Fue claramente establecido que el Congreso sería de carácter académico y para discutir y resolver problemas académicos.

El Consejo Universitario designó a 16 de sus miembros como comisionados para que determinaran cómo se elegiría a los restantes que integrarían la Comisión Organizadora del Congreso; la correspondiente votación se llevó a cabo el 3 de diciembre de 1987, en un clima de paz y tranquilidad.

Es necesario dejar constancia de que una parte considerable de los profesores, los investigadores y los estudiantes apoyó la Reforma, manifestándose públicamente en declaraciones y desplegados, llegándose incluso a una manifestación de más de 30,000 universitarios que con entusiasmo apoyaban la superación y la excelencia académicas.

Inclusive varias facultades y escuelas durante la huelga organizaron con éxito las clases extramuros; pueden citarse, entre otras, las de Derecho, Ingeniería,

Arquitectura, Enfermería, Odontología, Contaduría y Administración y Medicina.

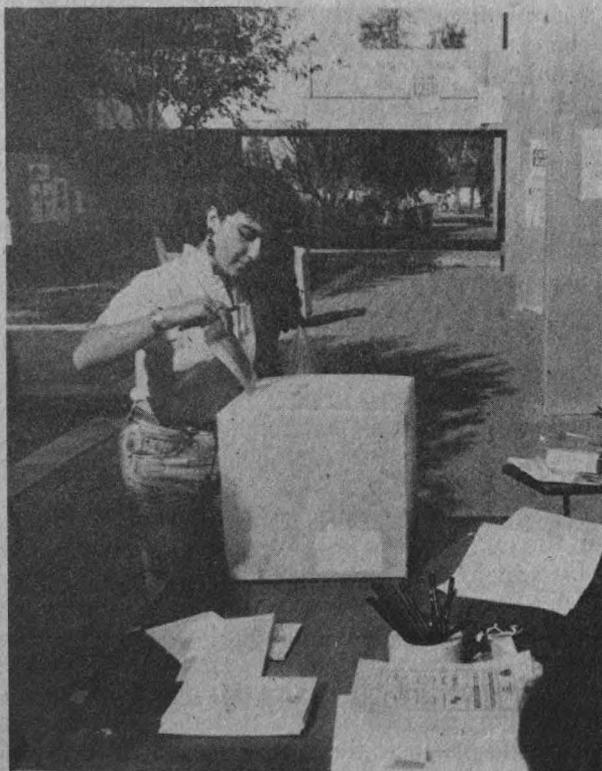
Los meses de diciembre de 1986 y los tres primeros de 1987 fueron difíciles para la Universidad: al levantarse la huelga estudiantil, dirigentes del CEU se apoderaron de locales en diversas facultades y escuelas, pedían el desconocimiento de autoridades universitarias, así como de las clases y de los exámenes realizados extramuros; en la parte más académica de la Universidad había verdadero desánimo, dos directores de facultades se habían dedicado a autopostularse como rectores ante mi posible caída, el surgimiento de un clima de violencia entre grupos de estudiantes, el regreso de antiguos estudiantes con antecedentes penales, las amenazas de dirigentes estudiantiles contra quienes no estaban de acuerdo con ellos, las peticiones académicas inaceptables hechas por el CEU.

Ante este panorama, el Rector actuó con prudencia y con la ley en la mano: de todo acto que podía constituir un delito, se presentó la respectiva denuncia penal y los estudiantes a quienes se les comprobó la intervención en actos violentos fueron expulsados de la Universidad; debo admitir que no se expulsó a todos los que lo merecían para no aumentar el clima de agitación que se vivía. Lentamente la vida universitaria volvía a sus cauces y se restablecía la vida académica, la cual, a pesar de las serias dificultades mencionadas prosiguió, como se desprende de este Informe.

En varios de los mejores sectores académicos de la Universidad existió inconformidad por la manera como se había resuelto el conflicto universitario. ¿Había una solución mejor? Si la había no la encontré y nadie la sugirió. Con el grupo de mis colaboradores más cercanos discutí otras posibles salidas al conflicto; si no optamos por ellas, fue porque tenían altas probabilidades de desembocar en violencia.

De todos los actos de la administración central relacionados con el conflicto estudiantil, y de las decisiones que se tomaron, asumo la completa responsabilidad universitaria, moral, jurídica e histórica.

Al terminar lo más agudo del conflicto, me cuestioné si era universitariamente prudente que continuara como Rector, y si en lo personal tenía algún atractivo seguir desempeñando esa función. Estaba convencido de que en el futuro próximo iba a ser políticamente imposible que se pudieran implantar los principios más importantes del primer paquete, y era obvia la imposibilidad de discutir los subsecuentes. El proyecto de cambios y transformaciones académicas para dar pasos hacia adelante en la ruta de la superación y la excelencia académicas quedaba en parte congelado. De este modo, el cargo de Rector perdía para mí muchos de sus atractivos, porque se me imposibilitaba el servir a la Universidad como yo creía que debía hacerlo.

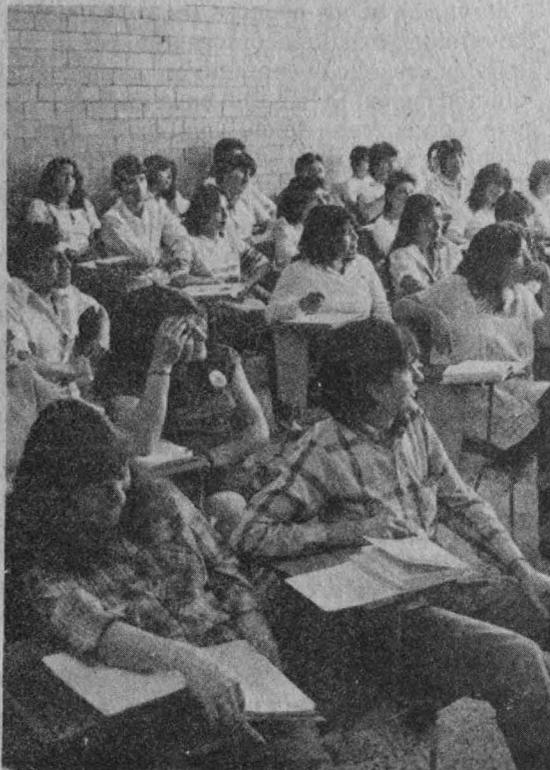




Quise avanzar académicamente, pero políticamente no se pudo. En ese momento, el gran problema ya no consistía en poder dar pasos hacia adelante, sino en que la Universidad no fuera a retroceder en lo académico: en que se pudieran sortear las presiones de toda índole sin otorgar ninguna concesión académica. Este era el desafío que la nueva realidad me presentaba. Decidí permanecer en el cargo con el fin de enfrentar esta nueva problemática: luchar para no retroceder, para que no se otorgara ninguna concesión académica, y plantear una serie de medidas académicas no controvertibles que pudieran reforzar a la Universidad. Estos fueron los principales objetivos de la segunda parte de mi Rectorado. Hay momentos de crisis en que los avances se vuelven lentos, y todo se dificulta; la acción y los actos positivos tienen que efectuarse con lentitud y persistencia.

A casi dos años de la conclusión del periodo más intenso del conflicto estudiantil, puedo asegurar, y la comunidad verificarlo, que no se hizo ninguna concesión académica, absolutamente ninguna.

En una parte la Universidad tiene el día de hoy, en diversas dependencias, el nivel académico que tiene, como resultado de concesiones académicas originadas en conflictos estudiantiles generales y locales; porque los líderes de esos movimientos se llevaron, como parte de su triunfo, concesiones y más concesiones, a las cuales



muchas veces se disfrazó de innovaciones pedagógicas. Los resultados están a la vista de todos.

Así, mi rectorado puede dividirse claramente en dos mitades. Los primeros dos años fueron ricos en iniciativas y avances académicos; los dos últimos también se trabajó en proyectos académicos, pero con menor intensidad, y se poblaron de actos violentos, conflictos políticos y un sinnúmero de problemas.

En la sesión del Consejo Universitario del 22 de marzo de 1988 expresé, al despedir a los consejeros que habían aprobado el primer paquete de la reforma académica, que la razón histórica nos asiste. Hoy lo reitero con la más firme de las convicciones: no nos equivocamos al proponer una reforma académica seria y profunda, aunque incompleta. Algún día, más temprano o más tarde, ella se alcanzará porque lo necesitan México y la Universidad Nacional.

## XVII. LO QUE NO SE REALIZO

Debo enunciar los aspectos más importantes que se programaron y no se realizaron durante mi Rectoría:

- a) El contenido de los tres reglamentos a los cuales ya he hecho referencia, y cuya vigencia se encuentra suspendida.
- b) La baja del personal académico que cobra sin trabajar.
- c) El cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.
- d) Los cambios de estructura en el Colegio de Ciencias y Humanidades.
- e) La actualización de los planes y programas de estudio. Desde luego que en varias facultades y escuelas se hicieron cambios, y en otras se ha venido trabajando con tal propósito, pero los esfuerzos aún son incipientes.
- f) La revisión de la seriación académica de las materias que integran los planes y programas de estudio.
- g) La impartición de cursillos optativos sobre hábitos de estudio para los alumnos.
- h) La representación de los investigadores en el Consejo Universitario.

¿Por qué no logramos las metas que acabo de enunciar? Principalmente por tres razones: la autoridad y fuerza del Rector y de los directores salió lesionada del conflicto estudiantil, aunque haya ido recuperándose poco a poco; a esa autoridad y a esa fuerza era necesario recurrir, por ejemplo, para dar de baja al personal académico que cobra y no trabaja; se intentaba convertir todo proyecto académico nuevo en bandera política para agitar, y fue necesario tratar de tranquili-

zar a la Universidad, superando los actos violentos con los cuales se perseguía su debilitamiento.

Al mencionar las razones anteriores sólo trato de explicar, por ningún motivo de justificar, lo que no se realizó.

Asimismo, no se efectuó la Feria Universitaria del Artículo Escolar debido a la huelga del STUNAM.

Soy consciente que cometí errores y de ellos soy el responsable; por ejemplo, haberme equivocado en algunas designaciones. También debo admitir que no pude, aunque lo intenté con todas mis fuerzas, canalizar la energía del movimiento estudiantil hacia la transformación positiva de la Universidad.

### XVIII. COLOFON

Conozco que éste es un momento muy difícil para la Universidad. Las fuerzas que no tienen ningún respeto ni interés por sus funciones académicas, sino sólo la contemplan como botín político, se aprestan a dar una nueva y brutal embestida. La Universidad necesita una vez más que la defiendan los universitarios y la sociedad. México no puede perder a su Universidad Nacional como la gran institución académica del país. Urge que los problemas se resuelvan desde el fondo, que se limpie la atmósfera corrompida que la asfixia y no la deja florecer.

He hecho una síntesis de lo que los universitarios logramos y de lo que no logramos en estos cuatro años. Lo que la Rectoría realizó, lo hizo con el esfuerzo y la pasión de muchos universitarios. Especialmente quiero agradecer y resaltar la colaboración de los responsables de los diversos subsistemas universitarios, de la gran mayoría de los directores de facultades, escuelas, institutos y centros, de los representantes institucionales en la COCU, de las diversas organizaciones del personal académico y de los egresados.

Asimismo, agradezco las relaciones respetuosas que se dieron con el Consejo Universitario, la Junta de Gobierno y el Patronato.

Haber servido a la Universidad como Rector ha sido un elevado honor y una gran responsabilidad. Siempre traté de estar a su altura.

Concluyo este informe contestando una pregunta que con frecuencia se me hizo, especialmente en este último año: si estoy satisfecho con lo alcanzado durante mi Rectorado. Desde luego que no. No pude implantar un buen número de las 26 medidas que integraron el primer paquete de la reforma académica. El segundo y tercer paquetes ya no pudieron ni siquiera plantearse. En el futuro, y cuando sea oportuno, me referiré a ellos. Sin embargo, en varios aspectos se trabajó académicamente con ahínco y hay frutos razonables. Este informe lo demuestra.



Termino mi Rectorado insatisfecho por las acciones que no pude llevar a cabo, pero tranquilo como persona porque trabajé y luché con todas mis fuerzas, pasión, convicción e inteligencia. Nunca miré mis intereses, sino los de la Universidad a la cual respeto profundamente por lo que representa para México, y a la cual amo y llevo en los huesos y en la sangre. Moralmente estoy tranquilo, porque hice y me esforcé por hacer todo cuanto pude; intenté hasta lo imposible, y en ello estuve decidido a dejar prestigio; salud y proyectos personales. No me cuidé, sino que traté de cuidar y de servir a nuestra Universidad con total entrega, dedicación y amor.

Siempre he sido optimista. Sé que a la Universidad le esperan tiempos difíciles y duros, pero estoy convencido de que saldrá adelante, de que logrará fortalecerse académicamente, y de que su fortaleza es parte de la fortaleza y destino de este México nuestro que la sostiene y le exige que cumpla ejemplarmente sus verdaderas funciones. Así será. No sé cuando, pero no hay ninguna duda. Así será.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”  
5 de diciembre de 1988.



**1985-1988**